1732

VIDA

DEL CARD

MENDOZA

799

2-9-6

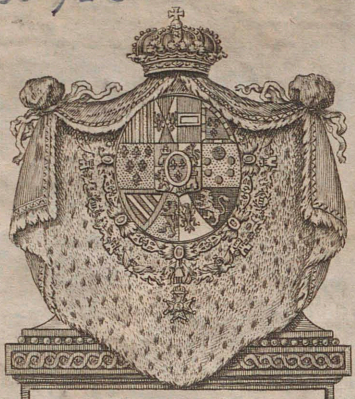

BIBLIOTECA
DEL
Rey N. Señor.

VII H 5

799

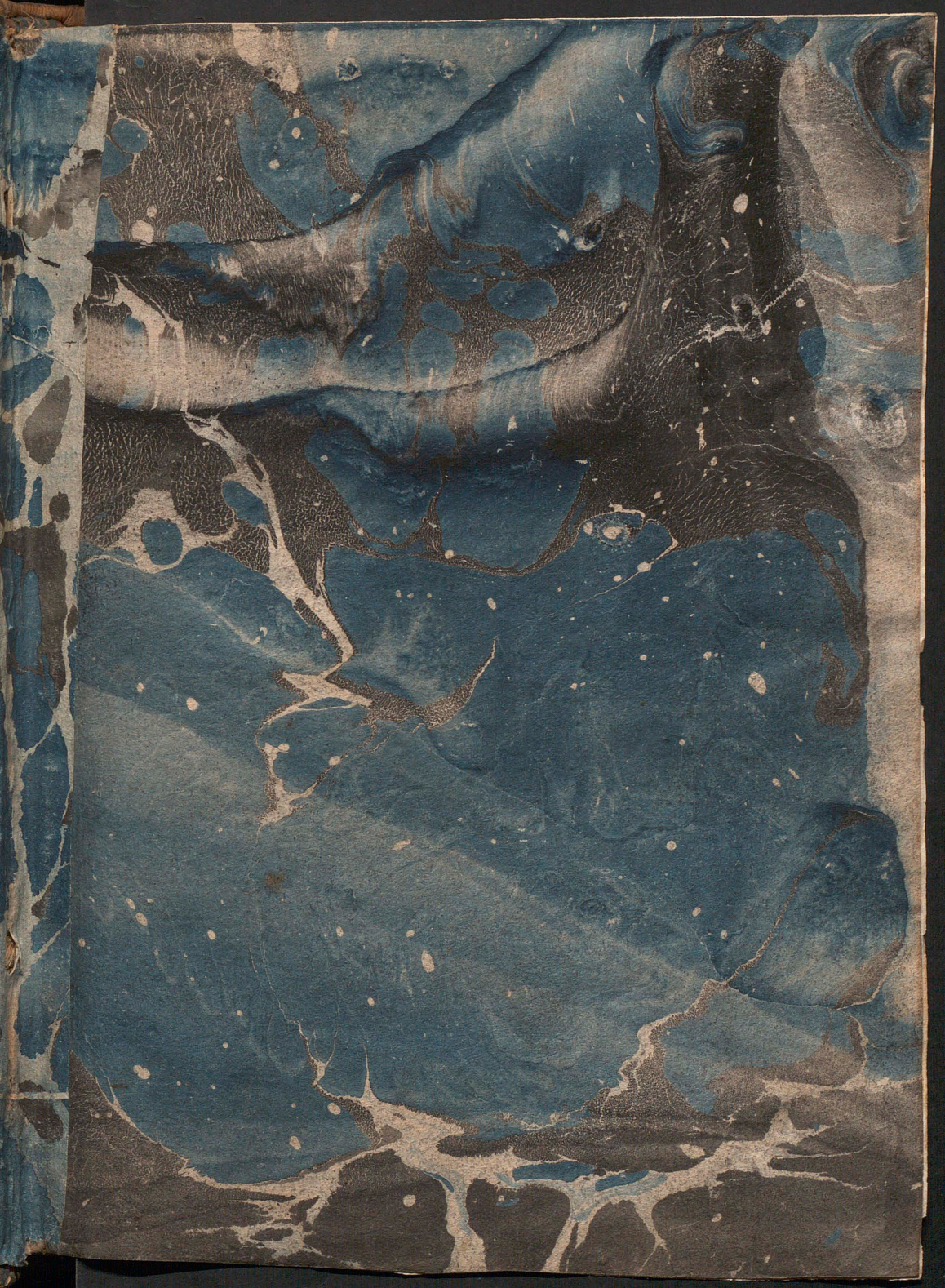

II-G-6-

Anº 48

№ 48

+

ihus.

Suma della vida del Rmo cardenal don pedro gonçalez de mendoça arçobispo de toledo patriarca de alexandria —u—

De su linaje y naçimiento.

El Solar de la casa de mendoça es en alaba donde por linea paterna dezende de los señores della. Sus padres fueron yñigo lopez de mendoça marques de santillana de aya felice memoria estan las ystorias llenas el qual fue hijo del almirante de castilla don diego hurtado y de doña leonor de la bega señora de la casa de la bega e liebana y de santillana fue hija de garçi lasso de la bega y de doña menaa de asneros y el almirante su abuelo fue hijo de pero gonçales de mendoça mayordomo del rrei que murio en la de Aljubarrota e de doña aldonça de ayala fue la marquesa doña catalina de madre fue la marquesa doña catalina de

N. 48

+

ihus.

Suma dela vida del R^mo^ cardenal don pedro gonçalez de mendoça arçobispo de toledo patriarca de alexandria

De su linaje y naçimiento

El solar dela casa de mendoça es en
alaba donde por linea paterna deziende de los
señores della sus padres fueron yñigo lopez de
mendoça marques de santillana de cuya feliçe me
moria estan las ystorias llenas el qual fue hijo
del almirante de castilla don diego hurtado y de
doña leonor dela bega señora dela casa dela bega
e liebana y de santillana fue hija de garçilaso
dela bega y de doña mençia de çisneros y el almi
rante su abuelo fue hijo de pero gonçales de men
doça maiordomo del rei que murio en la de
Aljubarrota e de doña aldonça de ayala ca
marera dela reina doña juana manuel su
madre fue la marquesa doña catalina de

figueroa hija del maestre don lorenço de figue
roa y de doña maria de orozco su muger que fue
fue hija de yñigo lopez de orozco señor de santa
olalla y de doña maria de baldes su muger y fue
el maestre su aguelo hijo de don gomez suarez
de figueroa que electo para maestre murio en
la batalla de arabiana e de doña teresa de qua
dros su muger / de manera que por parte de
su padre tenia mendoça e ayala ~~la~~ lasso de la bega
y zisneros y por parte de su madre hera figue
roa quadros orozco y baldes que todas ocho
casas son solariegas y de linajes clarisimos
en castilla y por linea derecha dezendian
del estirpe llano y ligitimo de los suarez dellas

del lugar y tienpo de su na
çimiento y criança y hermanos

tubo siete hermanos e quatro hermanas
y el fue el quinto porque el primero fue don
diego duque del ynfantazgo y el segundo fue

don lorenço conde de coruña tercero don yñego
conde de tendilla quarto pero laso señor de mon
de jaz el quinto el cardenal el sexto don juan hur
tado señor de fresno y del colmenar el cardoso
el setimo don pero hurtado su adelantado de ca
çorla nasçio en guadalajara tres de mayo.
dia de la cruz y algunos dixeron que en ca fia
en el año del señor de mill y quatro çientos y
veinte ocho / desta duda del lugar de su naç
imiento pudo ser causa que el y don lorenço su
hermano se criaron en ca fia en poder de do
ña maria de orozco su abuela muger del
maestre don lorenço y alli aprendieron a
leer y escrivir hasta edad de diez o doze años que a
don lorenço le enbiaron a servir la orden de
santiago que el maestre su abuelo sobre las
mantillas le abia puesto el abito y a don pero
gonçales lo enbiaron a toledo a criar en casa
del ~~[illegible]~~ arçobispo don gutierre gomez de to
ledo que era sutio hijo de doña maria de
ayala hermana de doña aldonça de ayala

Abuela del marques su padre y Alliento
ledo estudio la gramatica e se ynstruyo en la
lengua latina ——— ——

Del principio de sus dignidades y Estudio ——

Siendo niño de poca hedad huvo por renunciacion
el curado de yta y abiendo doze años el arçobis
po don gutierre gomez su tio le probeyo del ar
çedianazgo de guadalajara y con la renta
del dicho empeçó a tener casa y gasto de criados
estudio en toledo retorica y hiçose muy
abil de ystoria e yo he tenido en mi poder algunos
libros de mano traduzidos por el dirigidos al
marques su padre porque los leyese en castella
no porque no hera latino y heran un obidio y
unas eneidas de birgilio de una letra antigua
y para el lenguaje de aquel tienpo estaban
en un buen romançe castellano y casto y
con ynarto asido a la letra y sentido del berso
en la prosa castellana tenia arto buen

El ganaa clara donde se mmeetia suenten
di miento y elo quenaa y dezia el prologo que
hezan tala sados eneas bacaçonee deeestudio
fue ensalea manca donde estudio suaizso de
canonee y oyo le ueo eno pudo cetar mmy laz
gos. aspuee elano deanquenta y dos conplendo
Aquel ano. Veinte quatro desnheda d. bino
Alacorte yeetaba eneaca piera deerrei donsu
fue cosa maza bellosa quedee del dia queen
tro encorte siendo tan moco Ansi deerrei.
Omo de todos los caualleros cortesanos z
El siastros fue tenido entanta xxe putraçon
y autoridad comolatenia quando hera bieso
y cardenal llegose siempre encorteadonalo
de fonseca elbieso que aeasaçon hera Az
çobie po de seuilla. y tenia lamanio prinaçL
enlas cosas deea gouernaçondeerreyno.
Y eetole ayudo mncho cerca deerrei yobien
treloc papelei demi abuelo to q fue sesu con
seso cartas mesibas mmy familiares. escritas
el bno al otro siendo elarço bispo bieso

y el cardenal bien moço con boluntad en las palabras ~~de~~ como de padre.

Echo obbispo de calaorra.

Por el mes de junio de año de mil y quatro cientos y ant y quatro no teniendo abn complidos los beynte seis anos el rrei don Juº el segundo estando en Vallid enbio a suplicar al papa por la probision de obispado de calaorra que estaba baco para ese y luego dia de la madalena Adelante el rrei mrio e luego partio de guadalajara el marques su padre y con el don diego bratado su hijo mayor que despues fue duque del infantazgo y don lorenço y don yñigo que fueron condes de corunna y tendilla e crebo don yñigo a don pº gonçalez y asy eleto obispo de calaorra para que besasen las manos al rrei e yban con ellos garci lasso de la vega hijo de gonçalo ruiz de hita hermano con todos los caualleros y Nobles de guadalajara con grande atabio y rriqueza/ partieron de alcala para segobia donde hizieron rreberencia y

besaron las manos Al rrei don enrrique
holgo mucho con el nuebo obispo el qual por su
plicaçion des marques y de sus hijos solto de la
prision a don fernando albarez de toledo conde
de alba que des del tiempo del rrei don juan su padre
Estaba preso El rrei restituio en sus villas y for
talezas que le estaban tomadas el qual hera
sobrino del arçobispo de toledo don gu
tierre hijo de su hermano y en esta sazon
estando juntos en segouia llegaron las
bulas y despachos del obispado de calaorra
y siendo consagrado onorable mente A
llandose a su consagraçion don alonso ca
rrillo arçobispo de toledo y don alonso de fon
seca arçobispo de seuilla y don rrodrigo
de luna arçobispo de santiago don pedro de cas
tilla obispo de plazençia e don alonso o
bispo de cartagena e don lope de barrien
tos obispo de segobia e otros muchos per
lados y grandes señores se partio para
su obispado y estubo en el bisitandole

todo e probeiendo las cosas de su yglesia por
todo aquel año y parte del benidero ______

Benida dela primera bula dela cruzada.

V En el año del señor de mill y quatro çientos y
çinquenta y siete el papa calixto terçero enbió
en es paña la primera bula que dezimos de
cruzada para bibos y muertos y costaba cada
una dozientos mrs por quatro años sin que
se pudiese gastar cosa della salbo en la gue-
rra delos moros so pena de excomunion
grabisima reserbada la absoluçion al papa/
predicose la primera bez en plazençia dia de
la candelaria deste año por frai alonso
de espina/ y ee rrei dentro de breue termino
hyzo mrd. A uelran dela cueba y otros sus
pribados de gran suma del dinero della/ de
manera que no se consiguio del dinero de-
lla el fin del papa y por el obispo de cala o-
rra don pº gonçalez y por el obispo don alº
carrillo se pusieron en el castillo de bzeda.
E Conbocaron muchos grandes Aquese

Do llesen dela y nobediençia dela yglesia E
alli se juntaron con el diego hurtado de men
doça y don lorenço suarez ~~sua~~ y don ynigo.
Lopez hermanos hijos del marques de san
tillana a dar remedio y pudieron dar poco.
por la terrible condiçion del rrei

Muerte del marques de santillana

Domingo A veinte años de março dia dela
Encarnaçion murio don ynigo lopez de men
doça marques de santillana su padre que
Avia nasçido en carrion lunes A diez
y nueve de agosto año del señor de mill y tre
zientos y noventa y ocho de manera que
bibio sesenta años y quatro meses y beinte qua
tro dias/ y heredo la casa por março del
año de quatrozientos y çinco/ de manera que
tubo la casa çinquenta años heredandola en
hedad de siete años/ fue el marques su padre
de mediana estatura y bien hecho hermoso y
alegre rrostro agudisimo de entendimiento
de tan eXcelente rrazon y palabra que nunca

nadie selo oyo que de lo que de an no pudiese sa
car de tuna / fue de animo tan generoso que se de
zia de el que ni le lebantaba lo prospero ni le
ynquietaba lo adberso / fue templadisimo el
comer grande onrrador de sus parientes, ami
gos y vezinos, y partia con ellos de su casa
y hazienda / y quando hera capitan en la guerra
la parte que de los despojos le pertenesçia daba
por premio a los que se señalaban / traya buena
orden en su casa hazienda y basallos, e no
queria q̃ fuesen despechados, tanto que dizen
de el que tratando vn dia con el vn su fami
liar la orden que abia de tener para a
creçentar sus rrentas le dixo ni esto ado
a tento, ni lo he entendido, ni lo sabre hazer
por que no herede esse off.º de mi linage / holga
base mucho de poner a sus criados en ofiçios
grandes y que en los offiçios de su casa me
drasen los que los tenian / y oyt dezir a bue los
que a los q̃ benian a negoçiar con el e el mys
mo les abisaba porq̃ criado abian de negoçiar

Q lo ando que fuese Aprobechado. ~~de~~
hera tan gran cristiano que dezia q̃ nunca
el ombre abia de entrar te çielo sino fuese por
sus pecados y hizo tan gran rrecitua on q̃
se alla en su testamento memoria de buen
delero que hera encargo abiendo descargado
en grandes quantias/ crio a balai hijos e hijos
de los Vezinos de guada la jara en su casa/
los hijos casaba y dotaba. y a los hijos crio a
los y dabales offiçios. y casaba los q hera de
Estumbre desu casa. que diese los soldes y bes
tidos a la casada y comiesen la boda y pagase
las despensas/ sacaba los hijos de pila y crio a los
se por suios/ Dize dese hernando de pulgar
que fue casi en su tpo que nunca vido al hombre
atribulado que pos pusiese todo lo que le pudiese
sucedez. no pusiese toda su posibilidad por
darle rremedio, tanto que a este. vezes se bido
por ello entrabalo/ fue singular baron en
La guerra y En muchas batallas q vbo
con cristianos y moros en q fue bençedor y bençido/
E siempre quedo con animo entero y igual

A Entranbas fortunas, y la lança no
hizo estorbo ala pluma, porque fue muy dado
al estudio y letras, especial mente ala filo
sofia moral y poesia, y compuso en ellas mu
chas obras y allego gran libreria que asta
oy permanesce en la casa, tubo siempre con
sigo ombres speritos en todas sciencias, con
trabajos y enrriquecidos como quier que
no aprendio mas lengua que la caste
llana; con mucho trabajo y costa y contia duzir
gran copia de notables autores que por su
yndustria los gozamos oy en españa; quedo
despues dela muerte de su padre en hedad de
siete años en poder de doña leonor dela bega
su madre y del almirante don alonso
Enrriquez marido de su tia doña juana
de mendoça, perdiose el almirantado de
su casa, lebantaron se le los balles de astu
rias de santillana, puso el rrei en ellas co
rregidores y fue por su persona alos apaziguar
contra donas doña hermana de yñigo lopez
muger de garçi fernandez manrrique con

titulo de Arcobispo lae ocupaba/Sn
Este tienpo la memoria y debo agn. que
asu padre: el almirante tenian en gna
dalajara serreefuio, yo hos tomaron lamano
enella siendo ya maior de edad y casado y
tomando acoca y alaesos del almirante
Ensatisfaagn delo offiaò de almirantazgo
Començò Adquerir con beni bolenaj y bue
nae obraò y tratamientos aeos Vezinos
de guadalajara ~~que~~ con tan gran caetriaa.
y largueça queen breue tienpo lee gano.
lae bolmtades, y tanto queni on padre
ni abuelo nollegaron Alpoder amigable
Aquellego/porquetodae laecosae pu
blicaò sele dieron y fue acomñ boz padre
deea patria porque eneepaaò dequarenta
aòs que pasaron dee dequi se caso astaque
mrio nunca tubo coneos Vezinos contraele
ni diferenaa/pueetae laecosae consus conpa
triotas en su paz quiso tomar elorden
de sus medios ederrigir coneos asturianos

Sinó lo pudiese esalsar y tocó las Villas de
coca y alaejos con don al.o de fonseca por saldaña
y su tierra. por tener tierra llana cerca de mon
taña / y partio para alla con los parientes
y amigos y gente de guadalajara q̃ pudo A
llegar / y llegado en las turias biendo que se le
ponian en rresistencia juntando consigo.
garçi fernandez manrrique marido de
doña aldonça de la bega su hermana de madre
y a los de ayala y caualleros, unas bezes peleando,
Otras Dando y alagando y castigando con gran
moderaçion, aunq̃ con mucho trabajo, allanó
y pacifico la tierra / y dexando en ella q̃ la tu
biese por el A gonçalo rruiz de la bega su herm.º
señor del bal de loçoya se binó a guadalajara /
paso este cauallero por muchos trances / an
dubo casi toda la bida en la guerra trayendo
sienpre lança y pluma / peleo en la batalla
de olmedo el y sus hijos por el rrei don ju.an
tra los ~~de~~ ynfantes de aragon / y fue la bitoria
por su parte / fue benado en burrecuentro cerca
de çeron donde temeraria m.te sin querer luiz
con quarenta de a caballo. estubo quedo ~~en~~

~~Dinere quedo~~/ fue desbaratado en la de to
rote por falta de don grabiel manrrique su
sobrino/ entranbas las paso con animo de ca
ballero generoso/ tomo A huelma a los moros
en el rreino de granada A vatalla de manos/
gano A torisa de los gnabarros con largo
y porfiado cerco/ bido en sus dias A sus hijos
condes y obispo/ tuvo por dibisa mientras bi
bio una celada. y a la ora de la muerte dizen
que dixo daca esa candela bamos a des albrilla/
bibio con gran prosperidad, y tubo a esta la
muerte buena fortuna de bienes tenporales
onrra muger e hijos/ fue su muerte llorada en
su patria y rreino/ bido en sus dias casados
con señoras y Illes quatro hijos y tres hijas sin
dos hijos que le quedaron moços/ y el obispo
que estrañamente sintio la muerte de su
padre/ y mientras bibio fue marido de la
marquesa doña catalina de figueroa su ma
dre/ el enterro que fue en san franco de gua
dalajara y ponpa funebre hizo el officio e dixo
la misa fue su albacea e hizo la particion de bienes.

Entre sus Hermanos dando borden de Paz entre ellos porque de todos hera obedecido ———

Salida delos mendoças de guadalaxara

Año del señor de mill e quatrocientos y quarenta e nuebe como claro antes el marques don diego hurtado hermano maior des sobre po o bivese heredado el estado y casa de su padre estaba en guadalaxara con la autoridad de sus pasados y porque no se bivies como ellos con los vezinos del pueblo y como honbre sensual mente cayo, o porque ellos con estimulo de onrra conosciendo el tiempo y la boluntad del rei se determinasen segun que parte quenta diego enriquez del castillo y parte Alonso de palencia coronistas, yo he oido contar a biejos antiguos el caso fue de otra manera/ abia en guadalaxara una dueña onrrada hermosa que dezian costança dela parte muger de fernando de gauna alcaide del alcaçar/ dizen que parsciendo le bien al marques en ausencia de su marido la tento de onor y que benido, ella dio parte

deel caso Alel y asus parientes que heran mu
chos y que lo sentieron y se ajuntaron para da
orden de satisfazerse / y el monqués fue a
bisado por vno dellos que bibia con el y que
serrio y lo tubo en poco y ellos dieron parte al
rrei que estaba en madrid y tenia dos graçia
ni eos señores de esta casa / ansi que el año
de quatroçientos y quarenta y vno siendo
prinçipe, pero laso hermano del obispo señor
de mondejar abia resçibido A Pero carri
llo y al licenciado Juan de alcala que no tu
biera nel laso se sinti degnada la jaza que
por los desapoderar a ellos el rrey don Juan
su padre le abia dado y esta[n]do sentido de la
Junta que En Vzeda con el arçobispo don alo
carrillo el obispo y sus hermanos abian
echo sobre la rreclamaçion del dinero que de
la cruzada Abia dado a beltran de la cueba
El olgo de oyr el trato de los degnada la jaza
con çierto con ellos que bna noche corr.

gran secreto hernando de gauna que tenia
el alcaçar diese entrada por el al comenda
dor. Ju fernandez galindo. el les enbiaria
quinientos de acaballo y ansi se concerto.
y una tarde a boca de noche partieron el co
mendador y la gente de madrid. no sabiendo
dellos mas que el solo donde yba no pudo ser
tan secreto que el obispo y don lorenço su ma
reo su hermano que despues fue conde
de coruña no entendiesen que yban a guada
lajara a buscarlos de todo aquel el obispo
se fue al rei. y memorandole los servicios
de sus padres y parientes con palabras
libres y osadas el rei le entretubo con di
simulacion y palabras no diziendole que
yba a guadalajara. don lorenço su hermano
encima de una mula. por camino desbiado
a gran priesa camino, y tomando la delantera
a la gente de cauallo, y allo tomada y cerrada
la torre della puente que la tenia un bezino

Sabia el secreto que de s. ian Ju° de la sarte
el rrio benia abenido que hera en ynbier
no y estando dando una cadena de oro a bn
paetor por q̃ se le badease llego el comenda
dor con su gente y fuerre aiudo por la puente
y en el alcaçar por los bezinos que sabian
el secreto que le estaban aguardando, que
heran hernando de gauna rrodrigo de gauna
gonçalo quixada, Juan y pedro de la sarte,
Juan beltran y ortega de cariego, diego de
çuñiga y ellicençiado y el bachiller de bille
na hermanos los quales le apoderaron
del alcaçar puertas y torres sin que na
die del pueblo lo sentiese. Esta que e
maneado cercada la casa del marques
tocaron las tronpetas y rrecordando
A ellas el marques se puso ala bentana
y biendo a Juan fernandez galindo le
pregunto que hera aquello y si y ria se
guido el terreo pondio que si. Si luego yn
continente el y sus parientes se salian del

pueblo que el rrei le queria para si. Visto por el
marques el caso, conosciendo el tiempo con gran
templança y priesa. el y sus hermanos hijos
y sus mugeres y parentela se salieron. A
pie asta la puente. porque no seles dio lugar a
tomar cabalgaduras/ esa noche se fueron to
dos a dormir a yunquera y otro dia a yta/.
fue este caso muy sentido no solamente por
los señores de la casa de mendoça mas por
todos los grandes deel rreino, ansi por aber
el rrei tratado los señores de esta casa con tanta
aspereça como por aberdado. alas Alos -.
vezinos de guadalajara. A tan grandes a
trebimientos/ sabido el caso por el obispo que a
bia quedado en madrid sintiolo mucho y.
sin se despedir deel rrei se fue a yta, donde.
sus hermanos estaban, corregiendo Al
marques del caso fraternalmente, biendo el
poco rremedio. que en el rrei tenian; començo
a cartear se con sus amigos. que en guadala
la xara tenia y con cartas tratos y maneras

fuerre avido enella donde estubo por es
paço de algun tpo sin parecer que tratava
nada y pusolo tan paçifico que un dia enbio
a dezir al marques su hermano que se beniese
solo al pueblo y el hizo a ssi y los veçinos le
tubieron abierta la puerta y entrando dentro
se bino a la plaça del pueblo y los abraço A
todos y a se hizo su amigo y luego benieron to
dos sus hermanos y mugeres y ansi por la
mano del obispo su hermano bolbio a gua
dala xara a quien todo el pueblo tenia gran
Amor y rrespeto —— " ——

Casamiento del duque de Albur querque con sobrina del obispo

E N el año del señor de mill e quatroçientos y
sesenta años el rrei don enrrique queriendo
EN noblecer y enparentar a beltran de la
cueba su pribado que des pues fue duque
de alburquerque trato con el marques don
diego hurtado por medio del obispo su hermano

A quien enbio allamar que le diese su hija en casamiento y atento las cosas en el estado en que Estaban y por cobrar la graçia de el rrei ubo de benir en ello y binio el rrei en persona a estas bodas y la rreina con el y la maior parte de los grandes del rreino ansi por complazer al rrei como por amor del marques y obispo y sus hermanos por la onrra de la casa de mendoça e hizieron se grandes e notables fiestas e justas y tor neos y toros e juegos de cañas y en este dia de las bodas hizo el rrei merçed a guadalaxara de darle titulo de çiudad y desde adelante se llamo la çiudad de guadalajara.

Quien fue doña mençia de castro y que hijos tubo y porque se llamo de lemos

Una de las antiguas y prinçipales casas de españa es la de castro cuyo asiento fue el señorio de lemos en galizia / don pº de castro que llamaron de la guerra señor de lemos tubo dos hijos y dos hijas que fueron don

fernando de castro que caso con hija de el rey
don alonso onzeno y doña leonor de guzman
y murio en yngalaterra teniendo la boz de el rey
don p.º el de xº sola bna hija que caso con el condes
table don pedro padre de el duque de arzona
. don fadrique de castro y a don albar perez de
castro y a doña juana de castro con quien el
rrei don pedro de castilla se caso y la llamo
rreina y a doña ysauel de castro que la rrey
na doña costança llebo en portugal y muer
ta el rrei don pedro su marido se caso con
ella y fue llamada la rreina doña ysauel
de castro y el rrei su marido se entero con
ella en el monesterio de alcobaça ubo en
ella legitimos hijos e hijas y fue su hijo don
Juan maestre de abis que contra su so-
brina la ynfanta doña beatriz muger
de el rrei don Ju.º de castilla se alço y fue
rrei y oi lo son sus suçesores y este es el
parentesco que tienen los de castro y la casa real

de Portugal/donde bazquez perez de castro
que esta aqui huyo de castilla ayrado dee
rrey don pedro, y fuese con su hermana
la rreina doña ysabel de castro a portu-
gal donde el rrei della le heredo y caso.
y dio titulo de conde de monsanto el tuvo
dos hijos que el uno fue conde de mon-
santo e se llamo de castro y el otro fue con
de de arroyolos y tomo el apellido de
lemos y como los condados de aquel
rreino son mobibles se acabaron y son
de las mas principales casas que ay.
El quando el rrei don enrrique quarto
de castilla se caso con la rreina doña Juana
hija del rrei don duarte nieta del rrey
don juan maestre de abis obligose a casar y
dotar en castilla diez damas portuguesas
que ella quisiese traer consigo y asi las truxo
muy principales señoras y una de ellas
fue doña ysabel enrriquez muger se-
gunda de don diego duque del ynfazgo.

E otra fue doña leonor de quiros q̄ caso
con el adelantado don pero hurtado her
mano de el cardenal y otra fue doña guio
mar de castro primera duquesa de nasera
y otra fue doña mencia de castro que di
xeron de lemos que entranbas heran
primas hermanas nietas de don albar
perez de castro y seran tias de la reina pri
mas segundas de el rei don duarte. su
padre y yo alcance algunas personas que
conocieron a doña mencia biuiendo ella
en mançanares y deçian que hera her
mosisima y de gentil persona y graciosa
y sabida y de gran brio como en las
bodas de el duque de alburquerque el b
biejo grandes fiestas y las damas de
la reina se mostrasen y tubiesen pa
laçio y sarao el obispo fue el moço q̄ en
este año abia treinta y dos con el balor y per
una de ella con la libertad y a paciso y uso
de el tpo. començo a amar a ficion y a serbirla

En palaçio Algun tpo largo Ala orden corte-
sana Como despues las cosas del rrey don
enrrique se desbarataron y la rreina doña
Juana estubo mucho tpo detenida en la for
taleça de alaejos en poder del arçobispo.
don alonso de fonseca todas sus damas fue
ron cada vna por su parte y como esta señora
quedase sola y en rreino estrario vino a
poder del obispo atienço que ya lo hera
de quenca y arçobispo de sevilla y puso la
en la fortaleça de simancas y asi vbo en ella
A don rrodrigo de bibar y de mendoça mar
ques del çenete y a don diego de mendoça conde
de melito y de almenara

Casamiº de don ynigo segdo duq.

En este mismo tpo muchos grandes del rreino
pretendian de Aver por muger A Doña
maria de luna hija del maestre que la condesa
de montalban su madre doña juª pimentel
tenia con gran guarda en el castillo de arenas
y deseando el marques don diego hurta do-

A ella para su hijo don yñigo A
quien el rrei en esta casa. muchos abia dado ti-
tulo de conde de saldaña trató el neg(oci)o con el
obispo su hermano el qual enbió secreta
mente A tratar el negoçio con la condesa
un su capellan llamado mi, albino.
suelto. y porque el rrei tenia grandes guardias
sobre el castillo de arenas porque no se e-
ssiese de ella mas de lo que queria dios se ha-
zien como de noche con acuerdo que echaron las
mugeres de la condesa por las bentanas.
del castillo subieron el conde de saldaña
y martin de arcada su ayo con gran
peligro y entrados dentro se desposaron
y juntaron en uno. desde a poco el rrey
ynbio a dezir a la condesa que seria servido
que la diese a don diego lopez pacheco hijo del
marques de billena. la qual le rrespondio
que ella la tenia dada al conde de saldaña
y que estaba preñada del. que no creya que el marques
la queria tomar asi para su hijo. y a onze de

março de el año veniendo de sesenta y cinco pario a don diego que fue tercero duque ———— —

El Rei don enrrique degradado en abila.

Año del señor de mill y quatro cientos y ses.ta e çinco visto por la maior parte de los grandes y perlados de el rreino por la mala gouernaçion de el rrei don enrrique i que con su mano destruya e dessipaba el patrimonio rreal y el gran trabaso en que por su mala administraçion estaba la cosa publica de estos rreinos hizieron una gran junta de grandes y perlados en la villa de alcala de henares donde estaba el arçobispo de toledo don alonso carrillo y alli binieron el marques de villena y el maestre de calatraba don p.o giron y el almirante don fadrique e muchos perlados y señores del rreino y acordaron de degradar y descomponer al rrey don enrriq. y alçar por rrey al principe don al.o su hermano quitando la obidiençia al uno y dandola

A esto y Estando elrrei don enrrique En se
gouia se juntaron todos enabila y en publica forma
hizieron vn cadahalso y pusieron en el la esta
tua del rrei y apublicos pregones pregonandola sus
yndeçencias desu persona quitandole con ca
da pregon vna delas ynsinias rreales asta
que le dexaron puesto y derribaron del cadahalso
yalçaron sus pendones diziendo castilla castilla
por el rrei don al.º al qual alçaron por rrei y le be
saron la mano y obedeçieron desque tantos ma
les y daños se siguieron en estos rreinos / fue
cosa marabillosa que conderto mui todos los
autores de aquel tiempo que ombre dela casa
de mendoça ni de los hijos yernos ni cuñados
no toco en esta macula antes estubieron
firmes y fieles al rrei don enrrique donde
se muestra la virtud y bondad dellos y la
lealtad natural delos hijos de gua da la jara
a su rrei y en ella no se alçaron pendones
por el prinçipe don al.º como se alçaron
En la maior parte del rreino —

Platica del obbispo A los grandes sobre ayudar ael rrei don enriq

v Cuenta hernando de esbuegar que siendo jun-
tos sobre este caso tan grande el marques don
diego hurtado y el conde de coruña y tendilla sus
hermanos y don garçaalbarez de toledo conde
de alba y don pero hernandez de belasco conde
de aró i don diego manrrique conde de tre
biño i don peralbarez osorio marques de as
torga estando yrrdeterminables en caso
tan graue el obispo les hizo el siguiente
rrazonamiento

v Notorio es señores que todo rreino es
Avido por un cuerpo del qual tenemos
el rrei ser la cabeça la qual si por alguna yn-
abilidad es enferma pareceria mejor con
sejo poner las medizinas que la rrazon rre
quiere, que quitar la cabeça que la natura
defiende; es pecial mente que debemos con
siderar que por rrazon y por justiçia no pode
mos quitar el titulo que no dimos ni pribar

de su dinidad. Al que reina por derecha suce-
sion porque si los reies son ungidos por dios en las
tierras no se debe creer que sean sujetos A jui-
zio humano, los que son sujetos por boluntad
dibina la sacra escritura expresa mente de-
fiende y manda obedecer los reies abnque
sean yndotos, porque sin conparaçion son
mui maiores las destruiçiones que pade-
çen los reinos dibisos que las que sufren
del rey ynabil, y por eso los barones mortales
con formandose a unos mandamientos A bimi-
les deben huyr de toda la dibision y siendo
leales a su rei procurar por el sosiego de su
propia tierra donde ubieron nutrimento
porque si rehusaban de lo hazer, allende de ser
yngratos a la tierra que los crio necessario
es si ella pareçe padesçer juntamente con ella;
por tanto es mejor por la paz de los muchos
caer con el mal de todos, y debemos conside-
rar que si los caualleros y perlados que se
mueben A hazer tan gran nobedad obiesen

y ntenaçon hõrrada para la hazer seria buen
consejo que nos juntasemos con ellos, no pa hazer
la dibision que hazen mas la buena gobernaçion que se deue hazer/ pero pues bemos que
por proberla mala gouernaçion de estos y
donen [illegible] que publican, quieren hazer
Luena Ala del prinçipe don al.º sciendo moço
de onze años, manifiesto pareçe no seiendo
aquella hedad capaz para gouernar
que no por el bien general que publican
mas por su ynterese particular que desean, quieren apropiar en si esta gouernaçion; no mirando que do quier que mn
chos quieren mandar difiçil es goardar
berdadera conformidad. Aunque
Señores si aquellos caualleros y perlados se quieren partir de la dibision q
an echo cosa justa es que os junteis con
ellos y por bia juridica como ombres temerosos a dios y leales A su rrei [illegible] ladores

del bien de Su tierra probeaie A la buena
gouernaçion dee rreino como Aquellos que
Liben bida A plazer de lque da Cabida sin el
El ningun consejo ningun Abiso ningª
dotrina bale, y nstitucie ni aprobecha/ E si
todabia quisieren ynsetir en la dibision
El hanzrin g ypiado, mi pareçer es que
nos apartemos de ombres as maticos
que mas pareçe queseponen A ynpedir
La rrazon que aebitar escandalos/ oidas
Estas rrazones que el obispo dixo todos
aquellos caualleros E otros sus parientes E
paraçales determinaron sostener la pte
dee rrei don enrrique en no ser En la dibi
sion dee rreino que aquellos otros caualle
ros hizieron — u — u

Toma de Vzeda por los mendoças

Con esta determinaçon quedo toda la
casa de mendoça en seruiço dee rrei y ee
obispo se dio a andar, aconpanandole

Y don ynigo conde de saldaña primo genito
dee marquee E don ſº demendoça ſu herm°.
E don pº hurtado que dee puee fue adelantado
de cacorla sutio E/biendo quelarzo Bispo.
do nalonso carrillo heracontrario aerrei
vna noche saleron contodalagente de
gnadalajara y quando amaneçio Abian
tomado por fuerçe epeleando labilla y
castello de bzeda dequeerrei fue my sezud

E lobbispo porelrreienlae bistas

E Neeste meemo tpo el Marquee de billena y los
condes de benabente y plazenaia con otros
muchos teniendo grancoraje poraberdado
El maestrazgo de santiago adon beltran de
La cueba determinaron de prender alrrey
y para dllo fingieron querer se reduzir a
su sermão trataron bistas conel entre billa
castin y san pº delaiduenae y el rrei sallio
Alas bistas conquatro çientos de acauallo y
nel donbeltran dela cueba conde deledesma

y Maestre de santiago y el obispo y los con
des de coruña y tendilla sus hermanos / y por
la otra parte los condes de lazenas y Be
nauente traian quinientos de acauallo /
y estando y acerca para berse llegaron
A el rrei quatro de acauallo y abisaronle
q por vn cabo venia el maestre don p°.
giron con seis cientos de cauallo y por la otra
parte venia el marques de billena con treyn
ta de acauallo para le tomar en medio y
q rendelle / y oido por el rrei consejo q
veynte de acauallo tomo la sierra arriba
y con gran ymperio se leuanto que apa
llidada la tierra se juntaron y se puso en
segouia / el maestre don beltran dela
cueba y los condes de coruña y tendilla
y denauon sus quadrones y estubieron
quedos esperando a los treis en quadro
nes con animo de pelear y el obispo sujeto
se fue pa los condes de lazenas y Benauente
y viendolos venir armados y a punto

lee di Xo por aierto señores condes feo apellidos
parece aqueste que traeys oy que fiando se
Vro rrei de bos otros y saliendo segura mte
A verse con bos otros como con suditos
y naturales basallos desseando pagficar
discordias, bengais con tan mal pensamiento
de le querer prender y pareciera mejor por
aierto premmir de serbirle con lealtad. Os
perseguirle sin causa, maior mente A
cordando os de las mrdes señaladas q hizo
A Vros padres quando al vno hizo tor
nar la tenenaia de burgos y dar la aiudad
de Plazenaia con titulo de conde y al otro
solto de la prision y mando dalle lo suyo
de tanto os acegurò pues con tanta yngra
titud y sin causa ninguna os mobeis A
deserbille que antes allara sual A caba
lleros que le sirban ~~y sirban~~ y sigan con leal
tad que bos otros otro rrei que bos agra ta
les mrds y quanto quiera q los condes qui
sieron trabar largo rrazonamiento con el para

Colorear su yerro el obispo se despidio de
llos y se torno a segouia con diez de a cauallo
que le aconpañaban e los unos se fueron A
burgos y los otros con el rrei a segouia

El obbispo capitan general.
y mrds Ael y a sus hermanos

Año del señor de mill y quatro çientos y ses.ta y
seis teniendo el prinçipe don Al.o que se llama
ba rrei con todos los señores y caualleros de su
Valia que hera el arçobispo don Al.o carrillo
y el marques de billena los condes de benabente
plazençia y paredes y miranda y alba de liste
el almirante don fadrique los maestres
de alcantara y calatraba çercada la billa de
simancas el rrei don enrrique que estaba
En segouia llamo todos los caualleros y
Onbres de su obidiençia y benieron todos
espeçialmente benieron de guadalajara
el marques de santillana don diego hurtado
y el obispo y don lorenço y don yñigo y don ju.o
y don p.o hurtado sus herm.os y truxeron

Entre todos Astamill deacauallo y salio el
rrei desegouia con ocho mill lanças i llebaba la
banguarda don garçia aluarez de toledo conde
de Alba i yba por capitan del esquadron del
rrei el obispo y llegados a simancas el rrei don
Alo y los que con el estaban alçaron el çerco
y se fueron A valld. y es çierto que si el rrei
don enrrique tubiera coraçon Alli diera fin
a sus trabajos y quebrantara para siempre sus
enemigos mas como tubiese el animo mas
blando de lo que a rrei conbenia contra bolun
tad delos senores que estaban dio lugar a los
tratos. y asento tregua por çinco meses y
pago la gente y derramo la y llebo consigo los
grandes y caualleros que con el estaban A
medina del campo. hizo les grandes y ex se
siBas mds tales que muchas dellas no pu
dieron aber efeto ansi por la grandeza dellas
como por la poca obidiençia que al rrei se te
nia. es peçial. mente dio a don diego hurtado
marques de santillana la billa de santander
que no ubo efeto e seteçientos mill de juro situados

En el seruiçio y montazgo ya lo bispo dio la
teniçia de guadalaxara y su tierra: ya don lorenço
ya don lorenço ya don yñigo dio titulo de con-
des de coruna y tendilla: e ellos ya don Juan
e don hurtado sus hermanos hizo merçed de mu-
chos suyos situados en si se bolujo el marques y sus
hermanos y gente: a guadalaxara: y quedo
la corte del rrey y en su consejo el obbispo —

Aviso del obbispo Alayn fanta-
dona y samuel y salida suya de la corte y muerte
del maestre de calatraba ———

En este mismo tpo el rreino padeçia gran-de
calamidad y trabajo y biendo la grande neçesidad y
trabajo y visto la grande neçesidad en que los de
rreyno del estaban el arçobispo don alonso carrillo y
el marques de villena don Juº pacheco y el maestre
de calatraba don Pº Xiron sus sobrinos trataron
con el rrey don enrrique que ellos le darian la o
bidiençia y se bernian a su seruiçio y entrega
rian en su poder. Al rrey dona Lª su herm para que
reinase con mayor quietud que primero con tanto
que les entregase Alayn fanta dona y samuel su herm-

y Dieseconsentimiento quesecasase conel maestre
don pº giron · estetrato seconçerto yel rrei donenrriq
Binoenello y porquelee pareçioquel obispo y el
duque de alburquerque que hera yerno del mar(qué)s
Su hermano questaba conel rrei ensuconsejo · A
biandersesistir contodas sus fuerças quee te
nego çio no pasase Acordaron queel rrei los
Enbiase y mandase yr yansi lo hizo yellos lo
obedeçieron quel duque se fue asutierra y el o
bispo aguadalajara con sus hermanos mas
Antes que fuese tubo manera como se çerto
Aviso ala ynfanta doña ysabel dela fuer
ça que le querian hazer la qual dizen que
tubo en oraçion sincomer nibeber undia ybna
noche suplicando adios diese fin a sus dias o a
los del maestre antes que tal casami(ent)o pasase
y fue ansi que partiendo el maestre don pedro
giron de almagro muy aconpañado de caba
lleros para se yr a desposar con gran ponpa
y saeto llegando a billa rrubia fue herido dela
mano de dios de bna esquinençia de que entres
Dias murio y El rrei torno A Enbiar porel

obispo para asistir en el consejo como
el solia y trataron bistas los omes de la
parte del rei don al° con el rrei don
Enrrique y que lo prendiesen abisado
desto el obispo dixo al rrei don enrriq
no fuese a las vistas y el fue en su lugar
a las vistas y desbarato los tratos dobles
que el marques de billena traya por pren
der al rrei don enrrique

trato de concordia por el obispo
y legado

Despues desto se hizieron grandes Ayun
tamientos de gentes en entranbas partes
y llegaron los dos rreies hermanos cerca
de rronper a batalla canpal y por medio
del legado del papa y del obispo fueron
todos los debates de entranbos bandos
prometidos en don diego hurtado mando
de santillana de parte del rrei don en
rrique y alonso de plazençia de parte del
rrei don al° y por terçero frai hernando de oropesa

general de san bartolome de lupiana y
que en sesenta dias declarasen las diferen
çias la qual declaraçion no se hizo por
que los grandes de entrambas partes por
sus propios yntereses lo estorbaron —

La excelente en poder del obispo
y sus hermanos ——

En el año del señor de mill e quatroçientos
y sesenta y siete el poder del rrey don alonso creçio
y por las mañas del marques de villena
el rrei don enrrique se vido en grandes
trabajos teniendo solo por rrefugio leal
al marques de santillana y al obispo
y a los condes de coruña y tendilla a todos
los quales hermanos parientes y amigos a una
los yernos y porque este no faltase trataron con p° fernandez de velasco marido de
una hermana que dexada la parte del prinçipe don alonso siguiese la parte de su verdadero rrei don enrrique el qual por su
ynterçesion lo hizo con el rrei dones seguridades

De manera que el poder y mando del marquez de bilena y el arco bispo dona Leonor no le pudiese dar ni fazer ni hazer ningun enojo ni desaguisado ni otra cosa ninguna fasta que el rey don Juan fuese en su mayoria y el rey don Enrrique fuese en su mayoria y el rey don Enrrique diese la villa de Escalona a la reyna doña Catalina su muger y a don Enrrique su hijo primogenito heredero y sucesor en los dichos reynos y señorios y a don Juan su segundo hijo la villa de Huete y a don Pedro su tercero hijo la villa de Alarcon y a don Alonso su quarto hijo la villa de Moya y a don Fadrique su quinto hijo la villa de Cuellar y a don Enrrique su sesto hijo la villa de Trujillo y a don Alonso su setimo hijo la villa de Medina del Campo y a don Fernando su otavo hijo la villa de Olmedo y a don Juan su nono hijo la villa de Cuenca y a don Pedro su decimo hijo la villa de Ayllon y a don Alonso su onzeno hijo la villa de Maqueda y a don Fadrique su doceno hijo la villa de Arevalo y a don Enrrique su treceno hijo la villa de Madrigal y a don Alonso su catorzeno hijo la villa de Sepulveda y a don Fadrique su quinzeno hijo la villa de Atienza y a don Enrrique su dezeseisno hijo la villa de Almazan y a don Alonso su dezeseteno hijo la villa de Molina y a don Fadrique su dezeochoeno hijo la villa de Huelma y a don Enrrique su dezenueveno hijo la villa de Cazorla y a don Alonso su veyntesimo hijo la villa de Alcaudete y a don Fadrique su veyntiunesimo hijo la villa de Alcala la Real y a don Enrrique su veyntidosesimo hijo la villa de Baeza y a don Alonso su veyntitresesimo hijo la villa de Ubeda y a don Fadrique su veyntiquatresimo hijo la villa de Andujar y a don Enrrique su veyntiquintesimo hijo la villa de Martos y a don Alonso su veyntisesto hijo la villa de Arjona y a don Fadrique su veyntisetimo hijo la villa de Jodar y a don Enrrique su veyntiotavo hijo la villa de Alcaudete y a don Alonso su veyntinono hijo la villa de Alcala la Real y a don Fadrique su treyntesimo hijo la villa de Baeza y a don Enrrique su treyntiunesimo hijo la villa de Ubeda y a don Alonso su treyntidosesimo hijo la villa de Andujar y a don Fadrique su treyntitresesimo hijo la villa de Martos y a don Enrrique su treyntiquatresimo hijo la villa de Arjona y a don Alonso su treyntiquintesimo hijo la villa de Jodar y a don Fadrique su treyntisesto hijo la villa de Alcaudete y a don Enrrique su treyntisetimo hijo la villa de Alcala la Real y a don Alonso su treyntiotavo hijo la villa de Baeza y a don Fadrique su treyntinono hijo la villa de Ubeda y a don Enrrique su quarentesimo hijo la villa de Andujar y a don Alonso su quarentiunesimo hijo la villa de Martos y a don Fadrique su quarentidosesimo hijo la villa de Arjona y a don Enrrique su quarentitresesimo hijo la villa de Jodar y a don Alonso su quarentiquatresimo hijo la villa de Alcaudete y a don Fadrique su quarentiquintesimo hijo la villa de Alcala la Real y a don Enrrique su quarentisesto hijo la villa de Baeza y a don Alonso su quarentisetimo hijo la villa de Ubeda y a don Fadrique su quarentiotavo hijo la villa de Andujar y a don Enrrique su quarentinono hijo la villa de Martos y a don Alonso su cincuentesimo hijo la villa de Arjona y a don Fadrique su cincuentiunesimo hijo la villa de Jodar y a don Enrrique su cincuentidosesimo hijo la villa de Alcaudete y a don Alonso su cincuentitresesimo hijo la villa de Alcala la Real y a don Fadrique su cincuentiquatresimo hijo la villa de Baeza y a don Enrrique su cincuentiquintesimo hijo la villa de Ubeda y a don Alonso su cincuentisesto hijo la villa de Andujar y a don Fadrique su cincuentisetimo hijo la villa de Martos y a don Enrrique su cincuentiotavo hijo la villa de Arjona y a don Alonso su cincuentinono hijo la villa de Jodar y a don Fadrique su sesentesimo hijo la villa de Alcaudete y a don Enrrique su sesentiunesimo hijo la villa de Alcala la Real y a don Alonso su sesentidosesimo hijo la villa de Baeza y a don Fadrique su sesentitresesimo hijo la villa de Ubeda y a don Enrrique su sesentiquatresimo hijo la villa de Andujar y a don Alonso su sesentiquintesimo hijo la villa de Martos y a don Fadrique su sesentisesto hijo la villa de Arjona y a don Enrrique su sesentisetimo hijo la villa de Jodar y a don Alonso su sesentiotavo hijo la villa de Alcaudete y a don Fadrique su sesentinono hijo la villa de Alcala la Real y a don Enrrique su setentesimo hijo la villa de Baeza y a don Alonso su setentiunesimo hijo la villa de Ubeda y a don Fadrique su setentidosesimo hijo la villa de Andujar y a don Enrrique su setentitresesimo hijo la villa de Martos y a don Alonso su setentiquatresimo hijo la villa de Arjona y a don Fadrique su setentiquintesimo hijo la villa de Jodar y a don Enrrique su setentisesto hijo la villa de Alcaudete y a don Alonso su setentisetimo hijo la villa de Alcala la Real y a don Fadrique su setentiotavo hijo la villa de Baeza y a don Enrrique su setentinono hijo la villa de Ubeda y a don Alonso su ochentesimo hijo la villa de Andujar y a don Fadrique su ochentiunesimo hijo la villa de Martos y a don Enrrique su ochentidosesimo hijo la villa de Arjona y a don Alonso su ochentitresesimo hijo la villa de Jodar y a don Fadrique su ochentiquatresimo hijo la villa de Alcaudete y a don Enrrique su ochentiquintesimo hijo la villa de Alcala la Real y a don Alonso su ochentisesto hijo la villa de Baeza y a don Fadrique su ochentisetimo hijo la villa de Ubeda y a don Enrrique su ochentiotavo hijo la villa de Andujar y a don Alonso su ochentinono hijo la villa de Martos y a don Fadrique su novesentesimo hijo la villa de Arjona y a don Enrrique su novesentiunesimo hijo la villa de Jodar y a don Alonso su novesentidosesimo hijo la villa de Alcaudete y a don Fadrique su novesentitresesimo hijo la villa de Alcala la Real y a don Enrrique su novesentiquatresimo hijo la villa de Baeza y a don Alonso su novesentiquintesimo hijo la villa de Ubeda y a don Fadrique su novesentisesto hijo la villa de Andujar y a don Enrrique su novesentisetimo hijo la villa de Martos y a don Alonso su novesentiotavo hijo la villa de Arjona y a don Fadrique su novesentinono hijo la villa de Jodar y a don Enrrique su milesimo hijo la villa de Alcaudete y a don Alonso su milesimo primero hijo la villa de Alcala la Real y a don Fadrique su milesimo segundo hijo la villa de Baeza y a don Enrrique su milesimo tercero hijo la villa de Ubeda y a don Alonso su milesimo quarto hijo la villa de Andujar y a don Fadrique su milesimo quinto hijo la villa de Martos y a don Enrrique su milesimo sesto hijo la villa de Arjona y a don Alonso su milesimo setimo hijo la villa de Jodar y a don Fadrique su milesimo otavo hijo la villa de Alcaudete y a don Enrrique su milesimo nono hijo la villa de Alcala la Real y a don Alonso su milesimo decimo hijo la villa de Baeza y a don Fadrique su milesimo onzeno hijo la villa de Ubeda y a don Enrrique su milesimo doceno hijo la villa de Andujar y a don Alonso su milesimo treceno hijo la villa de Martos y a don Fadrique su milesimo catorzeno hijo la villa de Arjona y a don Enrrique su milesimo quinzeno hijo la villa de Jodar y a don Alonso su milesimo dezeseisno hijo la villa de Alcaudete y a don Fadrique su milesimo dezeseteno hijo la villa de Alcala la Real y a don Enrrique su milesimo dezeochoeno hijo la villa de Baeza y a don Alonso su milesimo dezenueveno hijo la villa de Ubeda y a don Fadrique su milesimo veyntesimo hijo la villa de Andujar y a don Enrrique su milesimo veyntiunesimo hijo la villa de Martos y a don Alonso su milesimo veyntidosesimo hijo la villa de Arjona y a don Fadrique su milesimo veyntitresesimo hijo la villa de Jodar y a don Enrrique su milesimo veyntiquatresimo hijo la villa de Alcaudete y a don Alonso su milesimo veyntiquintesimo hijo la villa de Alcala la Real y a don Fadrique su milesimo veyntisesto hijo la villa de Baeza y a don Enrrique su milesimo veyntisetimo hijo la villa de Ubeda y a don Alonso su milesimo veyntiotavo hijo la villa de Andujar y a don Fadrique su milesimo veyntinono hijo la villa de Martos y a don Enrrique su milesimo treyntesimo hijo la villa de Arjona y a don Alonso su milesimo treyntiunesimo hijo la villa de Jodar y a don Fadrique su milesimo treyntidosesimo hijo la villa de Alcaudete y a don Enrrique su milesimo treyntitresesimo hijo la villa de Alcala la Real y a don Alonso su milesimo treyntiquatresimo hijo la villa de Baeza y a don Fadrique su milesimo treyntiquintesimo hijo la villa de Ubeda y a don Enrrique su milesimo treyntisesto hijo la villa de Andujar y a don Alonso su milesimo treyntisetimo hijo la villa de Martos y a don Fadrique su milesimo treyntiotavo hijo la villa de Arjona y a don Enrrique su milesimo treyntinono hijo la villa de Jodar y a don Alonso su milesimo quarentesimo hijo la villa de Alcaudete y a don Fadrique su milesimo quarentiunesimo hijo la villa de Alcala la Real y a don Enrrique su milesimo quarentidosesimo hijo la villa de Baeza y a don Alonso su milesimo quarentitresesimo hijo la villa de Ubeda y a don Fadrique su milesimo quarentiquatresimo hijo la villa de Andujar y a don Enrrique su milesimo quarentiquintesimo hijo la villa de Martos y a don Alonso su milesimo quarentisesto hijo la villa de Arjona y a don Fadrique su milesimo quarentisetimo hijo la villa de Jodar y a don Enrrique su milesimo quarentiotavo hijo la villa de Alcaudete y a don Alonso su milesimo quarentinono hijo la villa de Alcala la Real y a don Fadrique su milesimo cincuentesimo hijo la villa de Baeza y a don Enrrique su milesimo cincuentiunesimo hijo la villa de Ubeda y a don Alonso su milesimo cincuentidosesimo hijo la villa de Andujar y a don Fadrique su milesimo cincuentitresesimo hijo la villa de Martos y a don Enrrique su milesimo cincuentiquatresimo hijo la villa de Arjona y a don Alonso su milesimo cincuentiquintesimo hijo la villa de Jodar y a don Fadrique su milesimo cincuentisesto hijo la villa de Alcaudete y a don Enrrique su milesimo cincuentisetimo hijo la villa de Alcala la Real y a don Alonso su milesimo cincuentiotavo hijo la villa de Baeza y a don Fadrique su milesimo cincuentinono hijo la villa de Ubeda y a don Enrrique su milesimo sesentesimo hijo la villa de Andujar y a don Alonso su milesimo sesentiunesimo hijo la villa de Martos y a don Fadrique su milesimo sesentidosesimo hijo la villa de Arjona y a don Enrrique su milesimo sesentitresesimo hijo la villa de Jodar y a don Alonso su milesimo sesentiquatresimo hijo la villa de Alcaudete y a don Fadrique su milesimo sesentiquintesimo hijo la villa de Alcala la Real y a don Enrrique su milesimo sesentisesto hijo la villa de Baeza y a don Alonso su milesimo sesentisetimo hijo la villa de Ubeda y a don Fadrique su milesimo sesentiotavo hijo la villa de Andujar y a don Enrrique su milesimo sesentinono hijo la villa de Martos y a don Alonso su milesimo setentesimo hijo la villa de Arjona y a don Fadrique su milesimo setentiunesimo hijo la villa de Jodar y a don Enrrique su milesimo setentidosesimo hijo la villa de Alcaudete y a don Alonso su milesimo setentitresesimo hijo la villa de Alcala la Real y a don Fadrique su milesimo setentiquatresimo hijo la villa de Baeza y a don Enrrique su milesimo setentiquintesimo hijo la villa de Ubeda y a don Alonso su milesimo setentisesto hijo la villa de Andujar y a don Fadrique su milesimo setentisetimo hijo la villa de Martos y a don Enrrique su milesimo setentiotavo hijo la villa de Arjona y a don Alonso su milesimo setentinono hijo la villa de Jodar y a don Fadrique su milesimo ochentesimo hijo la villa de Alcaudete y a don Enrrique su milesimo ochentiunesimo hijo la villa de Alcala la Real y a don Alonso su milesimo ochentidosesimo hijo la villa de Baeza y a don Fadrique su milesimo ochentitresesimo hijo la villa de Ubeda y a don Enrrique su milesimo ochentiquatresimo hijo la villa de Andujar y a don Alonso su milesimo ochentiquintesimo hijo la villa de Martos y a don Fadrique su milesimo ochentisesto hijo la villa de Arjona y a don Enrrique su milesimo ochentisetimo hijo la villa de Jodar y a don Alonso su milesimo ochentiotavo hijo la villa de Alcaudete y a don Fadrique su milesimo ochentinono hijo la villa de Alcala la Real y a don Enrrique su milesimo novesentesimo hijo la villa de Baeza y a don Alonso su milesimo novesentiunesimo hijo la villa de Ubeda y a don Fadrique su milesimo novesentidosesimo hijo la villa de Andujar y a don Enrrique su milesimo novesentitresesimo hijo la villa de Martos y a don Alonso su milesimo novesentiquatresimo hijo la villa de Arjona y a don Fadrique su milesimo novesentiquintesimo hijo la villa de Jodar y a don Enrrique su milesimo novesentisesto hijo la villa de Alcaudete y a don Alonso su milesimo novesentisetimo hijo la villa de Alcala la Real y a don Fadrique su milesimo novesentiotavo hijo la villa de Baeza y a don Enrrique su milesimo novesentinono hijo la villa de Ubeda y a don Alonso su dosmilesimo hijo la villa de Andujar y a don Fadrique su dosmilesimo primero hijo la villa de Martos y a don Enrrique su dosmilesimo segundo hijo la villa de Arjona y a don Alonso su dosmilesimo tercero hijo la villa de Jodar y a don Fadrique su dosmilesimo quarto hijo la villa de Alcaudete y a don Enrrique su dosmilesimo quinto hijo la villa de Alcala la Real y a don Alonso su dosmilesimo sesto hijo la villa de Baeza y a don Fadrique su dosmilesimo setimo hijo la villa de Ubeda y a don Enrrique su dosmilesimo otavo hijo la villa de Andujar y a don Alonso su dosmilesimo nono hijo la villa de Martos y a don Fadrique su tresmilesimo hijo la villa de Arjona y a don Enrrique su tresmilesimo primero hijo la villa de Jodar y a don Alonso su tresmilesimo segundo hijo la villa de Alcaudete y a don Fadrique su tresmilesimo tercero hijo la villa de Alcala la Real y a don Enrrique su tresmilesimo quarto hijo la villa de Baeza y a don Alonso su tresmilesimo quinto hijo la villa de Ubeda y a don Fadrique su tresmilesimo sesto hijo la villa de Andujar y a don Enrrique su tresmilesimo setimo hijo la villa de Martos y a don Alonso su tresmilesimo otavo hijo la villa de Arjona y a don Fadrique su tresmilesimo nono hijo la villa de Jodar y a don Enrrique su cuatromilesimo hijo la villa de Alcaudete y a don Alonso su cuatromilesimo primero hijo la villa de Alcala la Real y a don Fadrique su cuatromilesimo segundo hijo la villa de Baeza y a don Enrrique su cuatromilesimo tercero hijo la villa de Ubeda y a don Alonso su cuatromilesimo quarto hijo la villa de Andujar y a don Fadrique su cuatromilesimo quinto hijo la villa de Martos y a don Enrrique su cuatromilesimo sesto hijo la villa de Arjona y a don Alonso su cuatromilesimo setimo hijo la villa de Jodar y a don Fadrique su cuatromilesimo otavo hijo la villa de Alcaudete y a don Enrrique su cuatromilesimo nono hijo la villa de Alcala la Real y a don Alonso su cincomilesimo hijo la villa de Baeza y a don Fadrique su cincomilesimo primero hijo la villa de Ubeda y a don Enrrique su cincomilesimo segundo hijo la villa de Andujar y a don Alonso su cincomilesimo tercero hijo la villa de Martos y a don Fadrique su cincomilesimo quarto hijo la villa de Arjona y a don Enrrique su cincomilesimo quinto hijo la villa de Jodar y a don Alonso su cincomilesimo sesto hijo la villa de Alcaudete y a don Fadrique su cincomilesimo setimo hijo la villa de Alcala la Real y a don Enrrique su cincomilesimo otavo hijo la villa de Baeza y a don Alonso su cincomilesimo nono hijo la villa de Ubeda y a don Fadrique su seismilesimo hijo la villa de Andujar y a don Enrrique su seismilesimo primero hijo la villa de Martos y a don Alonso su seismilesimo segundo hijo la villa de Arjona y a don Fadrique su seismilesimo tercero hijo la villa de Jodar y a don Enrrique su seismilesimo quarto hijo la villa de Alcaudete y a don Alonso su seismilesimo quinto hijo la villa de Alcala la Real y a don Fadrique su seismilesimo sesto hijo la villa de Baeza y a don Enrrique su seismilesimo setimo hijo la villa de Ubeda y a don Alonso su seismilesimo otavo hijo la villa de Andujar y a don Fadrique su seismilesimo nono hijo la villa de Martos y a don Enrrique su setemilesimo hijo la villa de Arjona y a don Alonso su setemilesimo primero hijo la villa de Jodar y a don Fadrique su setemilesimo segundo hijo la villa de Alcaudete y a don Enrrique su setemilesimo tercero hijo la villa de Alcala la Real y a don Alonso su setemilesimo quarto hijo la villa de Baeza y a don Fadrique su setemilesimo quinto hijo la villa de Ubeda y a don Enrrique su setemilesimo sesto hijo la villa de Andujar y a don Alonso su setemilesimo setimo hijo la villa de Martos y a don Fadrique su setemilesimo otavo hijo la villa de Arjona y a don Enrrique su setemilesimo nono hijo la villa de Jodar y a don Alonso su ochomilesimo hijo la villa de Alcaudete y a don Fadrique su ochomilesimo primero hijo la villa de Alcala la Real y a don Enrrique su ochomilesimo segundo hijo la villa de Baeza y a don Alonso su ochomilesimo tercero hijo la villa de Ubeda y a don Fadrique su ochomilesimo quarto hijo la villa de Andujar y a don Enrrique su ochomilesimo quinto hijo la villa de Martos y a don Alonso su ochomilesimo sesto hijo la villa de Arjona y a don Fadrique su ochomilesimo setimo hijo la villa de Jodar y a don Enrrique su ochomilesimo otavo hijo la villa de Alcaudete y a don Alonso su ochomilesimo nono hijo la villa de Alcala la Real y a don Fadrique su novemilesimo hijo la villa de Baeza y a don Enrrique su novemilesimo primero hijo la villa de Ubeda y a don Alonso su novemilesimo segundo hijo la villa de Andujar y a don Fadrique su novemilesimo tercero hijo la villa de Martos y a don Enrrique su novemilesimo quarto hijo la villa de Arjona y a don Alonso su novemilesimo quinto hijo la villa de Jodar y a don Fadrique su novemilesimo sesto hijo la villa de Alcaudete y a don Enrrique su novemilesimo setimo hijo la villa de Alcala la Real y a don Alonso su novemilesimo otavo hijo la villa de Baeza y a don Fadrique su novemilesimo nono hijo la villa de Ubeda y a don Enrrique su diezmilesimo hijo la villa de Andujar y a don Alonso su diezmilesimo primero hijo la villa de Martos y a don Fadrique su diezmilesimo segundo hijo la villa de Arjona y a don Enrrique su diezmilesimo tercero hijo la villa de Jodar y a don Alonso su diezmilesimo quarto hijo la villa de Alcaudete y a don Fadrique su diezmilesimo quinto hijo la villa de Alcala la Real y a don Enrrique su diezmilesimo sesto hijo la villa de Baeza y a don Alonso su diezmilesimo setimo hijo la villa de Ubeda y a don Fadrique su diezmilesimo otavo hijo la villa de Andujar y a don Enrrique su diezmilesimo nono hijo la villa de Martos y a don Alonso su onzemilesimo hijo la villa de Arjona y a don Fadrique su onzemilesimo primero hijo la villa de Jodar y a don Enrrique su onzemilesimo segundo hijo la villa de Alcaudete y a don Alonso su onzemilesimo tercero hijo la villa de Alcala la Real y a don Fadrique su onzemilesimo quarto hijo la villa de Baeza y a don Enrrique su onzemilesimo quinto hijo la villa de Ubeda y a don Alonso su onzemilesimo sesto hijo la villa de Andujar y a don Fadrique su onzemilesimo setimo hijo la villa de Martos y a don Enrrique su onzemilesimo otavo hijo la villa de Arjona y a don Alonso su onzemilesimo nono hijo la villa de Jodar y a don Fadrique su dozemilesimo hijo la villa de Alcaudete y a don Enrrique su dozemilesimo primero hijo la villa de Alcala la Real y a don Alonso su dozemilesimo segundo hijo la villa de Baeza y a don Fadrique su dozemilesimo tercero hijo la villa de Ubeda y a don Enrrique su dozemilesimo quarto hijo la villa de Andujar y a don Alonso su dozemilesimo quinto hijo la villa de Martos y a don Fadrique su dozemilesimo sesto hijo la villa de Arjona y a don Enrrique su dozemilesimo setimo hijo la villa de Jodar y a don Alonso su dozemilesimo otavo hijo la villa de Alcaudete y a don Fadrique su dozemilesimo nono hijo la villa de Alcala la Real y a don Enrrique su treszemilesimo hijo la villa de Baeza y a don Alonso su treszemilesimo primero hijo la villa de Ubeda y a don Fadrique su treszemilesimo segundo hijo la villa de Andujar y a don Enrrique su treszemilesimo tercero hijo la villa de Martos y a don Alonso su treszemilesimo quarto hijo la villa de Arjona y a don Fadrique su treszemilesimo quinto hijo la villa de Jodar y a don Enrrique su treszemilesimo sesto hijo la villa de Alcaudete y a don Alonso su treszemilesimo setimo hijo la villa de Alcala la Real y a don Fadrique su treszemilesimo otavo hijo la villa de Baeza y a don Enrrique su treszemilesimo nono hijo la villa de Ubeda y a don Alonso su quatrozemilesimo hijo la villa de Andujar y a don Fadrique su quatrozemilesimo primero hijo la villa de Martos y a don Enrrique su quatrozemilesimo segundo hijo la villa de Arjona y a don Alonso su quatrozemilesimo tercero hijo la villa de Jodar y a don Fadrique su quatrozemilesimo quarto hijo la villa de Alcaudete y a don Enrrique su quatrozemilesimo quinto hijo la villa de Alcala la Real y a don Alonso su quatrozemilesimo sesto hijo la villa de Baeza y a don Fadrique su quatrozemilesimo setimo hijo la villa de Ubeda y a don Enrrique su quatrozemilesimo otavo hijo la villa de Andujar y a don Alonso su quatrozemilesimo nono hijo la villa de Martos y a don Fadrique su quinzemilesimo hijo la villa de Arjona y a don Enrrique su quinzemilesimo primero hijo la villa de Jodar y a don Alonso su quinzemilesimo segundo hijo la villa de Alcaudete y a don Fadrique su quinzemilesimo tercero hijo la villa de Alcala la Real y a don Enrrique su quinzemilesimo quarto hijo la villa de Baeza y a don Alonso su quinzemilesimo quinto hijo la villa de Ubeda y a don Fadrique su quinzemilesimo sesto hijo la villa de Andujar y a don Enrrique su quinzemilesimo setimo hijo la villa de Martos y a don Alonso su quinzemilesimo otavo hijo la villa de Arjona y a don Fadrique su quinzemilesimo nono hijo la villa de Jodar y a don Enrrique su dezeseisnomilesimo hijo la villa de Alcaudete y a don Alonso su dezeseisnomilesimo primero hijo la villa de Alcala la Real y a don Fadrique su dezeseisnomilesimo segundo hijo la villa de Baeza y a don Enrrique su dezeseisnomilesimo tercero hijo la villa de Ubeda y a don Alonso su dezeseisnomilesimo quarto hijo la villa de Andujar y a don Fadrique su dezeseisnomilesimo quinto hijo la villa de Martos y a don Enrrique su dezeseisnomilesimo sesto hijo la villa de Arjona y a don Alonso su dezeseisnomilesimo setimo hijo la villa de Jodar y a don Fadrique su dezeseisnomilesimo otavo hijo la villa de Alcaudete y a don Enrrique su dezeseisnomilesimo nono hijo la villa de Alcala la Real y a don Alonso su dezesetenomilesimo hijo la villa de Baeza y a don Fadrique su dezesetenomilesimo primero hijo la villa de Ubeda y a don Enrrique su dezesetenomilesimo segundo hijo la villa de Andujar y a don Alonso su dezesetenomilesimo tercero hijo la villa de Martos y a don Fadrique su dezesetenomilesimo quarto hijo la villa de Arjona y a don Enrrique su dezesetenomilesimo quinto hijo la villa de Jodar y a don Alonso su dezesetenomilesimo sesto hijo la villa de Alcaudete y a don Fadrique su dezesetenomilesimo setimo hijo la villa de Alcala la Real y a don Enrrique su dezesetenomilesimo otavo hijo la villa de Baeza y a don Alonso su dezesetenomilesimo nono hijo la villa de Ubeda y a don Fadrique su dezeochonomilesimo hijo la villa de Andujar y a don Enrrique su dezeochonomilesimo primero hijo la villa de Martos y a don Alonso su dezeochonomilesimo segundo hijo la villa de Arjona y a don Fadrique su dezeochonomilesimo tercero hijo la villa de Jodar y a don Enrrique su dezeochonomilesimo quarto hijo la villa de Alcaudete y a don Alonso su dezeochonomilesimo quinto hijo la villa de Alcala la Real y a don Fadrique su dezeochonomilesimo sesto hijo la villa de Baeza y a don Enrrique su dezeochonomilesimo setimo hijo la villa de Ubeda y a don Alonso su dezeochonomilesimo otavo hijo la villa de Andujar y a don Fadrique su dezeochonomilesimo nono hijo la villa de Martos y a don Enrrique su dezenovenomilesimo hijo la villa de Arjona y a don Alonso su dezenovenomilesimo primero hijo la villa de Jodar y a don Fadrique su dezenovenomilesimo segundo hijo la villa de Alcaudete y a don Enrrique su dezenovenomilesimo tercero hijo la villa de Alcala la Real y a don Alonso su dezenovenomilesimo quarto hijo la villa de Baeza y a don Fadrique su dezenovenomilesimo quinto hijo la villa de Ubeda y a don Enrrique su dezenovenomilesimo sesto hijo la villa de Andujar y a don Alonso su dezenovenomilesimo setimo hijo la villa de Martos y a don Fadrique su dezenovenomilesimo otavo hijo la villa de Arjona y a don Enrrique su dezenovenomilesimo nono hijo la villa de Jodar y a don Alonso su veyntenomilesimo hijo la villa de Alcaudete y a don Fadrique su veyntenomilesimo primero hijo la villa de Alcala la Real y a don Enrrique su veyntenomilesimo segundo hijo la villa de Baeza y a don Alonso su veyntenomilesimo tercero hijo la villa de Ubeda y a don Fadrique su veyntenomilesimo quarto hijo la villa de Andujar y a don Enrrique su veyntenomilesimo quinto hijo la villa de Martos y a don Alonso su veyntenomilesimo sesto hijo la villa de Arjona y a don Fadrique su veyntenomilesimo setimo hijo la villa de Jodar y a don Enrrique su veyntenomilesimo otavo hijo la villa de Alcaudete y a don Alonso su veyntenomilesimo nono hijo la villa de Alcala la Real y a don Fadrique su treyntenomilesimo hijo la villa de Baeza y a don Enrrique su treyntenomilesimo primero hijo la villa de Ubeda y a don Alonso su treyntenomilesimo segundo hijo la villa de Andujar y a don Fadrique su treyntenomilesimo tercero hijo la villa de Martos y a don Enrrique su treyntenomilesimo quarto hijo la villa de Arjona y a don Alonso su treyntenomilesimo quinto hijo la villa de Jodar y a don Fadrique su treyntenomilesimo sesto hijo la villa de Alcaudete y a don Enrrique su treyntenomilesimo setimo hijo la villa de Alcala la Real y a don Alonso su treyntenomilesimo otavo hijo la villa de Baeza y a don Fadrique su treyntenomilesimo nono hijo la villa de Ubeda y a don Enrrique su quarentenomilesimo hijo la villa de Andujar y a don Alonso su quarentenomilesimo primero hijo la villa de Martos y a don Fadrique su quarentenomilesimo segundo hijo la villa de Arjona y a don Enrrique su quarentenomilesimo tercero hijo la villa de Jodar y a don Alonso su quarentenomilesimo quarto hijo la villa de Alcaudete y a don Fadrique su quarentenomilesimo quinto hijo la villa de Alcala la Real y a don Enrrique su quarentenomilesimo sesto hijo la villa de Baeza y a don Alonso su quarentenomilesimo setimo hijo la villa de Ubeda y a don Fadrique su quarentenomilesimo otavo hijo la villa de Andujar y a don Enrrique su quarentenomilesimo nono hijo la villa de Martos y a don Alonso su cincuentenomilesimo hijo la villa de Arjona y a don Fadrique su cincuentenomilesimo primero hijo la villa de Jodar y a don Enrrique su cincuentenomilesimo segundo hijo la villa de Alcaudete y a don Alonso su cincuentenomilesimo tercero hijo la villa de Alcala la Real y a don Fadrique su cincuentenomilesimo quarto hijo la villa de Baeza y a don Enrrique su cincuentenomilesimo quinto hijo la villa de Ubeda y a don Alonso su cincuentenomilesimo sesto hijo la villa de Andujar y a don Fadrique su cincuentenomilesimo setimo hijo la villa de Martos y a don Enrrique su cincuentenomilesimo otavo hijo la villa de Arjona y a don Alonso su cincuentenomilesimo nono hijo la villa de Jodar y a don Fadrique su sesentenomilesimo hijo la villa de Alcaudete y a don Enrrique su sesentenomilesimo primero hijo la villa de Alcala la Real y a don Alonso su sesentenomilesimo segundo hijo la villa de Baeza y a don Fadrique su sesentenomilesimo tercero hijo la villa de Ubeda y a don Enrrique su sesentenomilesimo quarto hijo la villa de Andujar y a don Alonso su sesentenomilesimo quinto hijo la villa de Martos y a don Fadrique su sesentenomilesimo sesto hijo la villa de Arjona y a don Enrrique su sesentenomilesimo setimo hijo la villa de Jodar y a don Alonso su sesentenomilesimo otavo hijo la villa de Alcaudete y a don Fadrique su sesentenomilesimo nono hijo la villa de Alcala la Real y a don Enrrique su setentenomilesimo hijo la villa de Baeza y a don Alonso su setentenomilesimo primero hijo la villa de Ubeda y a don Fadrique su setentenomilesimo segundo hijo la villa de Andujar y a don Enrrique su setentenomilesimo tercero hijo la villa de Martos y a don Alonso su setentenomilesimo quarto hijo la villa de Arjona y a don Fadrique su setentenomilesimo quinto hijo la villa de Jodar y a don Enrrique su setentenomilesimo sesto hijo la villa de Alcaudete y a don Alonso su setentenomilesimo setimo hijo la villa de Alcala la Real y a don Fadrique su setentenomilesimo otavo hijo la villa de Baeza y a don Enrrique su setentenomilesimo nono hijo la villa de Ubeda y a don Alonso su ochentenomilesimo hijo la villa de Andujar y a don Fadrique su ochentenomilesimo primero hijo la villa de Martos y a don Enrrique su ochentenomilesimo segundo hijo la villa de Arjona y a don Alonso su ochentenomilesimo tercero hijo la villa de Jodar y a don Fadrique su ochentenomilesimo quarto hijo la villa de Alcaudete y a don Enrrique su ochentenomilesimo quinto hijo la villa de Alcala la Real y a don Alonso su ochentenomilesimo sesto hijo la villa de Baeza y a don Fadrique su ochentenomilesimo setimo hijo la villa de Ubeda y a don Enrrique su ochentenomilesimo otavo hijo la villa de Andujar y a don Alonso su ochentenomilesimo nono hijo la villa de Martos y a don Fadrique su novesentenomilesimo hijo la villa de Arjona y a don Enrrique su novesentenomilesimo primero hijo la villa de Jodar y a don Alonso su novesentenomilesimo segundo hijo la villa de Alcaudete y a don Fadrique su novesentenomilesimo tercero hijo la villa de Alcala la Real y a don Enrrique su novesentenomilesimo quarto hijo la villa de Baeza y a don Alonso su novesentenomilesimo quinto hijo la villa de Ubeda y a don Fadrique su novesentenomilesimo sesto hijo la villa de Andujar y a don Enrrique su novesentenomilesimo setimo hijo la villa de Martos y a don Alonso su novesentenomilesimo otavo hijo la villa de Arjona y a don Fadrique su novesentenomilesimo nono hijo la villa de Jodar y a don Enrrique su milesimo hijo la villa de Alcaudete y a don Alonso su milesimo primero hijo la villa de Alcala la Real y a don Fadrique su milesimo segundo hijo la villa de Baeza y a don Enrrique su milesimo tercero hijo la villa de Ubeda y a don Alonso su milesimo quarto hijo la villa de Andujar y a don Fadrique su milesimo quinto hijo la villa de Martos y a don Enrrique su milesimo sesto hijo la villa de Arjona y a don Alonso su milesimo setimo hijo la villa de Jodar y a don Fadrique su milesimo otavo hijo la villa de Alcaudete y a don Enrrique su milesimo nono hijo la villa de Alcala la Real y a don Alonso su dosmilesimo hijo la villa de Baeza y a don Fadrique su dosmilesimo primero hijo la villa de Ubeda y a don Enrrique su dosmilesimo segundo hijo la villa de Andujar y a don Alonso su dosmilesimo tercero hijo la villa de Martos y a don Fadrique su dosmilesimo quarto hijo la villa de Arjona y a don Enrrique su dosmilesimo quinto hijo la villa de Jodar y a don Alonso su dosmilesimo sesto hijo la villa de Alcaudete y a don Fadrique su dosmilesimo setimo hijo la villa de Alcala la Real y a don Enrrique su dosmilesimo otavo hijo la villa de Baeza y a don Alonso su dosmilesimo nono hijo la villa de Ubeda y a don Fadrique su tresmilesimo hijo la villa de Andujar y a don Enrrique su tresmilesimo primero hijo la villa de Martos y a don Alonso su tresmilesimo segundo hijo la villa de Arjona y a don Fadrique su tresmilesimo tercero hijo la villa de Jodar y a don Enrrique su tresmilesimo quarto hijo la villa de Alcaudete y a don Alonso su tresmilesimo quinto hijo la villa de Alcala la Real y a don Fadrique su tresmilesimo sesto hijo la villa de Baeza y a don Enrrique su tresmilesimo setimo hijo la villa de Ubeda y a don Alonso su tresmilesimo otavo hijo la villa de Andujar y a don Fadrique su tresmilesimo nono hijo la villa de Martos y a don Enrrique su cuatromilesimo hijo la villa de Arjona y a don Alonso su cuatromilesimo primero hijo la villa de Jodar y a don Fadrique su cuatromilesimo segundo hijo la villa de Alcaudete y a don Enrrique su cuatromilesimo tercero hijo la villa de Alcala la Real y a don Alonso su cuatromilesimo quarto hijo la villa de Baeza y a don Fadrique su cuatromilesimo quinto hijo la villa de Ubeda y a don Enrrique su cuatromilesimo sesto hijo la villa de Andujar y a don Alonso su cuatromilesimo setimo hijo la villa de Martos y a don Fadrique su cuatromilesimo otavo hijo la villa de Arjona y a don Enrrique su cuatromilesimo nono hijo la villa de Jodar y a don Alonso su cincomilesimo hijo la villa de Alcaudete y a don Fadrique su cincomilesimo primero hijo la villa de Alcala la Real y a don Enrrique su cincomilesimo segundo hijo la villa de Baeza y a don Alonso su cincomilesimo tercero hijo la villa de Ubeda y a don Fadrique su cincomilesimo quarto hijo la villa de Andujar y a don Enrrique su cincomilesimo quinto hijo la villa de Martos y a don Alonso su cincomilesimo sesto hijo la villa de Arjona y a don Fadrique su cincomilesimo setimo hijo la villa de Jodar y a don Enrrique su cincomilesimo otavo hijo la villa de Alcaudete y a don Alonso su cincomilesimo nono hijo la villa de Alcala la Real y a don Fadrique su seismilesimo hijo la villa de Baeza y a don Enrrique su seismilesimo primero hijo la villa de Ubeda y a don Alonso su seismilesimo segundo hijo la villa de Andujar y a don Fadrique su seismilesimo tercero hijo la villa de Martos y a don Enrrique su seismilesimo quarto hijo la villa de Arjona y a don Alonso su seismilesimo quinto hijo la villa de Jodar y a don Fadrique su seismilesimo sesto hijo la villa de Alcaudete y a don Enrrique su seismilesimo setimo hijo la villa de Alcala la Real y a don Alonso su seismilesimo otavo hijo la villa de Baeza y a don Fadrique su seismilesimo nono hijo la villa de Ubeda y a don Enrrique su setemilesimo hijo la villa de Andujar y a don Alonso su setemilesimo primero hijo la villa de Martos y a don Fadrique su setemilesimo segundo hijo la villa de Arjona y a don Enrrique su setemilesimo tercero hijo la villa de Jodar y a don Alonso su setemilesimo quarto hijo la villa de Alcaudete y a don Fadrique su setemilesimo quinto hijo la villa de Alcala la Real y a don Enrrique su setemilesimo sesto hijo la villa de Baeza y a don Alonso su setemilesimo setimo hijo la villa de Ubeda y a don Fadrique su setemilesimo otavo hijo la villa de Andujar y a don Enrrique su setemilesimo n

Gonzalo salieron a le dar batalla e la el
ay gran diber ~~saag~~ sidad de casos y opi
niones que de cada una dellas ptes. vbo muer
tos presos heridos vencidos vencedores per
didas y ganadas banderas particulares
y reales pelearon asta que la noche los
despartio y entrambas partes pregonaron
la bitoria teniendola cada uno por suya.
y es cierto que abiendose conjurado quarenta
caballeros de prender o matar al duque
de alburquerque o morir y abiendoselo
avisado el de la noche antes por el don
Alº de fonseca arçobispo de sebilla tuvo
grande animo mostro al mensajero
las armas en que abia de entrar en la
batalla para que lo dixese a los conjurados
y fue por ellas conoscido dellos y los del
le cercaron en medio de la batalla e lo pu
sieron en tal estrecho que no queriendose dar
a prision le [illegible] de los suyos estaban
a punto de muerte y fue socorrido por el
marques de santillana su suegro y por el obispo
su [illegible] y sacado de la priesa dizen que salio

allicante que tiene el casn su camino natural el granada la fara cauallero notable el qual fue que dio en su casa sus nietos e señores Lorenço fernandez mancado el qual fue e obra tal la fueba e a veinte de agosto dia de san bernardo año de mill e quatro cientos e ses.ta y siete

La manera y año en que vbo el obispado de quenca

Año de el señor de mill e quatro cientos sesenta y ocho murio don fernando de luxan obispo de quenca y el rrei don enrrique proveyo del obispado a don Juan de mella cardenal de santa prissa y en tretanto que las bulas benieron el lo prez de madrid dean de la yglesia se apodero della e della ayudado de sus tierras con fauor del arçobispo de toledo el maestre don Juan pacheco tento de ser obispo e venidas las bulas el dean y cabildo apelo della e le dio por pace hasta el concilio futuro continuo en posesion no dexando la tomar al cardenal el qual murio luego y el rrei don enrrique suplico

Y el papa proveo obispado para el obispo
benidas las bulas le fue echa la mucha
Resistencia por el dean que estaba poder
roso e fauorecido y pedro de almaçan al
caide de atienza natural de guadalajara
e ydo deseando de servir al rrey don hen
rrique e a don p° gonçalez de mendoça con
ayo cuya se tenia naturaleza ganaron
un criado del dean que se llamaba gonçalo
viado que le diese entrada en la fortaleza y a
cordada la ora fue una noche guiado del
mesmo y puso escalas en la fortaleza de
Siguença y la entro con mucha gente que
llebaba y prendio al dean y a los de su
hermano y tomo con ellos todas las joyas plata
y dineros atabios que abian quedado en poder
del obispo don fernando de luxan y mas lo
mismo que de todo hera una gran suma llebolos
presos a la fortaleza de atienza y enbio a dezir
a don p° gonçalez de mendoça que biniese a to
mar la ciudad e que fue y tomo la pose
sion del obispado y dio a pedro de almaçan
una calongia para un hermano suyo y puso por
provisor al bachiller gonçalo de aguero

natural de tordelaguna q̃ de ximenez
se metio fraile en la su orden y se llamo fray
fran.co y el obispo siendo cardenal le puso de
su mano por confesor de la rreina y fue
arçobispo y cardenal

Muerte del principe don al.o y ayuda del obispo y sus herm.os al rrey

A cinco dias del mes de Julio año del s.or
de mill e quatrocientos y sesenta y ocho murio
en cardeñosa el principe don al.o q̃ se llamo
rrei en pito sin lo alcanzar de que estando con la
serenissima infanta doña ysabel su
herm.a y el arçobispo don al.o carrillo y el
maestre don Ju.o pacheco y fueron llevados
la ynfanta y el cuerpo del principe a Abila
y luego el marques de santillana y el o-
bispo de guenca y sus herm.os partieron
de guadalaxara con sus poderes de gente
y casa para madrid donde estaba el rrey
don enrrique para le servir y ayudar a pa-
cificarle lo que del rreino en bida del principe
don al.o le estaba ynobediente y fueron del rrey
agradablemente rrecibidos mas luego por

Parte del arçobispo don alo carrillo y del maestre don ju.o pacheco fue mobido trato el rey el que juraado por princesa heredera de sus reinos a la ynfanta doña ysabel todos se benian a su seruiçio y al cabo de muchos tratos el rey contra su bolun tad bino en ello y sin dar parte al marq.s de santillana y al obispo de quenca y sus hermanos q tenian en su poder en buytrago a doña ju.a que deziendo ser su hija abia echo jurar por princesa los quales con gran sentim.to se salieron todos los mas de la casa de mendoça de madrid y se benieron a guadalajara ———

Salida de la reina doña ju.a de alaejos

En este mesmo tpo la reina doña ju.a q con tra su grado la abian lebado a la forta leza de alaejos en poder del arçobispo de sebilla estaba muy descontenta por auerse puesto debaxo de su mano pa se librar un çierto con alg.os del alcaide [illegible]uano q le die sen salida descolgandola por los adarbes y dada la horden como se abia de hazer bino

Luis hurtado de mendoça hijo de Ruy
diaz de mendoça a esta ora diputada
y puesta secretamente al pie de la fortaleza
La Reina se descolgo en un cesto la corto la
soga con que la dezendian hera corta que
no alcanço asta el suelo pensando los q
la tenian que ya estaba en tierra solta
ron la soga y cayo en el suelo de manera q
se hizo un golpe en la cara y en la pierna
derecha pero luego que asi cayo fue arre
batada y puesta a las ancas de la mula de
luis hurtado a mas andar se bino asta
la villa de buytrago sin parar donde estaba
su hija la benia preñada segun dizen de don
pedro de castilla sobrino del arçobispo don
alonso de fonseca que hera su maestra sala
y la tenia en aquella fortaleza y pario en
buytrago a don andres diaz de santandres
que fue criado en monesterio de monjas de sto
domingo el real de madrid y por que fuese
secreto lo llamaban las monjas la postilla
y este fue don apostol de castilla que caso engañada
la sara.

Juram.to A la princesa dona ysauel y reclamaçion de la casa de mendoça

En este termemo año de setenta y ocho fue jurada ala serenisima princesa dona ysauel en el mes de agosto por princesa heredera de stos reinos en los toros de guisando por el rrei don enrrique e por toda la mayor parte de los señores y perlados del rreino en manos de don antonio de benerio obispo de leon legado del papa el qual los absol bio del juram.to q tenian echo a doña juana la q dezian del rrei y otros q de don beltran de la cueba e el rrei juro aquel dia de no ser su hija e dende a pocos dias don yñigo de mendoça conde de tendilla que por si y por el obispo marques sus hermanos la tenia en su poder en el castillo de buytrago estando la princesa doña ysauel con muchos señores q la acompañaban en el almenar de oreja una noche. Es cura el mesmo conde de tendilla llamo ala puerta de la princesa en nonbre de doña juana reclamaçion apelaçion y protestaçion del juram.to echo contra ella en forma.

Juridica de que todo el reino fue trabado
por ber el gran daño del que la casa de men
doça tenia y para dar medio en ello y sa
tisfazelles se hizieron vistas en el villa
rejo de salbanes obispallas por parte
del rrei el maestre don ju° pacheco y el
arçobispo de sevilla don al° de fonseca
y por la casa de mendoça don p° gonçales o-
bispo de quenca. e don p° fernandez de ve
lasco su cuñado e tomose por asiento entre
ellos que la princesa doña ysabel casase con
el rrei don al° de portugal que estaba biudo
y doña juana con el principe don ju° su hijo
los quales casamientos no pasaron e siempre el
" obispo e sus hermanos y la casa de mendoça pi
dian q̃ doña ju^a^ que estaba en su poder fuese sa
tisfecha e quieta en algun buen remedio
e sobre esto mesmo desde a pocos dias se tor
naron a ber el arçobispo de toledo e conde
de paredes con don p° gonçales de mendoça
obispo de quenca e don lorenço conde de
coruña su hermano e no se pudo tomar
ninguna conclusion porque dezian los mendoças

6

que su A. la determinaba perdonar a los
que le abian deservido que a ellos que le abian
servido el segundo no hera justo que declarando
la sucesion a la princesa doña ysabel destos
reinos los dexase a ellos en la yndinaçion
que por abelle seguido a el ella le tenia / en
el tercero que el arçobispo de toledo y el maes
tre don juan pacheco que lo abieran dado y ster
y ordenado como todos quedasen en paz ——

Cortes a que no se juntaron

Año del señor de mill quatroçientos y
sesenta y nuebe el rrei don enrrique llamó
Cortes en ocaña a las quales ni los pueblos
ni señores del andaluzia quisieron benir /
Al rrei dexando su herm^a en ocaña con
juramento que le tomó que no hiziese nobedad.
En su casamyento asta que el benise y se partió
para el andaluzia y llebo consigo al maes
tre don juº pacheco y a don pº gonçalez obispo
de çiguença y a otros muchos. llegados a la
ciudad de jaen donde estaba el condestable
don miguel lucas que siempre con ella abia
sido muy leal y el rrei es el que le enbio a dezir
que aquella su ciudad de jaen leal abia estado

siempre se estaba a su obidiencia de la
benida de su al[tez]a todos heran alegres
y contentos y deseosos de ya la saber y que
su suele y toda la ciudad juntamente su
plicaban que fuese luego con sus leales
servidores pero que les pedian por mr. que
lo requerian con mucha reberencia que no
llebase consigo a ningu[n]o de los traidores que mala
mente lo abian desonrrado y perseguido
porque en ninguna manera serian acogidos
en la ciudad y que aquellos dezian traidores mas
te con su padre y otros algunos que en
Maltera benian oido esto el rrei puesta
delante este el maestre que dixo asi
en nosuna el rrei se fue a san gelandes
table salio a rreçibir con mucha gente de
caballos y de a pie y le beso la mano - fernando
a la entrada de las puertas de la ciudad
el se puso a la parte de dentro y rreçibio al
rrei y a un ... cavallero ... poniendo
le el quento de la lança en los pechos dixo
teneos a fuera que esta tierra no sufre traidores
y dixo al obispo de cuenca don p[edr]o gonçalez
de mendoça que yba junto con el estos son leal

Perlado merecedor de mucha onrra obos y
uro linage seguiere y serbietes al rrei mo mor
como noble y e limpia sangre y en poi del le
xo entrar alos del consejo y a los continuos
criados del rrei y luego pmo al rrei a rrey mm
ga alegria y rrebolo a aposentar a su casa
e hizole grandes fiestas y al obispo mucha onrra
e de ay fueron a cordoba donde con fauor del
obispo fue rre e titulado el conde de cabra que
hera yerno del marques su hermano en a e dos
lugares que le tenian sus contrarios ocupados

Casamis delos rreyes catolicos

En este mesmo año de quatrocientos e
sesenta y nueue dia de san lucas que es A
diez y ocho de otubre se caso el principe de aragon
don fernando con la princesa doña ysabel en
valladolid en las casas de su debibero que oy son
la chancelleria

Maqueda del obispo

En este mesmo año de sesenta y nueue por
tercería del maestre don juº pacheco don pº gon
çales de mendoça obispo de siguença obo a ma
queda de albar gomez de ciudad rreal secretaº

tierra suya la qual despues troco por xadraque y su tierra y dio a alborgomez las villas de pioz y el pozo e la atançon e yelamos y la mitad de las tierras de moron que oy lo tienen los desçendientes del dicho alborgomez de çiudad rreal hizo su casa y asiento en guadalajara calor y es padre del cardenal ——

Criados del obispo

En este camino el obispo fue con el rrey al andaluzia tomo en cordoba en su camara a un mancebo de buena dispusiçion y abilidad dizen que por la mano y suplicaçion de gomez fernandez de orozco natural de guadalajara continuo de su casa llamabase Juan de orozco salio tal e tan agradable a su serviçio que le hizo muchas merçedes e le dio las tierras de penalber y rromanones que dexo a dos hijos el hijo a ... el abito de santiago traya en este tiempo por maestresala a gonçalo de leon tambien de guadalajara a cuyo hijo hizo canonigo y despues de toledo que en guadalajara residio a san miguel traya por su capellan ... de todos sus secretarios a don alonso yanez y quien embio dos vezes por enbaxador al rrei de francia

8

y a rroma a los de su casa pelo hizole muchas
mrds y rentas que les dio de la yglesia con
que sus deudos y netitiii de raçionazgos e capella
nias en santa maria de gu^a e que tanto hizo
becho rrecaiuen sus deudos traya siempre en
su camara a don jn de leon a quien el hizo des
de un pobre pasjeros honbre de quatro
mill dd^o de rrenta que siendo clerigo el beso
bibio e murio en gu^a en las casas que oi son
de don juan de orellana tubo tambien
de guadalaxara a lopez de torres el beso
que dixeron des piquete so de quien avn
fio mucho y quando vbo a xadraque y
su tierra le hizo m^d de vnos lugares que
dizen ontanares y bucamuebla que son en
g ma i del bal de brandes traya ellos y
nietos de sus hermanos en su casa y
de sus sobrinos hizo mucho y ha que ellos
the allo. baso traya siempre en su mesa
y casa onbres de letras y armas tubo sien
pre dos letrados cerca de su letrados pa
sus negos que fuesen clerigos puesto que
en su consejo tenia letrados seglares de
quien confiaba las cosas de governaçion

Trato dela ecelente en su casam.º y el ynfantadgo al marques

En el año del señor de mill e quatrocien-
tos e setenta teniendo el rrei don enrrique
gran sentimiento de aquella princesa doña
ysabel su hermana por con don fernando d.
biesen efetuado su matrimonio sin su licencia
y boluntad por medio del maestre don
Juan pacheco trato con el rrei de francia que
se diese a doña juana que dezia su hija a ser para
casar con el duque de guiana su hermano.
Venia por un cardenal frances por em-
baxador a medina del campo concertose
el casamiento e desposaronse fueron a efetualle
a segovia e porque a esta sazon la rreina
e su hija estaban en poder de los de mendoza
q don diego hurtado e sus hermanos tra-
tose por medio de don pedro gonçalez de
mendoça obispo de siguença que el rrey
hiziese al marques de buelena hijo del
maestre don juan pacheco que diese al
marques don diego hurtado las villas del
ynfantazgo al cocer salmeron baldolibas
que tenia en su poder que abian sido del
maestre don albaro de luna e el rrey

diese al marques titulo de duque del yn
fantado y al marques de billena en
tre con pensa a rrequena con los derechos
del puerto della al marques don
diego hurtado y el obispo y sus hermanos
entregase ña doña Juana que dezian hija
del rrei y princesa lo qual todos can
zelio —————————

Entrega y desposorio de la ecelente por el obispo y sus hermanos

En este tienpo el marques don diego hur
tado y el obispo y sus hermanos tenian a
doña Juana como dicho es en el castillo de bui
trago y a la rreina doña Juana su madre el
castillo de trijueque gran tiempo abia i par
tida de su hija la condessa a don Juan de casti
lla y a doña beatriz de fonseca padres de
don Juan de castilla el maestre sala que estava
i enbiaron por ella y truxieron la a
buitrago en beinte de otubre del en a
ño del nacimiento del rredentor de mill y quatrocientos
y setenta años se partio el rrei de segobia y
se fue al monesterio de cartuxos que se llama

El Paular es en el valle de loçoya entre
segouia y buitrago donde el marques de
santillana y el obispo y su hermano
abian de benir con doña Juana hija del rey
E por todo el valle se aposentaron los S.
grandes que antes venian don Juº pacheco
maestre de santiago don alº de fonseca
Arçobispo de seuilla don albaro de es
tuñiga duque de arebalo don rodrigo
conde de benabente don Juº de acuña conde
de balencia don diego de estuñiga conde
de miranda don diº sarmiento conde
de santa marta y otros muchos caballe
ros de menor estado bino ansimesmo
El cardenal atia pasenae con los otros
caualleros y enbaxadores de francia A
Adonde don diego hurtado de mendoça
marques de santillana y su hermano
don Pº gonçalez de mendoça obispo de çiguença
E don Iº de mendoça conde de tendilla y don
lorenço suarez de mendoça E de figue
roa conde de coruña y don Juº señor de
frexno E don Jº hurtado E don yñigo

lopez de mendoça conde de saldaña e don yñi
señor de belena su hermano con todos los
caualleros de guadalaxara de sus casas
truxieron a la rreina doña juana y asi
e asi como el rrei supo que benian los
salio a rreçibir e es que todos fueron
juntos de una parte e de otra el rrei an
te perlados y caualleros el cardenal
y los enbaxadores la rreina y su hija
con toda la casa de mendoça en un
gran llano q[ue] el mesmo balle de lozoya
rribera del rrio ayuntados alli otras
muchas gentes que ocurrieron
Alli a ber aquella gran nobedad.
el rrei mando al liçençiado anton
nuñez de çiudad rrodrigo que leiese
una carta patente firmada de todos los
Grandes e perlados todo en rrebocaçion
de la susçesion a la prinçesa doña ysabel
e contra el juramento que se hizo en su fauor
e ellos todos deguisando e nonbrando e
jurando de nuebo el rrei e la rreina por

su hija legitima y suçesora de estos reinos
a doña jua llamandola princesa y haziendo
el dia muy claro y sereno estando en este auto
se llebanto un biento con tan grande escu
ridad y nublados y agua y granizo que
sin se poder remediar se partieron los
unos de los otros buscando cada uno donde
guareçer de suerte que dexaron a doña jua sola
ni el rrei que hera usado de su fuerza nieves
ni bientos no se pudo so estener que no
se xase desmanparada la silla turbada
amada y quedo sola con un moço de
pueblos que la puso debaxo de un rroble ge
tubo asi gran pieça que turo la tenpestad
que fueron fuerte que se bieron en gran
peligro y tranajo en que peresçieron alg^as
personas sin les poder baler pasada a
quella tenpestad los caualleros con gran
berguença bolmeron a buscar a doña jua
la silla de el rrei en mucho uso que pronos
ticaron de aquel caso los males que des
pues benieron al rrei y la reina se fueron
a

a segouia donde estaba el cardenal A tra
pasena en nonbre de don carlos duque de
guiana se desposo con doña juana y desde
a poco dias el duque murio en françia
con yerbas segun dizen entregada doña ju^a
el obispo y el duque del ynfantazgo con sus
hijos y hermanos y parientes se bolbieron
a guadalajara con animo de seguir
y ~~seguir~~ seruir a los principes don fernando y doña
ysabel como despues lo hizieron —

Casamiento del marques de villena con so
brina del obispo hija de su herm^o —

Año de mill e quatrocientos y setenta
y uno el maestre don ju^o pacheco biendose e
nemistado con todo el reyno pedio a la casa
de mendoça que porque estaba biudo que
ria tomar parentesco con ellos conbenia
que se hiziese. binieron se a ber con el entre se
pulbeda y pedraça don p^o gonçalez de
mendoça obispo de siguença y los condes
de medina çeli y aro su cuñado y sobrino

y diole el obispo por muger una hija de
don Jº fernandez de belasco conde de haro
que era su sobrina hija de su hermana por
que hermanos no tenian hijas de para ca
sar ____

Venida del cardenal don rrodrigo de borja que despues fue papa alexandre

Año del señor de mill e quatro cientos
y setenta e dos el papa sixto enbio por legado
en españa a don rrodrigo de borja vice can
ciller obispo de albania y cardenal y el rrei
enbio a don pº gonçalez de mendoça obispo
de siguença a valencia donde abia
de ser enbarcado el qual le acompañó has
ta madrid aziendole todas honras que
fue fiesta y quito y el rrei en madrid se començo
a tratar el rrei y el maestre don Juº pa
checo con el legado que el papa hiziese
cardenal al obispo de siguença como
despues se hizo porque luego se des
pacho un correo al papa sobre ello
y dentro de 45 dias llegado bino agnada

la Jara donde por todos los señores de la
casa de mendoça le fue echo solene re
çibimiento dexandole la casa pringpal de su
morada donde hizo el berano haziendole
grandes fiestas y plazeres

Quando ydo el obispo a balençia
arreçiuio al cardenal don rrodrigo
de borja en el qual camino fue con
grandisimo aparato y ponpa de casa y
criados y arreos, muchos caualleros sus
parientes especial mente sus sobrinos
que siempre traia consigo do quiera que
yba que heran don luis conde de medina
çeli y don diego hurtado hijo del conde de
tendilla que despues fue cardenal
y don yñigo y don bernaldino hijos mayo
res del conde de tendilla y coruña
la don suero y don garçia hijos del marques
su hermano que estos andaban siempre an
el en su casa y mesa los dias y noches dias
que llego a balençia llego alli el prinçipe don
fernando y rreçibio la el mayor y asiento.

conel por el y sus hermanos y toda la casa de mendoça ser para sienpre en su serviçio de la princesa doña y seruiles para lo s servir y ayudar a reinar de que el prinçipe se tubo por muy contento dixo asi mesmo al cardenal legado al serviçio de los prinçipes de servirlo q̃ dio con çierto en su serviçio el q̃ herami tural de xatiba en el reino de balençia y el prinçipe benido de balençia a tordesillas y ma donde estaba la princesa bino por guadalajara por atraer asi todos los señores de la casa de mendoça y por ellos y por la ayuda de el se hizo grande recaudo y se estudio de ay q̃ daron conçertados y prendados a su serviçio con firmezas y se hizo el desposorio del conde de medina çeli sobrino del cardenal con doña blanca de nabarra hija del prinçipe carlos hermano del rrei catolico ———

Mrd de la chançelleria maior al obispo y despacho del capelo ———

Año del Sr de mil e quatro as y setenta y tres por muerte del condestable don miguel lucas q̃ lo mataron en jaen el rrey dio los sellos de la chançelleria e hizo chançeller maior de cas-

tilla a don pero gonçalez de mendoça obpo. de siguença
y estando el rrey en madrid en el mes de marco deste año
llego vn mensajero de roma que le enbiaua el protonotario don alonso yañez que asistia por el en ella
con vn breue del papa e notifico a don pero gs. obispo de siguença como era criado cardenal de que
el rrey e toda la corte rreçibieron grande alegria
y el rrey le mando que se intitulase cardenal de españa
e ansi lo hizo y se llamo mientras biuio e luego el nueuo
cardenal fue a guadalajara donde estaua el legado
para dalle las gras. de lo que por el auia hecho el legado
le salio a rreçibir y juntados con mucho amor por
que aun no se auian traydo el capelo entraron juntos con rroquetes y bonetes de grana acompañados
de el marques de santillana e de los condes sus hermanos e otros muchos parientes e caualleros y se
tuuo alli algunos dias hasta que por rruego del rrei
torno a la corte y quando vino el rrey y maestre y conde de benauente con toda la caualleria de la
corte lo salieron a rreçeuir aquesta fue la primera
vez que como cardenal rreçibio y deste capelo
fueron las primeras acedias de el arçobpo. don al.
carillo las quales fueron causa de muchos daños
por que hizo apartamiento con sus parientes
contra los rreyes catholicos que sienpre honrraron
truxeron cerca de si al cardenal
el arçobpo. de ~~...~~ de sevilla
y la venida del capelo

En fin deste mismo año de sesenta y tres. Estando
El rrey en segouia. murio don Al. de fonseca arçobispo. de sevilla en la su villa de coca. El rrei su
plico al papa. que probeyese del arçobpado al
cardenal con rretencion. del obpado de siguença E
la yglia de sevilla avia elegido. por obpo A
don. Rodrigo de guzman. tio del duque de medina
sidonia y los principes don fernando. e doña ysa
bel y el arçobpo. de toledo. suplicaron al papa
selo confirmase. El qual no probeyo. a ninguno dellos
saluo a vn sobrino. suyo llamado franco pº.
la qual posesion le fue rresistida y despues
de muchos debates. e daños ansi con el. como en
tre la casa de guzman. e mendoça las bullas
vinieron pacificas para el cardenal junto.
con ellas el capelo.. con titulo. de santa maria
yn dominica. y despues tomo. titulo de sant jorge
y despues. de santa cruz el qual ynbio el papa
con mensajeros propio de su corte y para que
fuese rrecibido. con las solenidades que convenia. El
cardenal fue a oyr misa a la yglia mayor
donde tanbien fue consagrado quando fue o
bpo. de calahorra. y el mayordomo ca, brera que
fue marques. de moya. con toda la caballeria de
la corte salio fuera. de la ciudad.. y tomo el
capelo al. mensajero. del papa que lo tenia puesto
sobre vna bara. larga y lleuolo a la yglia

mayordomo del cardenal lo tomo con las cerimo
nias acostumbradas. hecho esto el cardenal
enbio a tomar la posesion del arçobispado
de sevilla. e por probisor della a don alonso de solis
obispo de caliz el qual lo governo por el tiempo
el tiempo que ell lo tuvo y con las bullas vino el
titulo de cardenal de santa maria y n dominica.

los debates de carrion entre el marqs
de santillana y conde de benavente

Año del señor de mill y quatrocientos y seten
ta y quatro. avia algund tiempo que el conde de
benavente se avia entrado y ocupado por fuer
ça en las alteraçiones pasadas en la villa de
carrion en la qual estavan los antiguos sepulcros
de los señores de la vega e ansimismo de los manri
ques antecesores del conde de treviño el solar
del qual el conde avida licençia del rei labro
una fortaleza de lo qual el conde de treviño se
sintio mucho y ansimismo se junto que algunos q
tenian devoçion a la casa de mendoça por
la antiguedad de los de la vega reçebian a
gravios del conde por hazer se el nella mas poderoso
de ello el conde de treviño y el marques don diego
hurtado estavan muy sentidos y el marques
le enbio a rogar con un criado suyo que por

Su rrespeto cesase la labor de la fortaleza y se qui
siese aver graciosamente con algunos hidalgos q
de el Vian rrecibido agrauios porque eran hom
bres de su casa y parentela. E por la naturaleza an
tigua que con ellos y en aquella villa sus pasados
tenian donde estauan sepultados sus guesos.
alo qual el conde de Venauente rrespondió con
poco comedimiento y cortesia diziendo que el
mandaria coger los guesos de sus pasados que
alli estaban en vna esquerta y se los enbiaria
para que los mandase enterrar. E ansi Fran.co
de guadalajara con los otros de sus aguelos lo
oydo por el marques don di.o hurtado la rres
puesta y en continente dixo dadme vna mula
y mientras se la truxeron despacho vn mensajero
al conde de trebiño haziendole saber lo que pa
saba que el hiziese como caballero que el seria luego
con el e haria de manera que el conde quedase
sin la villa y ella quedase perpetua en la corona
rreal el conde de treuiño a la ora que le llegó
el rrecaudo con la mas gente que pudo avisando
primero los vezinos de la villa se entro vna noche
en ella. E fue bien rrecibido dellos y ellos
ye pusieron cerco a la fortaleza e despacha
ron aviso al marques don diego hurtado
que aquella misma noche avia salido -

Durmio a marchamalo media legua de guadalajara. E trae el todos los señores y caualleros gente de cauallos y moços y fue cosa marauillosa que dezian que no queda caballero ni escudero. ni tendero. ni oficial ni dezon. que no llegase a carrion con el saluo. los religiosos e viejos enfermos e por el camino y baxeseruiendo y despachando. mensajeros. a sus parientes criados vasallos y amigos. Salia. dos y quando llego a lo cumbriar. en el puerto vay y van con el los condes. de coruña e tenoilla y saldaña y don pº e don. hurtado sus hijos y el conde de medina celi. su sobrino y don alonso conde de aguilar. su yerno con mas de mill lanças y diez mill hombres de pie auiendo pasado la puente de guadalajara. dentro. de dos oras que llego el rrey alo solo. en ama de vna mula con vn paje. en otra y dos. moços de espuela y viniendo cerca. de sesenta años pasado el puerto le llego. la gente del duque de albuquerque su yerno y mucha gente de armas. que la costumbraua traer en ontiveros. fue a valo y el cardenal desde segouia adonde estaua. con el rrey. le enbio dozientos de caualllo. e quando llego cerca de carrion vinieron. del. en persona los condes. de castanedo y osorno. con sus gentes y.

todo el poder de la casa de velasco. de manera que
tenia un muy poderoso exercito. en esta sazon. el
conde de trebiño y los de carrion. conbatian rezia
mente la fortaleza que el allide a todo su poder
bien les defendia esperando. el socorro del
conde de benauente. que le llego en anueua. a seg^o que
partio luego para vallid donde con gran pres
teza. allego su gente y la de sus parientes y a
migos. con tan gran breuedad que casi llega
ron todos a un tiempo a carrion con tan gran poder
que de entramas partes. estaua la mayor parte de
castilla porque con el conde de man. la casa
e gente del maestre de santiago y el marques de vi
e conde de castro. e vista tan gran rotura. por
el rrey a corrido de yr en persona a poner al
gun medio e fueron con el el cardenal y el
maestre don juan pacheco. suegro del conde e
sabido questauan las hazes cerca. para pe
lear aguijaron con gran presteza e metieronse
cerca. en medio y comencaron. el cardenal y el
m^e. departe del rrey y suya a tratar entre ellos.
buscando alguna medio. e bisto por el mar
ques de santillana.. que los tratos del maestre
eran largos y palabras. rrespondio con
desabrimiento y lo mesmo el cardenal
su hermano e dixo. to que... e sastion peras.

queste es lo que a de hazer. El casso de asi se
començo a hazer por entramas partes y el
cardenal y maestre dixeron al rey q̃ al
uno le convenia yr a ayudar a su herm̃o y el
otro a su yerno. E ansi lo hizieron y el rey
quedo solo con pocos de sus criados. A esta sazon
por un cabo de entre entramas a dos batallas
parecio un esquadron de ciento hombres de
armas con una vandera de las armas de aragon
y salio del un rey de armas e bino e parado
de estava el marques don dio hurtado y en presẽa
de todos le dixo el rey de cicilia e principe de aragon
mi señor dize que el es venido alli como uno de vros
parientes e amigos para se hallar con vos en
la batalla que veays que os conviene que haga
o a donde quereys que se ponga. El qual le respondio
dezid a su alteza que para destruyr al conde de
benabente yo con mis hermanos parientes y a
migos que aqui tengo basto que su ala se guarde
para el rey de castilla que para entonces guar
dare yo el servicio esta mrd y esta palabra le
cumplieron bien el y el cardenal y los de su linaje
como se dira adelante. El rey don enrrique mando
al conde de benabente parar y juntos a un
cabo el y el cardenal y maestre dieron por medio

quetratis faziendole el rrey el cardenal
diese al conde amagana que era suya. y el
conde entrase en carrion con vandera desplegada
por vna puerta y saliese por otra y el marques
entrase en carrion. y derribase la fortaleza
e diese a carrion por villa que no pudiese
ser enajenada. de la corona real lo qual se lo
se cumplio y la villa corre tal dia toros e haze
procesion y sacrifiçios. por los señores de la casa
de mendoça hecho esto. derramose la gente
de carmona y cada vno se fue a su casa e bolbiendo
el marques a guadalajara pasando cerca de segouia
salio por su persona la prinçesa doña ysabel
a se uer con el asant xpo val. donde se quedo o
bligado enteramente a los ayudar. a rreynar despues
de la vida del rrey don enrrique. el cardenal
se quedo en segouia con ella e con el rrey. y el marques
e sus hermanos e parientes. e vezinos se fueron a guadalajara
dexando entregada la villa. de magana
al conde de venauente y los criados prinçipales.
del cardenal que morauan en ella no quisieron
quedar por vasallos del conde de venabente
e vinieronse. con el cardenal e con el marques
a guadalajara. donde oy biuen sus subçesores.
llamados e maganas.

Tratos para prender los principes y servicio y aviso del cardenal

El cardenal don rrodrigo de borja legado començo a tratar entre el rrey don enrrique e los principes don fernando y doña ysabel para que se declarasen conforme a dios la justiçia la suçesion destos rreynos e para esto fue concertado que el rrey don enrrique se pusiese en madrid y los principes en guadalajara sola salua guarda del marques don diego hurtado e sus hermanos lo qual quiso e consintio el maestre don juan pacheco por fiarse dellos por estar casado con su sobrina hija de la condesa de haro e ninguna cosa pudo aver efecto por contradezillo el arçobispo don al. carrillo no confiandose dellos por las azedias pasadas desde el capelo e dio orden que los principes fuesen a segouia e se viesen personalmente con el rrey y asi se hizo donde estando todos juntos el maestre don juan pacheco trato descreto con el rrey don enrrique que si queria hazer sus hechos como quisiese agora que los tenia en su poder usase dela oportunidad prendiese a los principes don fernando y doña ysabel e al arçobispo don alonso carrillo e al mayordomo andres de cabrera e a doña beatriz de bouadilla su muger y este trato tan ladı

quesa de arevalo. y el conde de benavente
su hermano que eran primos hermanos de
don Enrrique fortuna con quien ellos y el rrey
querian casar a doña Juana que dezian ser su
hija y teniendo entendido el rrey y el los que
presos los principes y el arçobispo se podria
celebrar este matrimonio y dar libremente la suce
sion del rreyno a doña Juana e a quien fuese su ma
rido. el rrey e todos vinieron en ello para poner
en obra esta prision acordaron que secretamente
traxesen a la ciudad cierto numero de gente de
armas el qual trato el rrey comunico con el
cardenal por aver su ayuda y de sus hermanos.
y el le dixo nunca plegue a dios señor que yo sea
a deservicio destos principes que de vra voluntad
vinieron a vro poder, e si al tiempo que los plugo
no comunicastes comigo su venida no devierades
agora comunicar su daño pero pues ya los
plugo demelo hazer saber yo os rrequiero
con dios que no conçiba vra alteza animo tal ha
zaña porque no pongo en duda que aya vra alteza
el rreyno especialmente las comunidades
contrarias los quales tienen creydo que de dro
pertenece la subcesion del rreyno a esta la prin
cesa vra hermana e podria ser que ellos siguiese

·Ello· grande deseruiçio y peligro de vra persona el
que estas rrazones. E por otras muchas aquel
cardenal· dixo al rrey· se ynpidio aquella divi
sion que se ordenava· hazer que despues de
algunas platicas. q sobre ello se hizieron de las quales
secretamente fue avisado· por el· la prinçesa luego hi
zo quel· prinçipe su marido saliese de aquella
çiudad y fuese a la villa de turuegano que es del
obispo de segouia por siguridad de su persona
E la prinçesa quedo En la çiudad y como quier
q sus criados. E otros caualleros de su casa le rrequi
rieron muchas vezes que ella tanbien saliese de la
çiudad pero mostrando grande fuerça de animo
no lo quiso hazer. E dio orden como el mayordomo
que estaua En su seruiçio pusiese tal rrecaudo En
la çiudad que no pudiese aver lugar ninguna
fuerça que se cometiese contra ella. E quando
El rrey vido quel cardenal no quiso ser En aquella
division y quel trato Era descubierto E vido an
si mismo El esfuerço de su hermana la prinçesa
y El rrecaudo q ponia En su persona y En la guarda
de la çiudad acordo de partir para la villa de madrid
y la prinçesa quedo En la çiudad de seg —

—tratos del cardenal con el rrey y arçobpo
y del rrey daragon —

En este mismo tpo y año murio sobre la çiudad de
truxillo en una aldea que se dize santa cruz. //
El maestre don Juº pacheco que trato dela mayor
parte de dificultades que los prinçipes tenian
y aesta sazon. El cardenal era por el prinçipe
y la prinçesa tenido en gran veneraçion por respe-
cto de su dignidad. E porque era de buen yngenio
e onbre generoso. con quien todos los mayores del
rreyno tenian deudo de sangre. E ansi por esto.
como porque era çierto dela fidelidad de su pecho. co-
municavan con el sus cosas. en espeçial aquellas
que convenian ala suçesion del rreyno que esperava
en aquellos dias. El cardenal quiso saber la
final yntinçion del rrey çerca dela suçesion
del rreyno. pues por la muerte del maestre ce-
savan todos estorvos. que no la oviese la prinçesa.
E presentes algunos de su consejo El rrey dixo
que le plazia declarar la suçesion del rreyno
para su hermana E que se devian hazer cortes glés
dela çiudad de segovia E presentes los tres estados
del rreyno haria aquella declaraçion. E nombra-
miento del arçobispo de toledo. ~~porque~~ por el
onor que al arçobispo se hazia. ovo tan gran al-
teraçion y ençendiose en animo. tal escan-
dalo que le hizo mudar el proposito. E tomar

Pensamientos de deseruiçio del principe y dela
princesa. assi mismo penso hazer parçialidad
nueua en el reyno con el marques de villena.
y con el maestre de calatraua. e con el conde de v-
reña su hermano. y con otros algunos sus parientes
contra el principe. E la princesa tomando de
su parte al rey. con el qual en aquellas vistas
secreta mente trato. que fuesen la subcesion del reyno
aquella que dezia ser su hija. e que no declarase por
heredera ala princesa su hermana. E porque el
cardenal sintio los estoruos. que de secreto ponia
el arçobispo en esto penso de lo aplacar con
razones. e presentes algunos caballeros e o-
tros sus criados le dixo que por las dudas que el
rey auia puesto cerca dela sucesion destos
reynos. se auia en ellos seguido las guerras y
males. que a todos era notorio. las quales creçian
de tal manera que el oficio dela recta razon. pen[illegible]
mente se yba perdiendo e agora segun lo que el
rey algunas vezes auia hablado. especial
mente despues que alli estaba e assi auia dado
a los de su consejo pareçia. que finalmente
se determinaua de declarar por su sucesora destos
reynos ala princesa doña ysabel su hermana

reyna de castilla de lo qual dauan gracias a dios porque esta
su declaracion haria cesar la diuision que estaua en el reyno y
todos vnanimes seguirian vn camino como hasta aqui
auian seguido diuersos e por tanto en presencia de a
quellos caualleros le rogaua y con dios nuestro señor e
redentor le requeria que pues vuestras todas opiniones
que pudiesen ympedir la paz e sosiego a la procurar
pues milagrosamente se les ofrescia de la qual si no
sabian vsar segund deuian pareceria claro que de tan
to beneficio no dignos de los males que las guerras traen
eran bien merecedores e porque la execucion desto no se ym
pidiese como quier que por su respecto de su dignidad le con
uenia precedencia pero por algun deseo que tiene a la
conclusion desta concordia le plazia que el arçobispo fu
se el principal el qual seria alegre de las cosas que en es
ta materia ordenase e pues al rey plazia que en seguida
se hiziesen cortes generales su parecer era que deuian
ser llamados los grandes del reyno y los procuradores
de las ciudades y villas porque en presencia de todos se
hiziese aquella declaracion y el asiento que cum
plia al seruicio de dios e pacificacion destos reynos lo qual
dixo que pertenecia procurar a ellos mas que a otros por
la dignidad que tienen de sus personas como por lo que deuian
a su propia tierra e porque tenian oficio de sacer
dotes que les obligauan a lo hazer o siquiera como per
sonas mouidas a compasion de tantas destruyciones
como veyan cada dia crecer las quales mouiesen sus
animos a compasion conocerian bien quanta culpa
a ellos mas que a otros se pondria por el abito

que tenian. el qual estrechamente les obliga
Ello el arçobispo oyda aquellas rrazones del
cardenal rrespondio que sienpre avia tenido ala
Princesa por ligitima sucesora destos rreynos despues
dela muerte del rrey don al su hermano. E que le plaz
zia mucho que se hiziesen aquellas cortes en segouia se
gund se avia dicho E que el se hallaria en ellas para que la
Princesa fuese jurada por ligitima subçesora destos
rreynos y no seria ni nunca avia sido en lo contrario
Ansi se despidieron de aquella habla con proposito
sido de juntar luego las cortes en segouia para hazer este
juramento como quier que segund esta dicho el arçobispo
traya hablas secretas con el rrey para quitar la subce
sion ala princesa y darla a doña Joana que dezia ser su hija
En el mes de agosto deste año estando los principes en seg
les llego nueva como el rrey don ju. de aragon su padre es
tava en perpignan travaso porque el rrey luis de françia
venia con grande exercito sobre perpiñan y fuele for
cado dexar ala princesa e yr lo a socorrer y dexo con ella
al cardenal a quien quedo encomendada e vinose pa
ra alcala de henares a ver al arçobispo e el rrey aguada la jara
donde estuvo dos dias rreçibiendo servicios ansi dela ciudad
como del marques y sus hermanos y quedando ellos y ellos
obligados a su servicio y dela princesa se partio para
Aragon.

debate sobre el maestradgo de santiago
y la muerte del rrey don enrrique

como fuese muerto el maestre don Juº pacheco. y da
castilla se rreboluio porque cometieron. a tomar el
maestradgo el duque de medina Sidonia. el marqs de
villena el. marques. de santillana el conde de benavente
el. conde de osorno y don Rº. manrrique conde de paredes
q despues fue maestre y don alº de cardenas. q tambien fue
maestre y el principe. don fernando. e todos negociauan
con el. rrey y el papa. e treze electores. ayudaba con todas.
sus fuerças. el cardenal al marques. su herno. el qual
por yntº de don lorº suarez conde de coruña su hermano comor
de ermo hernando. antiguo cauallero y treze della tenia al
guna orden. copia de botos en la. eleçion. que como es
taua rre partida en tantos opositores qual quiera pte
trá mayor juntaba se con esto. se vnieron los del maestre don
lorenço suarez que auia rreformado la orden comencaron
se sobre esta oposiçion. alteraçiones q fueron atajadas
con otras mayores que sucedieron con la muerte del rrey don en
rrique que de fluxo de sangre estando en madrid murio a on
ze de dizembre deste año. de mill e quatro çientos e se
tenta y quatro. dizen que hizo testamento y quedo en
poder de vn su capellan que dezian ubiedo. e que le
dio a vn cura de la perrochá de santa cruz +. el qual
le tuvo encerrado con otras escrituras. en vn cofre
en portugal. cerca de almeyda hasta el año de quinientos
y quatro que el bachiller hernan gomez. de herrera.
vezno de madrid lo descubrio a la rreyna. e fue traido
a su poder e aunque nunca se publico. dizen
que dexaba en el por testamentarios e declarado rrey...

Al cardenal e al marques de villena e conde de benavente verdad es que aquel mesmo dia / otorgo con su
de / o viedo su secret. una escritura desta tenor
en madrid / onze dias del mes de diz. ano del
de mill y quatro as y setenta y quatro a las / onze
oras de la noche. El rey. nro. senior dexo dotal
cartas. de su anima Al cardenal. de zaña e al
marques. de villena y mando q dela princesa sus / a
se hiziese lo qual cardenal y el marques. de san
tillana. su hermano y el duque de arevalo. y el
condestable y el conde de benavente y el marqs.
de villena. acordasen. muerto. el rey. y don
enrrique el cardenal. estuvo en madrid. todos los
nueve dias. de las / obsequias las quales se hizieron
solamente en el monesterio de Paso que cerca.
de madrid. donde fue sepultado e todos. nueve dias.
de las / obsequias. El cardenal. canto la misa y hizo
todo lo que conbenia. a las / obsequias y ponpa.
funebre. tomo los / ofiçiales del rey que
todos se juntaron con el. e fue con ellos a
Pego vra donde. estaua. la princesa

que yá sellamavá rreyná. Vtluego En
todos los lugares. delreyno Alcaron ll
Vendones. Yorlá serenisimá rreyná. dona Y.
Sabel. Eporel rrey. don Fernando. Suma.
rido como. rreyná Vropietariá. Enestos.
rreynos. yEl cardenaly El marqués. sus yer
manos. Yparientes yamigos. llegaronaseg
Vesadas. las manos. alarreinay prestasá
la obidiençia. rreal. ledixeron. quellos.
Venian Acumplir lapalabra. que El
rrey Suseñoravian. dado. cerca decarrion
fueron. El y Sus. hermanos. delarreyna
muy bien. rreçuvidos

Del. Enterramiento que hizo
El Rey. don Enrrique.
Y honores. quelos. nuevos rreyes
lehizieron.

Desdeseg Enbio Elcardenal toda Lacasa. delreydon Enr

Rique y la suya y a sus hermanos los condes
de coruña y tendilla y otros muchos caualle
ros que lleuasen el cuerpo del rrei don enrriq.
al monesterio de guadalupe donde el se
mando enterrar. E hizo a sus espensas vn
bulto de piedra muy sumptuoso sobre su
sepultura cerca della sepultura do es
taba el cuerpo de la rreina doña maria
su madre. E fundo e doto de sus bienes
dos capellanias perpetuas por el an
ma del rrei. Venido el rrei don her
fernando a segouia el cardenal e sus
hermanos le besaron las manos e le presen
taron el obidiençia rreal e començaron
los rreies a entender en los negoçios
del rreino. luego mandaron al car
denal que exerçiese el offiçio de chançi
ller maior de castilla que el rrei don en
rrique por muerte del condestable don mi
guel lucas le abia echo md. y ellos se lo.
confirmaron de nuebo. E lo metieron

En todos sus concejos secreto e todas las
cosas del reino se consultaban con el e
guiaban por su parecer prefiriendole a
todos los perlados e caballeros dello. el
el arçobispo don alº carrillo rescibio tan
grandes contento que olbidado los jura
mentos que tenia echos y el mucho trabajo
que le costaba ayudarlos a reinar e sin ca
atrae el daño que le pudiese suceder y la
ynfamia de su honrra con grande
enojo se salio de la corte y concertandose
con el marques de billena su sobrino
que tenia en su poder a la excelente la en
tregaron al rei de portugal por
esposa y alçalla i juraron e pres
taron las obidenças como a reina na
tural de estos reinos de adonde des
pues sucedieron en ellos tantos daños por
que se trataron el desposorio con el rey de
portugal en plazencia sin embargo que la
reina por su persona fue a la buelta de

Alcala de henares por ber al arço
bispo la plaça della el qual no le quiso
el dexar y aberse con ella y el rrei de por
tugal ynbio vn cavallero suyo que
dezian rruy de sosa que en su nonbre
i della exçelente su esposa rrequerio
A los rreies que dexasen los rreinos de
castilla y leon protestando los escanda
los muertes i daños de que todos los tres
estados destos rreinos fueron alterados
y puestos en armas ———

Carta del cardenal para
el rrei de portugal ——.

El cardenal que estaba con el rrei en ba
lladolid viendo el escandalo de la guerra de
portugal parecie se mobian en el rreino
penso poner esta demanda en algun tra
tado de concordia enbio vn su capellan
al rrei de portugal con vna letra que de
zia asi muy excelente rrei i señor de las
virtudes de bra rreal persona me mueben
a os suplicar i a vos exortar que mereceis

mas en la entrada que de liberais ha
zer en estos rreinos porque esta enpresa
que es mais e grande e los fundamen
tos que teneis para ella parecen pequenos
y por tanto señor si os parece suspender
por algunos dias tratarse con bueno e y
gual animo de concordar aquella carrei
ra mis amores con vuestra señoria de tal
manera que dios sea servido y la onrra de
ambas partes guardada el rrei de por
tugal vista la letra del cardenal rrespon
dio en esta manera ———

Respuesta del rrei de portugal para el cardenal

Agradescovos Rmo. Sr. vuestro buen
deseo y plubiera me de lo hazer, salbo que es
toy ya puesto tanto adelante en esta demanda
que con buena onestidad no me podria della
rretraer pero quiero que sepais que tengo tan jus
tos y tan buenos fundamentos para proseguir
esta enpresa que quisiera teneros de
mi parte por el bien vuestro e del ong vuestro
servicio y los cavalleros vuestros parientes

y Ansi el rrei de portugal e no quiso por
entonces ablar en parte do ninguno
de los que le fueron mobidos por el gran
orgullo que le ponian la gente e dinero
de portugal e los caualleros de castilla
que le abian mostrado por su parte muchas
çiudades y villas y caualleros que pensaba te
ner a su obidiençia en pocos dias le abia
seido refreado por el marques de villena
y por el arçobispo de toledo ——————.

Yda del rrei contra toro.

Año del señor de mill e quatroçientos
e setenta e çinco que tomado el rrei de por
tugal apoderado en la çiudad de toro y
camora el rrei don fernando fue ansi ver
que tubo gruesso sobre ellas e salieron todas las
çiudades a le fauoreçer y ayudar e fue
el cardenal con mucha gente e ba el en
persona e por capitan della e de bna con
pania de gente de pie de granada la jara don
lorenço manrrique de mendoça conde de coruña
su hermano estubieron sobre toro donde estaba

El rrei de portugal Algunos dias y por causa
que la alcaide de castro nuño desde las forta-
lezas de castro nuño su tez yglesias y an~~ta~~
la puedra lees bedaba el paso a los man-
tenimientos que benian a el rreal e bino
a tanta carestia que llego a baler un
pan diez mrs e biendo que ningun rremi-
dio de prouision abia el rrei e los del consejo
acordaron de alcar el rreal a mo-
tiuo se la gente de los concejos diziendo
que los mores e caualleros por tener pues-
to en necesidad al rrei le consejaban
que alcase el rreal estando poderoso para
destruir los portugueses e bieronse en
gran trauajo el rrei se escarcena a e-
ynaxa que graueos e dalles a entender
que conbenia ~~lo~~ lo que se hazia

La toma de la plata de las yglesias
y trato del cardenal con el rrei de portugal

~ El rrei se boluio a medina del campo donde
la para la gran necesidad de los rreies catolicos te-
11 nian se dio orden de dando seguridad de

3

bolverse como despues se bolvio se tornase
la mitad de la plata de las yglesias mo
nesterios y aunque los reies se rremedia
ron obligandose el cardenal a bolverselo
como enteramente lo hizo el maestre don
Al^o de cardenas questo en portugal y
hizo gran daño y el conde de cabra con
mandado y gente del rrei a pesto con gue
rra a los maestre de calatrava y a con los
de lebrena en herm^o de manera que no
pudieron ya ayudar a los portugueses
y el maestre don rrodrigo manrrique
con los de obleo hizo guerra al marques de
lebrena de manera que la maior p^te
de se rreduzio al servicio del rrei y a
menco a andar esto con grandes y
el rrei de portugal grandes diferencias
por el dezia que no le servian como le prome
tieron y ellos le respondian que por no de z
biaq tenian mucha p^te de sus tierras
perdidas y las demas en peligro y que
asi no se podian baler visto por el cardenal

La buena coyuntura ynformado de
las cosas que pasaban entre el rrei de
portugal y aquellos caballeros penso que
seria tiempo conbeniente de ablar en alguna
concordia enbio al protonotario alon
so yanez su capellan secreta mente ablar con
el Rei de portugal por ale traer a algun
trato de paz el qual considerando las
cosas que bejanole sucedian por enton
ces como penso al tienpo de su entrada
en castilla rrespondio al cardenal que le
plazia benir en partido de concordia si
le dexasen las ciudades de toro y camora
que tenia y le diesen el rreino de galizia para
juntar a su rreino y asi mesmo deman
daba gran suma de dineros porque se le
dexase aquella rrequesta la rreina
oyda esta demanda que el rrei de portugal
hizo rrespondio que como quier que el rrey
su marido y ella estaban puestos en
tantas necesidades que notorias eran ma
nifiesto a todos pero haziendo sus diligencias

para que estos Reinos fuesen conserba
dos e no diminuydos lo porniá todo en las
manos de dios para que dios proveyese de ellos
a su boluntad mas que no consentiria
que en sus dias se apartase de ellos sola
una almena para que fuese enajenada
en otro señorio ni mudarse de la ma
nera que su padre el rrei don Juan los abia
dexado e cerca del dinero que el rrey de
portugal pedia le plazia de dar una suma
de oro que fuese rrazonable e a bien sufri
ria que fuese rescibida por rremediar sus
rreinos de las guerras y trauajos e todos
los otros que cerca de ello se pasaron por
entonçes algunas ablas e tratos en diver
sos tiempos que no ubieron efeto e asi el cardi
nal lo dexo

lo del alcaide de leon y el torbo que se hizo
al rrei de portugal que no socorriese a Burgos

El Rei fue a cercar el castillo de burgos
y un pariente del duque de bejar que dezian
Juan de çuñiga lo tenia por el a obediençia del rrey

De portugal gente tanto la reina quedo en
Valladolid Camella el cardenal el qual tubo
noticia por sus secretos como el don alonso
de blanque el alcayde de leon traia tratos
con el rei de portugal para se le entre
gar el qual abiso a la reina que sin dezir
nada a nadie tomando al cardenal
consigo con la compania que de pre
sente se pudo auer en breue se puso en leon
e llamando al alcaide ante si le dixo
entregame luego mis fuerças e torres
el qual le rrespondio porque quiere
v. al.a quitar me las pues no la he
seruido y ella rrespondio a mi plaze a mi ser
bicio que me las entregueis luego y el dixo
pues de me v. al.a tiempo para sacar los
bienes que en ella tengo la reina le rrespon
dio mando os que no partais de mi pre
sencia hasta que don sancho de castilla
en mi nombre sea entregado en todas las
fuerças de la ciudad el alcaide no oso hazer
otra cosa e las entrego e de ay fue la reina

y el cardenal con ella a Plazencia donde Palencia
allegaron la mas gente que pudieron porque
benia el rrei de portugal a so correr
el castillo de burgos i tomalle las espal
das bien q̃ por el rrei de portugal esto se bol
bio a camora y la rreina y el cardenal
con ella fueron a Valladolid

la toma de la puente y ciudad de camora y la entrega de burgos

Año del señor de mill quatro cientos y se
tenta y seis estando la rreina y el cardenal
q̃ valido por medio de un religioso de quien
el cardenal mucho fiaba se tubo trato con
fr.co de baldes el caide de la puente de camora
q̃ yendo el rrei en persona con gente secreta
mente se la entregarian i podria tomar al
rrei de portugal y a la ecelente q̃ ne(?) posa
taban dentro este trato no supieron solos la
rreina y el cardenal y el rreligioso q̃ hizieron
benir al rrei q̃ estaba sobre el castillo de bur
gos y fingiendo que estaba malo por no ser

Echado menos de Jhoando el cera encargado | Palencia
Al duque de bejar hermosa con hermº y
al almirante y condestable con solo Rodri
go de bello a su contador mayor y Fernando
Albarez de toledo su secretario partio de
noche de burgos y entro otra noche que Va
lladolid en casa del cardenal el qual fingiendo
que yba a bisitar la rreina llebo consigo al
rrey de fiacado donde en la camara de la
rreina todos tres tubieron consejo de lo que se
abia de hazer y esta noche despacharon
con toda la gente que en Valladolid se pudo
aber y albaro de mendoça que despue-
hizieron conde de castro que fuese ade
lante y el rrei fue en pos dellos y al rrey
de portugal tenia sospechas de estar Esca
bia suelto que tomar la puente a fiança de
Valdes y de y pedro macariego su teniente
se le abian defendido y el arçobispo don alº
carrillo estaba con el rrei de portugal en
çamora le aconsejo que se saliesen el y la excelente
señora porque no hera posible que a qui

Alcaide que asi se defendia no tenia es
paldas de los rreies y que les avia a
la condiçion que serian al derecho y asi
fue el rrei de portugal y la ecelente se
ñora y el arçobispo don al° carrillo
se salieron luego y se partieron para
Toro y luego bino don albaro de men
doça y se apodero de la ciudad y rrobo
muchos de los portugueses q no abia b
bido de salir y esa noche entro el rrei y
con ello el almirante y duque de alba y
conde de alba de liste entre tanto el
rrei estaba en çamora el duq de bella
hermosa y el condestable apretaron
tanto el castillo de burgos que se entrego
a partido y bino la rreina y el cardenal
con ella de de balladolid a rrequilles y
rrecaudo se bolvieron a balld y a tor de
sillas teniendo el rrei cercado el castillo
de çamora y puestas sus estançias muy
fortalezidas el rrei de portugal que estaba
en toro saco sus gente y bino pa cerca de las es
tanças del rrei y presentole la

batalla pensando el Rey de cercar
el castillo y enbiole a desafiar con un
faraute y el Rey se estubo quedo porque
entendio que no tenia gente bastante pero
dexando a buen recaudo las es-
tanças del cerco pudiese salir a le
dar batalla la Reyna questaba en tor-
desillas sintio mucho este caso y dixo al
cardenal questaba con ella agora es el
tiempo cardenal que vos y vuestros hermanos pa-
rientes y amigos mostreis vuestro va-
lor en el servicio del Rey mi señor y
mio. El cardenal le beso las manos
y incontinente escrivio a guadalaxa-
ra al duque del infantazgo conde de co-
ruña y tendilla y saldaña sus hermanos
y sobrinos como a la ciudad mesma los
quales todos con gran poder y un capitan
con la gente del pueblo partieron para
çamora y el de de tordesillas se abia
partido con la gente que pudo juntar
y bino al Rey el qual le recibio muy bien
y aposento dentro en su palacio. Luego

se dio horden de apretar mas el çerco
y fortificar con la mas gente las es
tanças para acerlo de continuo
el rrei enbio a galizia por gente y binole
mui presto con los condes de lemos y mon
terrei llego se tanta copia de gente que el
rrei pudo dexar el çerco y estanças que
tenia sobre el castillo de çamora a buen
rrecaudo y salio con su batalla por
jornadas a buscar al rrei de portu
gal con todos los grandes y caballe
ros que con el estaban para la batalla
y llego çerca de la çiudad de toro quanto
media legua y presento la batalla al
rrey de portugal el qual bista la gente
del rrei obo de conçejo de no salir por en
tonçes a la batalla porque no se uido tan po
deroso de gente para se la dar y mando
poner grande guarda en la çiudad y
que no consentio que saliese gente della salbo
algunos caualleros que salieron a escaramuzar
con los que el rrei abia enbiado a ello bisto por el rrey

Por esta razō de quatro dias que abia es-
ta de alli y no salia el rrei de portugal a la
batalla se bolvio a la ciudad de çamora
y contino el çerco q tenia puesto sobre la
fortaleza donde le bino al rrei tan gran
necesidad de dinero q no pudiendo pa-
gar la gente se le yba y por rremediarlo
el cardenal y almirante y duq de alba
le dieron todo lo q tenian y la plata en
q comian de q se hizo dinero y se pago la
gente

Benida del rrei de portugl a çamora

Enbio el rrei de portugal a llamar a
su hijo el principe don Ju° y bino a el con
veinte mill hombres de pelea y con los de
q les y con la gente q tenia bino a po-
ner su rreal de lo otro cabo de la puente
de çamora en parte que nia el rrei y a los
suyos q estaban dentro hazian enbaraço
y a los cercados q el castillo ningun socorro
y la rreina q estaba en tordesillas. m°
q estaban en las villas de alaejos y fuente

Embiaua a don Al.º herm.º de el rrei y a don
Enrrique Fortuna su primo con doce mill
de cauallo los que bedaban el paso
de las bandas a el rreal de portugal
de tal manera q binio ~~con~~ a tan gran
necesidad q al el rrei de portugal
le faltaban maneras como salir con
alg.ª buena abenencia para el esto
q dio q embara por el rrio a la ayuda
por embaxadores a don albaro
de portugal hijo de el duque de bergança
que despues fue presidente de el consejo
rreal en castilla y al lic.do con primer
de auila rrodrigo los quales lleuaban
comision de el rrei de portug.l de asen
tar tregua por alg.os dias en los quales
pudiese a saluo alcanzar el rreal como
estos embaxadores binieron a los pala
cios de el rrei mobieron alg.os partidos
de concordia en los quales parecio al
rrei y a los de su consejo q no debian
platicar por no ser rrazonables visto

por don albaro & por a ol liçen[do] q no se
acetaba dixeron q se debia hazer
ag[or]a suspension de guerra entre los
reies por quinze dias durante los
q les benia la reina a llegar do
fuese acordado & pres[en]te ella se podria
mas largamente ablar en esta mate
ria & q les parecia en dios que se asenta
ria entre ellos toda paz la qual heran
obligados a hazer por ser mas de dios &
por dar sosiego a sus reinos & tierras
desta abla fueron pres[en]tes ante el rey
el cardenal y el almirante y don q de
alba y el conde de alba de liste & otros
caualleros de su consejo el rrei quiso
su parecer de ellos sobre lo q los en
baxadores demandaban e parecio
a ellos mas hera q la tregua se debia otor
gar por que onrra del rrei hera dar lugar
q el rrei de portugal se fuese de alli do estaba
pues iba sin so correr la fortaleza man
se guir fuis del q descaba de los q les benia

caida. E en su echo e no podia ser mayor hon
rra que enbiasse el rrei de portugal sus en
baxadores a pedir tregua, a lo qual demas desto
el rrei de Portugal estaba en tierra es
gería e odiosa a ellos y a sus gentes e que di
yvan menguando. E quitandosele de cada dia
mas de necesario le seria dexar el
rreino con si en el quisiese estar, rrecibiria
gran mengua en su persona y estado.
y benia a ser partido bentajoso al rrey e a la
rreyna, e provechoso al e por tanto con la
tregua se debia otorgar no solamente de quinze
dias mas de quanto tiempo quisiese, porque el
se gastaba e consumia e de esta manera
se alcançaba bengança del mas presto
que por otra bia. el rrei estaba dudoso de otor
gar aquella tregua e quiso saber el boto
del cardenal e rrogole que dixese lo que le
pareçia. el cardenal dixo pues asi —

Habla del cardenal al rrei sobre
que no se otorgue la tregua —

V. Señor por la rreconçiliaçion y Paz del bien unibersal

linaje ~~de~~ vro Redentor muchas yn
jurias sufrio bos por la paz de bros reinos
debeis sufrir la ynjuria q̃ parece que s.
seruiçio vro e della rreina mª e no es on
rra de vra corona rreal porq̃ benir e calli
conamino de los ynjurias y procurar
tregua de quinze dias pa poder alcançar
su rreal en salbo que otra cosa seria si no
aber consentido propuesto de hazer ber
dadera la fama q̃ rrebuelgo como tenia
puesto sitio sobre esta ciudad. de bos estais
e glorioso quando entendio y lo aço
q̃ le plugo todo ansalbo su rrey retenia
mª yo señor ablare en esta materia como
hijo de rreligion e abito que rrecaiu mas
como hijo del marq̃s de santillana mi
padre o por alguna rrazon de las armas
suyo e de sus predecesores fue esperimentado
es tan mucha tardança y una no es de sufrir dezir
yo a ninguna cauallero mayormente a bu rrey
tan poderoso como bos sois q̃ otro rrei es
trangero benga a poneros sitio dentro de bros

rreiños quando quisiese hos lebante sin
dan. Quando entendiese que le amysse
salbo de vuestra cesidad contenido, y de esta
tregua se hiziese estando el rrei de por-
tugal en otro lugar de vros reinos flaqueza
mostrariamos i benta jadaria
mos a los portugueses quien tracon
jes tan nesesarios contra un escandalo yn
juria bra i de todos vros subditos pero
mucha maior flaqueza mia i me cayo
si se otorgase abiendo benido y estando
aleisondese esta la qual es tan daño a la
grandeza de su alteza. mas la flaque-
za de vuestro poderio se debe ynsultar
mas de la dicha suscasion de ellegarti
que se acercaron para ympedir la salida
de vros caualleros caso que mucho todos
mas fuese que los portugueses este
ympedimiento quitado que ympedir
la bengança de la ynjuria que ante
los ojos tenemos si no fuese gran flaqueza

Avia de ser le agora otorgada a los
portugueses los quales que no benie
ron por la parte della fortaleza que
avian de socorrer ni meetada allí.
yndize a los ~~ympedimentos~~ mantenimientos
vienen a la aguada claro parece a
ber benido solo por adquerir la glo
ria della fama que andi buscado otra
por cierto de benecebar sangrienta
lo abilinzia como presumen porque
Mecido publicaron tener echada Vra
persona real sepan asi mesmo como
fueron el pago de su yndiscreta osa
dia, cadeotra guisa seriamos agre
sores dellas leies de cavalleria que de
fienden la si nunca agora de semejante
ynjuria teniendo como tenemos por
la gracia de dios fuerças para la ben
gar. lo mucho debria Ximir elecetado
Vreae vrô & ella reina mi Mora
mucho Vra onrra la suya mucho los -

grandes y generosos los caualleros
los ydalgos y generalmente todos
vros rreinos si de tres injurias no nos
trasen sentimiento el qual la rreina
ha tanto mostrado en palabras
y en obras proveiendo vn grueso de
gente y de las otras cosas necesarias
y seria afrenta fea q̃ si dexasse elle el
fin para que todo ello se aparesia A
bemos muy poderoso señor que durar
los portugueses en aquel lugar vn
ho sido dos dias casi que a pena
le e tenido y es dario que rreauen
pudiesen sin fin no seria posible
sufrirla falta de los mantenimientos
por el estorbo que le haze la gente q̃
enbio la rreina puesta a sus espaldas
ansi que es necesario les conbenia
alçar de alli. Los fueron de
salieron de la buelta q̃ hazen los
exerçitos sin hazer fruto q̃ les.
ponen gran flaqueza por q̃ los braços

se les caen juntamente con los animos
y no buelben con aquel bigor que sa
lieron a la hazienda y asi bien se
de creer que estos portugueses trajeron
quando alli binieron y el poco fruto
que han conseguido y el mucho travajo q
se les a seguido los ha puesto en mas
deseo de rreposar que pelear rrepre
senteseos señor quanta fuerça y gusto de
seo de pelear tenia la gente que les que
llevastes a troya a presentar la primera
batalla que presentastes al rrei de por
tugal y pensad tambien quanta fla
qa y desordenada la buestra traiamos
para no conseguir el efeto que pensaba
mos de lo que nos si los enemigos fue
ran avisados pudieran con pocos des
baratar aquella muchedumbre de gente
que alli con buestra señoria beniamos
si dios no les negara el animo al mento
desta ceguedad muy poderoso mas
nos debemos recelar pues benimos
junta con la espiriencia que nos abisa

y avn no neçesario lo que debemos Hazer. aliende
desto pensando que ellos estan en tierra
// agena que naturalmente les pone temor
de los castellanos. que aunque ellos estan no
bien seguros trabajados y muy fatigados
de la fortuna del tiempo que ha pasado
y en el campo los vios por la graçia de
dios deseosos de serbiros y de bengar
de aquella osadia que ellos portugueses
an cometido. mis personas e mis ca
balleros an estado en casa de ser
vidos de la fortuna del gobierno y tam
asi mesmo muy dispuestos para
la batalla con nos otros pues ora. la
bentura que dibinamente se os
freçe y sabed vsar della no la perdais
ny la prorrogueis porque no aga les yn
quietud mortal la qual otorgando
tregua es de necesario de durar y
andarse luchando con la mudança
que la fortuna suele hazer a las quales vras
fuerças se enflaqueçerian de tal manera.

que no podeis negar. A los dos las armas que demandaren ni castigar los yerros que hizieron por la necesidad de continuar la dibision tendreis y asi a bos y a la Reina mi sobrina quedara poca facultad para dar emienda y para usar de la justicia que sois obligados y seguirse a que estos reinos se hundiesen en una disolucion que Dios fuese deservido y a bos podia ser que os veniese alguna tentacion por el pecado de la negligencia en tal caso cometida

El cardenal a los enbaxadores

Mucho plugo al Rei y a todos los mas de los grandes que a necesitaron de la obra que el cardenal hizo por la qual el Rey se libero de no otorgar la tregua. ni por una sola hora. y mando llamar al Dr. Juan Albaro y al Licenciado Parra a les dar carreras que estos ~~aquellos~~ enbaxadores benidos al consejo por el cardenal estaban ya delante por la deterinacion que el Rei de Portugal abia echo

En el monesterio de san francisco do:
asento cerca il le dixo dezid bos otros
al rrei de portugal que mal guardastes
la casa consagrada donde dios de quien
espera ba ayuda era adorado mucho.
esto no es acá maravillados de su debo
aqui consentir tal destruicion en templo tan
notable los barbaros quando por
fuerça de armas entraron en la ciu
dad de rroma: con ser an benerauion
guardaron los templos i nunca con
sintieron hazer en ning.a casa de
oraçion una ∤ sola biolencia de las
muy muchas q su señoria ha echo. E
permitido hazer en aquel santo templo
de mi parte le dezid que mucho debe
a dios por causa desta tal gracia
asi para la satisfacion en obra es
terior como en penitencia santificacion
interior e porque el rrei abia rrogado
al cardenal que le dixese la rrespuesta
acordada le dixo que el rrei abia
deliberado en su consejo de beniz

en qualquier medio de paz y con
cordia rrazonable aunque en algo
fuese perjudicial a la rreina para
paz i sosiego a sus rreinos pero por
que convenia hazer luego desde a
quel lugar donde el rrei de portugal
estaba pues para estar tan cerca se
podria platicar mas prestamente
en las materias ~~della~~ i dar conclusion
a ellas. lo que no se podria buenam.te
hazer estando apartados el uno del
otro. y para estar alli donde estaba
entanto que duraba la platica de
la concordia rrazonable cosa hera
que se hiziese la tregua que de su parte
se pedia pero que fuese en tal forma
que de alli no se abian de apartar solo
un paso sin perpetua paz o cruel
batalla con aquella rrespuesta bol
bieron don albaro i aquel lic.do conel
bino :

y da del rrei de portugal y el ben
cim.º de la batalla de toro

~ Entendido por el rrei de portugal como le nega
ua la regna ~~[tachado]~~ el rrey castilla esa noche secreta
mente alço el rreal y camino la buelta
de toro bien por los castellanos q gran-
dabomba puente la da ellos portugueses
dieron parte al rrei que con grandisima
presteza su batalla ordenada salio.
En su seguimiento el bando por alas de su
batalla de la buena parte el almirante
Don alonso enrriquez su tio con su gente e de la
otra el cardenal con la suya e nuestros
en sus ordenes siguieron asta la mitad
del camino de toro e çamora e llegaron
a un portillo estrecho que se haze
entre las alturas y el rrio por el qual
no pudo pasar mucha gente junta
e porque fue dicho al rrei que no podrian
alcançar al rrei de portugal e que
antes q su hueste obiese pasado aquel
portillo serian los portugueses pues
estavan en salvo en la ciudad de toro mando
que se quedasen las batallas e sus capi-
tanias e junto al el cardenal pregunto

si seria bien pasar su gente mas adelante
o boluer de algunos cuyo consejo hera q el
rrei se debia tornar a çamora pues lle
gara hasta aquel lugar en pos de su ad
bersario habia echo todo lo que se po
dia hazer. i consejaba a su onrra maior
mente el rrei de portugal no se pen
saba i ba como de huida i no bolbia la
rrienda a pelear asi mismo q hera ya
tarde porque quando acabase de pasar
la puente aquel portillo seria tan noche
q ne no podrian pelear. Stando el
rrei en esta duda el cardenal le dixo
señor si mandais yo pasare este por
tillo i bere las batallas del rrei de
portugal i bere la forma como ban
ordenadas a breue a cuerdo si debeis
pasar el portillo porque agora ni
bemos batallas. señales señas ni las
señas alçadas para que biendo los
unos a los otros se pueda conoscer el
proposito. Stan los portugueses el

por que vn animo pone la ausencia junto
la presencia de enemigos quando los
portugueses bieren vra batalla si no se
texaren entonces se puede dezir que van
huiendo y podeis soltar algũa gente que bayan
en pos dellos a los hazer daño y si de a-
quia ardeis de bolver sin ber vitoria adber-
sario y lo ponen en huida no se puede en
verdad dezir que este dia de oi aber llebado
la onrra que deseamos es a saber quan-
dos vros v caualleros desean ber si
vn los portugueses sino me desonrre es a
de caballeros porque bemos lo que
deseamos no ponerlo en obra lo que
mostrabamos desear el rrei oida a-
ella rrazon del cardenal dixo que
hera muy buen consejo y luego el car-
denal solo con el capitan pº de guzman
hijo del conde gonçalo de guzman el conde
don lorenço su hermano paso el portillo
y bido las hazes de la gente del rrei de portugal

y apuestas en orden la batalla & que no
llamasse concertados ni consulda antes
Don Alonso el rei de portugal que el rei
abia salido de camora con su gente para
yr contra el ubo consejo con sus caballeros
q era gran ynjuria desordenar su hueste
el cardenal que como lo oc bido torno al
rei & dixole señor el rei de portugal no
ba huiendo como os dizen antes lleba sus
batallas bien ordenadas y si agora se bol
biesen v(uest)ras gentes e no fuesen contra el
llebaria de vos y toda la onrra que vos
pensais llebar. el consejo no le pongo
en n(uest)ra huida porende parece que debeis
pasar adelante toda la gente & que sea
parescientodos para la batalla & si el
rei de portugal esperare fio en dios en
aya mano son las vitorias que os dara el
bengamiento que esperamos & luego
mando el rei a todos aquellos capita
nes que fuese cada uno a su lugar donde

abia dexado su esquadron de gente
E mobio con su batalla adelante con
tra los Portugueses ordenadamente E
A por lo que le tenia creido dellos que mi
rarian como buenos y fidalgos E leales
caballeros lo que debrian hazer E tendrian
ante los ojos la ynjuria que le abian E
los los portugueses por cuitle asentaron el
cruz real de dole asentaron E q. veno fuesse
olbidase en el campo E quando hera me
nester la boluntad de pelear q tenia en
casa los capitanes se apartaron del
rrey E cada uno fue para su gente E la
.. mostrio lo mejor que pudo para la
batalla e pasaron todos aquel partillo
sabido por el rrei de portugal que el rrey
benia en pos del e reputando a gran men
gua sino tornarse a pelear mando boluer
su batalla y esperara el rrei E a la
batalla porque abia poca diferencia
E nel numero de la gente de cauallo.
del un exercito a otro E rresedrola

batalla e fue herida y sangrienta y el
rrei de portugal y su gente enbarron
pieron su esquadron contrario llebaba
este dia consigo de guadalaxara a sus
hermanos el conde de coruña don lorenço
e alonso hurtado que despues fue ade
lantado de caçorla e gutierre de carr
dunçaino e los hermanos verzian. e los
de bornoz e gonçalo de castillo y el
capitan pedro de guzman e l/o de la onde
gonçalo señor de torrijas e juan baca e pedro
de belasco el de aruelas e otros herm
los que acompañaban la persona del
cardenal e rronpieron el esquadron
del estandarte portugues e tuvieron
el alferez preso aca mori aço armas
estan oy puesto en la capilla rreal
de la yglesia de toledo e juan baca e pedro
de belasco ubieron en su poder el
pendon del rrei de portugal fue esta
batalla primero de março de mill e quatroçientos
y setenta y seis el rrei de portugal

se fue en frança q̃ do allo poca ayuda —

Estorbo del cardenal q̃ no matasen
los portugueses q̃ yban huyendo —

Los portugueses que yban huiendo fueron toma
dos por la gente de las aldeas y por los malos
tratamientos que a la entrada les abian hecho
los matavan y rrobaban y castraban y tenian
gran vituperio. dellos detenidos asta bez
lo que el rrei mandase el qual puesto en concejo
lo que dellos se aria, beniendo el cardenal.
la maior parte querian q̃ fuesen pre
sos y muertos, benganca de las muertes
y daños rrecibidos y de los de al ubarco tan
y pues el rrei ante todos tomara lo q̃ se rrinde
demas se puede dezir torpe y berguença
q̃ gloriosa bitoria si bos otros cavalleros
matares les rrendidos a estos portugueses
y esto hera de cavalleros pero si se rrendieran
y los matarades a gran crueldad se rrepu
tara y mucho se ofendiera el uso de la nobleza
castellana que lo defiende quanto mas be
niendo a pedir misericordia de la nobidad

El libertad de sus personas e cosas el por cierto
A genade toda birtud mataron os desar
mados que no se defienden porque no los
pudo matar armados peleando e estos
portugueses que se bolbera portugal gente
es que por fuerça bino a la mano de su
rrei como se suele hazer por fuerça e han
cometido en estos rreinos tambien los
que llevamos cometido en los suyos si el
rrei alla no se llebara Juan Gonçalez de
Mendoça mi bisaguelo en aquella ba
talla de Aljubarrota [illegible] otros de
zis peleando saco al rrei don Juan del
peligro de muerte en que estaba puesto
en salbo i torno a la batalla donde
fue muerto peleando e desta manera
fenecieron alli algunos de mis parientes
y otros muchos dellos [illegible] de cas
tilla no es cosa nueba que en el orgullo
del bençimiento se hiziese aquella cruel
dad que dezis porque de fria cos tenplada
la espada en la ora de la rrina seria. Cosa

ynhumana pasados diez dias dela batalla
quedurase la furia para matar alos q bie
nen pidiendo piedad nunca plegue adios q
tal cosa se diga en memoria de los bibos
ni tal exenplo de nosotros quede q ue
lo bos otros fuertes que tanto trabajastes
por bencer es bengar de mugeres flacas
y aun berguença es que querais q̃ mejor
pueda ser que no bengaros delos que os po
deis bengar dar bida y libertad al en
migo pudiendolo dar muerte i catiberio
por çierto si la espada no fuera ynpedida
a los que se ban de necesario seria que
dar en bros reinos para hazer en ellos
guerras i males exortanto pareçe que es
mejor consejo dar lugar al enemigo para
huir que dalles ocasion a quedar para
hazer mas oidas las razones del car
denal el rei mando pregonar que no
ynpidiesen la pasada alos portugueses
ni les hiziesen mas ningun buelto el rey
a çamora el marques de balençia q tenia

El alcaçar de ella por el rrei de portugal
visto su bencimiento y perdicion suia si per
seberaba en la defension d'ella contra el rrei
se encomendo y se puso su persona y honrra
en el cardenal por cuyo rrespeto no solo fue
perdonado mas rrestituido en sus bienes
y onores y el alcaçar quedo por el rrei —

cerco de madrid por el
duque del ynfantazgo y sus her
manos e la gente del cardenal

El Marques de billena en este tiempo es
taba apoderado en la billa de madrid y
de su fortaleza y tenia en ella por guar
da a don rrodrigo de castañeda her
mano del conde de fuentes con toda la
mas y mejor gente que tenia el qual
trabajaba mucho en la guarda de ella y
que como quiera que su capitan bien la ba
lero que era contra el rrei deserbiendo los
otros cavalleros y escuderos naturales de
la billa con el marques pero otro cavallero
que se llamaba pº nuñez de toledo con otros e

Caualleros de su parte que por estar en el
servicio del rrei & de la rreina fueron echa-
dos de la villa. con la mayor parte de la ci-
udad que heran del servicio del rrey & de la
rreina & quedaron en la villa. e como la
voluntad forçosa de estar se libre algunos de
la villa trataron con pedrarias de la villa
señor de torrejon & con p° nuñez de toledo & con
otros parientes que beniesen de noche con
gente & que ellos darian forma de acoge-
llos dentro los quales como p° nuñez
tubiese de posada a doña beatris Pa.
hija con don ju° hijo seg° del duque del ynfan-
tazgo que despues fue mq de belcena & el
& por gracias le enbiaron a dar a ente-
der a la ciudad llegada la para pedir-
les que el cardenal & el duque su hermano
con sus casas & parientes & la gente
de la ciudad con los caualleros & gente
della los beniesen ayudar porque tenian
la entrada cierta con su estado. este trato
por el duque con el cardenal establ-

Vna la reina sabida esta licen y enbiando
A mandar a los de alcala que con todo su
poder se entrasen en madrid y enbioles de
ayuda tres capitanes con gente q fueron jo de
laguna y Ju de rrobres y Ju de Ribera los
quales se juntaron a los que yban con
el los condes de coruña y tendilla sus her
manos y don po hurtado que de los suyos fue A de
lantado con quatro cientos de cauallo por
el cardenal enbio con sus casas y lleua
ba la gente de cauallo de guadalajara y
deyta don Ju hurtado señor de fresno
y yba por capitan de todo el comun de
alcala de la ciudad don hernando de be
lasco juntos todos con la gente de pedrarias
y po nuñez fueron a madrid y como quiera
q los vezinos della se dispusieron a dar la
entrada no lo pudieron hazer porque
sabido el trato porquel capitan don rrodrigo
de castaneda echo de la villa a todos los
mas principales y puso tan gran guarda
en ella que por entonces no se pudo tomar

E acordose por el cardenal e duque su her-
mano e por todos de estar sobre ella e conbatiella
poniendo la villa en tanto estrecho que de necesi-
dad se entregase e puestas las estanzias al-
rrededor la apretaron de tal manera q por
ninguna parte podian aver mantenimiento hizie-
ron minas e cavas e minaron la torre e puerta
de Guadalajara e pusieronla en
quentos para la derribar con quarenta per-
sonas el muro e como esto fue sentido por pedro
de ayala comendador de paracuellos q hera
consuegro de don ju hurtado q tenia en
guarda ala puerta rrecelando el daño q
del y a toda la villa se seguiria si el muro cayese
e la villa se entrase por fuerça trato con el car-
denal e duq su herm de le dar entrada en la
villa con que fuesen seguros los del bando
de ju çapata q heran de su parentela e otros
a mesendario de los cavalleros del otro bando
de p nuñez q estaban con el cardenal y duq
e asi se hizo y el cardenal y duq e sus hermanos
e los capitanes del exerci e la gente de guadala
jara q entraron en la villa e don rrodrigo de

castaneda capitan della consiguiente se le
truxeron al alcaçar que estaba basteçido
de bastimentos y armas en gran abun
dançia el duque puso otras estançias sobre el al
caçar por dentro y fuera de la villa e fortale
çio las estançias de gente necesaria e anda
ban siempre sobresalientes con copia de
gente para socorrer a la necesidad de cada
estançia el conde de coruña don lorenço e
don yñigo conde de saldaña su mayor del
duque su sobrino porque si de la fortaleza sa
liesen a pelear fuesen socorridos e hizieron
por de dentro de la villa y el alcaçar tan fuerte
que no podian ser socorridos ni entrar ni sa
lir a pelear sino por una puerta que dexa
ron que a dias guardaban los dos capitanes
e salian cada dia a pelear con ellos los del al
caçar e murieron en las peleas muchos ca
balleros e gente de la casa de cardenas y
duque y sus hermanos porque estaban çerca y
en gran peligro tuvo estar desta ma
nera por espaçio de dos meses continuos
e su capitan de los de la raya e el alcalde del pardo

Con su gente benian a escaramuzar a madrid
y corrian la tierra del duque en el real de
mançanares contra los quales salieron los
dos capitanes que la reina abia enbiado
ellos resistian ——

Socorro que la gente del cardenal
y sus hermanos hizieron al maestre de
Santiago en Ucles ——

Estando el duque y sus hermanos
sobre la villa de madrid el maestre de
santiago don rrodrigo manrrique tenia cer
cada la fortaleza de Ucles que se la tenia
alzada y basteçida el marques de billena
y basteçida e tenia dentro un alcaide que era
onbre de balor y de otro capitan que dezian
pedro de la isla aquella e tenia le puesto el maestre
en aprieto y enbio a pedir ayuda al marques
deziendo que no la podia defender el qual
enbio a con el arçobispo en alcala de henares
y con gente el contrarios haziendo el
... a los estaban çercados en el al
caçar de madrid y porra a talar y destruir

2 Ela ayuda gente e pertrechos e mantenimi^tos
que de guadalajara cada dia yba al el duque
y sus hermanos sauido por el marques de billena
y por el arçobispo su tio el estrecho en questaba
El alcaide de bibles se determinaron de le
yr a socorrer e juntaron lo mas callada
y secreta m^te que pudieron tres mill de a
cavallo e quatro mill peones e caminaron
la via de bibles sabido por el maestre don
Rodrigo manrrique su benida tomo
consejo con los suios e todos le consejaban
que pues su gente no hera ygual a la del so
corro no abenturase su persona y estado
e que se retirase pornan cobro de gente
e la villa e como el maestre fuese buen
cavallero e abia ganado grande onrra
en batallas de moros y contrarios dixo
que el fiaba en dios y en el apostol santiago
que le ayudaria e que el queria morir defen
diendo su orden y estado y asi lo hizo que
se fortalecio y estubo quedo asta que el arzo
bispo y marques llegaron con su gente

no pensando que el maestre. Abia
de esperar. el cardenal que estaba con la
reina en segovia y por sus secretas espias
que sobre todo tenia fue abisado de su salida
de alcala antes que saliese y asi por se
servir alos reyes como porque el mae
stre don rodrigo manrrique hera su
primo hijo del adelantado pero manrri
que que hera hijo de doña juana de mendoça
hermana del almirante don diego hurtado
su abuelo con grandisima presteza dio
abiso al duque y sus hermanos que esta
ban en madrid. para que socorriesen al
maestre. luego don pedro hurtado su primo.
que hera capitan de su gente con ella y con la
que pudo tomar. que no hiziese falta al
cerco y con la que mas alonso de linpias
pudo sacar. de la que abia quedado en
guadalajara y su comarca. caminaron
noche y dia con tanta priesa y silencio que
ovieron la delantera q nunca el

marques y Arzobispo llegaron ya don
pº hurtado con su gente de cavallo, e a los sus
ellinzias con la de pie estaban puestos
delante de la fortaleza de Velez a la parte
de fuera de la villa e allo que el maestre
se abia entrado e fortificado se dentro
El qual como supo el socorro que del
cardenal e de sus hermanos le hera
benido cobro gran esfuerço y mudado
el consejo que de antes tenia saco su gente
puesta en orden e juntose con la del
don pº hurtado e asi ya ordenaron
sus batallas para pelear el arço
bispo e el marques aperçibida y a
monestada toda su gente en orden
de batalla esto era cerca del año de
la qual les impidia que no cometie
sen los unos a los otros porque cada
uno se fortifico e puso en lugares
los mas seguros que pudo para te
ner bentaja contra el otro casi estubieron

los vnos y los otros las lanças y las manos
dieron fuertes paradas y pelea asta la me-
dia noche sin cometer los vnos a los
otros el arçobispo y el marques con-
siderando que no podian entrar en
la fortaleza sin pelear se les podia se-
guir gran daño por la gente de las par-
tes y el duque su hermano que
abia rrecresçido en ayuda de las par-
tes ni menos podia proveer la for-
taleza de los mantenimientos y
que traian otrosi considerando que
su gente y cavalleros estaban fati-
gados de las noches y dias pasados
asimesmo rreçelando ser bençidos
si venido el maestre y don hurtado
los acometiesen acorda~~dos~~ron de bol-
ver a vn castillo que estaba cerca que se
llama castro de oraña que era de lope
vaz que hermano del arçobispo otrosi el
alcaide que tenia la fortaleza se les entrego

y don pedro urtado con grandes graçias
del maestre dandole la encomienda
de usagre y alonso de linares el abito
de santiago se bolbieron a sus casas y
el arçobispo y el marques de billena
visto su poca posibilidad trataron
de suplicar a la reina los perdo
nase y asi lo hizo por yntercesion del
rrei de aragon su suegro con a[illegible]
ondiaones el cardenal y duque y
sus hermanos entraron en el al
caçar de madrid y el alcaide la
entregó al conde de coruña
don lorenço y la tubo a la de aquella
rreina. enbio a tomar su billa
y fortaleza al duque de billa
hermosa. y todos se bolbieron
a guadalajara ______

trato que hizo el cardenal
entre françia y castilla

y como ubo el abadia de fiscan ——— ‖ ———

Año del señor de mill e quatro
çientos y sesenta y siete el rrei de fran
çia por contemplaçion del rrei de
portugal que en persona abia pa
sado en sus rreinos a pedirle ayuda co
mençó de azer cruda guerra por
la parte de guipuzcoa y çercó con gente
a fuenterrabia y el rrei catolico
fue con gran gente a la descer
car y la guerra se començó cruda
entre entranbos rreinos el
cardenal que tenia amistad
con el rrei de françia deseando
que çesasen aquellos rrigores de
françia y castilla y obiese concor
dia entre los rreies de entranbos rrei
nos segun se entiende lo obo enbio alla
un su capellan que dezian alonso yanez

Natural de granada la jara con el
cual se escribio una letra en la tur
que de Ziaasi ——— u ———.

Carta del cardenal
para el rrei de françia

v Cristianisimo señor
e muy poderoso rrei los cas
tellanos espeçialmente los de
la probinçia de guipuzcoa i viz
caia siempre tubieron guerra
contra los yngleses vuestros
antiguos enemigos e an.
los portugueses sus aliados
derramaron sangre por la
conserbaçion rreal de françia

Vuestra y de vuestros proge
nitores ver agora aquella san
gre que se derramo. Un favor vos
que se derrame por los vuestros fa
voreçiendo a los portugueses que
no son vuestros el todo digo se
renisimo señor. que ni la rrazon
lo consiente ni la umanidad
lo puede sufrir pido os por mer
çed señor que mandeis cesar
la guerra por vuestra parte
y yo terne aca manera con el
rrey e con la rreina de cas
tilla mis señores que lo man
den asi mismo sobreser
en alguno tienpo en el qual se
dara alguna abla que cumpla
al serviçio de dios y a la con
servaçion de la nobl

La . Lyamnetad que sienpre
Vbo . enestos dos reinos
y los trelos naturales de
ellos . cerca delo qual . es
te mi capellan . bos ablara
mi yntencion y asimesmo
bos dira el estado enque esta
la guerra que mobio en cas
tiella el rei de portugal e este
ca bellan del cardenal que
se llamaba alonsianez . te
Sorezo dela yglesia
de quenca llebo la car
ta . y fue y bino algunas
bezes . el rei de fran
cas con este trato dela concordia

Al fin asento tregua. por tpo de vn año dentro
dela qual biniesen diputados. a fuenterrabia
y diputados del rrey de frança. bayan con po
deres de ambas partes. para ablar en concor
dia entre los rreyes de castilla & frança
y sus rreinos. y asi se hiço que por parte del
rrey de frança vino. el obispo delunbre
rres a bayona & por parte delos rreyes. cato
licos fue a fuenterrabia don Juan de me
dina arçediano de almaçan del consejo
del rrey, que despues fue obispo de segouia
y presidente dela chançilleria de valladolid
& por parte del cardenal como terçero entre
ellos. rreyes estuuo don alonso yañez subi
cario y tesorero de quença y en este año del
señor de myll. y quatroçientos y setenta y
ocho se hiço esta junta. & se dio horden en las
diferençias entre frança y castilla. que
dando poder al cardenal del rrey de frança
para quel y sus ministros pudiesen ob
tener por gana daños apercibian con todas las

fortaleça de del condado de ruisellon
en el qual tiempo se aberiguasen los deba
tes que sobrello ayan. Entre entramos reinos
A la saçon que te don alonso Yañez esta
ua en los negoçios del cardenal en rroma
era guillermo abad de fiscan que es en fran
çia vna gran dignidad ynmediata al sumo
pontifiçe a presentaçion del rrey en baxador
En rroma por el El qual favoreçia y trataua
mucho con el papa y el dicho los negoçios y
cosas que tocauan al cardenal y a este
tiempo destas diferençias entre françia y
castilla por caso que no atañe a nuestro
proposito fue degradado de su dignidad
entendido por el cardenal en estas y das y
benidas de don alonso Yañez al rrey de fran
çia le enbio a suplicar que le hiçiese merçed
A quella abadia porque queria tener en a
quel rreino merçed de su mano como el rrey
de françia entendiese para que la queria
y deseaze hacelle plaçer hiçolo de buena

gana con que primero le prometio que ansi
en ella como en la rrenta della mientras el bi
biese. ninguna persona del mundo sino el
tubiese parte. e puso en ella por bicario al
mesmo alonso yañez e pago mientras bibio
ciento en rroma al abad cada un año.
lo que rrentaba e la abadia cargado por
pension a los frutos del obispado de siguença

Como se puso la ynquisicion

de toledo en este año de setenta y siete. prin
cipio del partio el rrey don fernando a cercar
de castronuño y cantalapiedra y la rreina
se partio a tomar la fortaleça de truxillo que
tenia pedro de baeça. ~~e fue~~ con ella el cardenal
con toda su gente y casa de parientes e criados
y entregada truxillo y puestas las cosas
de aquella probinçia en horden partieron
la rreyna y el cardenal con ella para sevilla
donde hera su silla arçobispal donde la rreina
con su consejo y parecer apaziguo las diferen
çias entre el duque de medina sidonia.

y el marques de caliz y entendiendo en la
execuçion de la justiçia y buena gober
naçion de esta çiudad y el cardenal don juan
obispo con don alonso de solis obispo de
caliz su provisor e nella atendiendo a las cosas
espirituales ansi con el cabildo de la ygª
como con los clerigos diocesianos çiudadanos
y feligreses e hiço sinodo general donde
rremedio muchas cosas e hiço muchos es
tatutos y hordenanças que oy se guardan
en aquesta iglesia e hiço muchos cas
tigos publicos y secretos y entre otras
ynformaçiones que huvo entendio q
muchos vezinos de aquella çiudad que
eran de linaje de hebreos que secretamente
en su casa tornavan a judaizar e haçian
ritos y çerimonias judaicas e hiço bien y
muchos frailes clerigos que secretamte los
ynstruyesen en la fee y rreduzesen a ella y a mu
chos con halagos e persuasiones secreta
mente rreduxeron y a muchos que estavan

2

Pertinaçes. y hacer un informaçion y cas
tigarlos e visto que esa cosa acunsia mucho.
puso al rrey y a la rreina a que se pusiese ynn
quisiçion en españa e para ello tomo por mi
nistro a frai françisco ximenez de cisneros
fraile françisco y confesor de la rreina y comi
sario general de su horden el qual lo per
suadio a que se pusiese por la horden que el car
denal de españa y mediante el cardenal y frai
françisco ximenez que despues fue arço
bispo de toledo e por la horden que dieron en
biaron los rreyes al papa el qual dio su bulla
para que se pusiese la ynquisiçion general y fuese ynquissidor
frai tomas de torquemada. prior de santa cruz
de segovia fraile de santo domingo que hera
confesor del cardenal e despues fue obispo
de avila e le tuvo e hiço a santo tomas de avila
en esto ya estaron la rreina y el cardenal en se
villa todo el año de setenta y siete e la
mayor parte del año de setenta y ocho y en ella
a beinte e ocho de junio naçio el prinçipe.

don Juan. y bautizolo el cardenal por
su mano. en la iglesia mayor y fin deste año
de setenta y ocho bemido el rrei con la
rreina. el cardenal fueron en cordoba a
y estubieron principio del año de setenta y nueue

muerte del duque
del ynfantado

Estando el cardenal en cordoba con los rreyes
por fin del mes de henero deste año de quatro
cientos y setenta y nueue. le llego nueua como
a veinte e vno del mes mesmo auia fallecido
a ocho en mançanares. don diego hurtado duque
del ynfantazgo su hermano cuya muerte
sintio mucho toda la corte se pusso luto y
el rrey le bino a uisitar a su posada como
la mayor parte del rreino fuesen sus parien
tes el conde de cabra que hera el principal
de aquella ciudad. fue su yerno. hizieronse
en la iglesia catedral della suntuosisimas
honrras y el rrei fue el primero dia a
ellas por su persona y nueue dias todas.

la corte. tenia ala posada del cardenal
E iban con el ala iglesia y el mesmo deçia la
misa mayor. fue cetedit que don diego herma
no del cardenal hombre alto y delgado hermo
so y de fagones tenia los ojos prietos y hera
bien hecho de su persona fue bien ynstruto
en la de letra de latin e hera muy dado alas g
grada escritura. tenia tan gran memoria en
ella y en todo lo que haçia. E deçia que puntual
mente ninguna cosa se le olvidava hera hom
bre de tanta verdad que aborreçia y hechava
de si a los que no la trataban hera hombre
llano y tratable honrraba y ospedava bien
a los que en su casa venian hera claro en lo
que haçia y deçia hera gran perdonador
de los que le ofendian. que escribe del hern^do
de pulgar que deçia que del que perdonaba
nunca mas traia ala memoria lo que le avia
hecho E que le acaesçia quando alguno le
avia herrado de tal arte que ni el podia pedir
perdon ni el caso tenia entrada para ynter

poder por el el mismo le enbiaba a llamar
y perdonaba. y haga bien porque dezia que
no avia mayor satisfaçion para el yn
juriado ni mayor afrenta para el injuriador
que benir a manos del injuriado tuvo gran
curiosidad en comer y fue dado al deleite
humano tanto que una bez puso en peligro
su persona y casa por ello perdio la de Bio
gon de los de guadalajara. salio della fue
cobdiçioso de engrandeçer su patrimonio y ace
tado y siendo moço en bida de su padre fue a
asturias de santillana a la casa de la bega a
que de gran tiempo estavan lebantadas
diziendo que heran del rei i a echo pagar scab
ubo a balenal i valhermoso de los de bal de co
y sunga ~~fuuo~~ tuvo siempre fielmente la parte del
rei don Enrrique. peleo por el en la batalla
de olmedo por los reyes catolicos en la de
toro contra el rrei de portugal y hizole el
rey marques de guadalajara saco el previlegio
della y no tento de tomar la posesion.

por que dixo que mas seria tomar trabajo
pesado que deleitosa posesion temiendo q̃
la gente. de guadalajara. eran mejores para
amigos y criados. que para basallos salio de la
diferencia de carrion contra alonso de Vena
bente como esta dicho tuuo gran ayuda del car
denal y los condes de coruña y tendilla. don jũ
hurtado y don pedro hurtado sus hermanos que
siempre le siguieron. la ayudaron casose su hija
con los condes de cabra. el aguilar duque de al
burquerque y marques de moya. fue de sus
y ermanos e hijos muy amado y obedecido hizo mu
cho por sus parientes allegandolos y honrran
dolos. hizo todos los dias de santiago unas es
plendida y manifica fiesta con gran costa
rey arturo que sonaba por el reino labro la for
taleça de mançanares y las casas en q̃
oy moran sus successores en guadalajara
puso en ellas por devisa una tabla de molino
con una letra que decia dar es señorio recebir

Y es servidunbre ||

muerte del rrey don Ju° de Aragon
y sus obsequias en Guadalupe.
y la paz de Françia

de Cordova por prinçipio de hebrero deste
año partieron los rreyes para Guadalupe. y
alli binieron los enbaxadores de Françia don x
el cardenal entre ellos y el rrei a caballo. aca
vo de dar asiento a la paz de los dos rre
yes como estava ya conçertada por ellos se
firmaron y otorgaron. ellos e el rrei la
aprobo y ansimismo los enbaxadores con los
poderes que del rrei de Françia tenian y es
tando en Guadalupe llego nueva
que el rrei don Juan de Aragon padre del rrei
catolico era muerto de que el rrei y la rreina
ovieron gran sentimiento y toda la corte bistio
xerga y en el monesterio hiçieron haçer
los rreyes sus obsequias muy solennes y el cardenal
hiço en ellas el ofiçio de ello de Guadalupe y partio
el rrei para Aragon y la rreina y el cardenal

con ella porq̃ çesase. dede ay fueron a alcantara
a berse con la infanta doña beatriz tia de la rei
na hermana de su madre y madre del rrey
don manuel sobre el trato con las pazes con
portugal y se absoluieron. a caçeres y trujillo
donde estuuieron algun tiempo proueyendo
e castigando los exçesos que los rreyes les hizie
ron poner sobre merida. y medellin y montan
ches y castilnouo y deleitosa y magazilla y
cañamea el bien que tenian aquel moriçon
hasta que las pazes de portugal se çe
lebraron. y estas villas se entregaron a la
rreina y se absoluio el cardenal con ella a gua
dalupe. y en fin deste año bimeron a toledo.

las cortes de toledo donde por pa
reçer del cardenal se hiço la de
claraçion de los que auian de goçar de las merçedes

Principio del año del s. de mill y quatro
çientos y ochenta. estando los rreyes en toledo
e con ellos el cardenal hizieron llamamientos
de cortes generales de los tres estados del rreino
donde los rreyes propusieron las grandes

necesidades en que estauan, y solo se
no poder proueer las cosas necesarias para
la guarda y conseruaçion destos rreinos
pero aun para el honor y sustentamiento
de su persona e casa y estado rreal, por
las merçedes, prodigalidades, e perdiçiones
quel rrei don Enrrique en el patrimonio rreal
e cosa publica dexo hechas, auiendo dado villas
y lugares e çiudades y cargos mayores si-
tuados, e las rrentas que podian caber de ma-
nera que no quedaua ninguna fincar para el
rrei, e pusieron a los otros estados que diesen como
se rremediasen de manera quel patrimonio rreal
fuese rrestituydo y la cosa publica puesta en
buena gobernaçion y amparo, y ellos y la casa y
estado rreal fuesen mantenidos en su honor.
los procuradores del rreino despues de auer
platicado entre si rrequirieron a los rreyes
que sus altezas hiziesen rrebocaçion general
de todas las merçedes quel rrei don En-
rrique auia hecho, porque heran gastos
que todas o las mas heran hechas por

contrataçiones de Priuados que hauian ~~otra p~~ me-
tido en neçesidades al Rrei para que las e-
chase. otras de bendidas a sus pribados por
~~co~~ que las enbarcó por ~~con~~ muy baxos preçios que
auia muchos marauedis de juro comprados
a un mill por cada millar los perlados e ca-
balleros deçian. que el patrimonio real deuia.
ser rrestituido pero no por rrebocaçion. El
porque deçian. que auia muchas merçedes
hechas a obras pias. iglesias e monesterios
e ospitales e otras a ricos hombres perlados
y caballeros e hidalgos dados por muchos
e leales seruiçios. e que no era justo que
estas fuesen rrebocadas el cardenal de
quien el rrei y la rreina especialmente que-
rian saber su pareçer. açerca de esta forma
que en esto se deuia tener el qual en secreto
les dixo que se iarega que aquellos
marauedis de juro de heredad y de merçed
de por bida y de tenençias de los lugares y
de rentas que el rrei don enrique dio
a ningunos caballeros e personas los qua-
les auian lebantado escandalos e

guerras e la ___ y avian que todal
reyno enrrique necesidad por la qual les
oblige a hazer merçedes que estas tales
deuian ser rrebocadas de todo y aun de
uian de rrecebir tuerto de creçer los fuese
que deste a ei auian tenido e que las merçe
des que hiziera a mas de ... otros caballeros
e personas que le siruieron bien y lealmente
trabaxaron por sostener su persona y
estado rreal e pelearon por el en la batalla
con los caballeros que tuvieron la parte
del prinçipe don alonso su hermano a
que las tales les deuian ser firmes
e no les deuian ser quitados todo ni parte
dellos por que los auian bien mereçido sir
biendo en el estado rreal trauaxando que las di
uisiones se quitasen del rreyno e que las ma
rauedies de juros de heredad que se dieron en
pago de los de sus tenençias si se hallasen
que auian sido hechas en la questa este
maravedies en conpensaçion deuian ser
confirmadas a los que las ouieron e si les
fuesen rrebocadas les auian de ser pa

ya dar el dineros los mrs que deuieron
de auer por que tenençia el que los otro
si dizo que la merçed de juro de heredad
que el señor principe don alonso llamandose
rey dio a que los caballeros e perlados q
hizieron la diuision del reino los quales
muerto el principe don alonso hizieron
que el rei don enrrique las confirmase por
manera esquisita que como tuuieron
le parezca que todas deuian ser rreuocadas
e ansimismo se deuian rreuocar todos los
marauedis a todos por çedulas del rrei
don enrrique dadas en blanco e que los que
compraron marauedis de juro del rrey y le
dieron dineros por ellos les deuian ser
bueltos los marauedis a los que los
dieron e quitado los marauedis de juro
de heredad que por ellos vuieron e que
çerca de esto se deuia tener vna moderaçi
on igual con todos conforme a razon e justiçia
porque cada vno vuiese lo que le perte
neçia e que haziendolo de esta manera le
parezca que ninguno ternia razon de se

Agramar desto que se quitasen el
rrei y la rreina [interlined: hubieron por bueno] ~~~~ el boto del carde
nal y ~~~~ desos caballeros y perlados del
rreino que sobrello les escriuieron e man
daron que cada uno desos que tenian ma
rauedis de juro de heredad diesen sus yn
formaçiones por escrito de la causa por donde
los auian ~~~~ auido otrosi mandaron traer
ante si los libros de las copias de todos los ju
ros de heredad que todos los de su rreino
generalmente tenian y secretamente
ubieron ynformaçiones de todos los con
tadores e ofiçiales del rrei don enrrique
que tuuieron sus libros en este tiempo
que se dieron aquestos marauedis de juros
e por aquesta informaçion supieron las
rrazones y causas por donde cada uno de
ma auido la rrenta de juros que tenian e
para hazer la determinaçion. desto que de
uian quitar. e demandar de estos juros
quisieron en sus cuadernos el trato que
sobre esto ubieron al maestre frai fr.co de [illegible]
fraile de la horden de san geronimo prior del monesterio

del prado çerca de valladolid que hera con
fesor / fiaron del esta negoçiaçion porque
hera hombre de buena conçiençia e gran.
sufiçiençia e por consexo deste religioso qui
taron de todas las merçedes de juro de heredad
e de por bida que el rrei don enrrique auia.
dado a ella en numero de treinta. quentos
de maravedies poco mas o menos de los qua.
les algunos quitaron la mitad y a otros el
terçio e a otros el quarto e algunos se les
quitaron todo e a otros no les quitaron
cosa alguna juzgando e moderando todo
segun la informaçion que obieron
de la informaçion con que cada uno avia a
uido conforme al pareçer del cardenal

Yda de los rreies de aragon e jurado
el prinçipe don juan e el obpdo de
palençia a don diego hurtado

Prinçipio del año del s. de mill y quatroçientos
y ochenta y uno los rreies e con ellos el
cardenal partieron de toledo para medina
del canpo desde donde el rrey partio para

aragon y la reina y el cardenal con
ella quedaron. en medina del campo dos
dias la reina partio con el rei a visi
tar los reinos de aragon. de esta vez ma el
va en gazen todas estas jornadas el
el cardenal les aconpañaba y ser
via llevando consigo gran casa de continuen
te y criados aziendo siempre mesa a
a los señores caballeros cortesanos
e traia siempre consigo a don diego
hurtado de mendoça su sobrino hijo del con
de de tendilla su hermano que en esta
jornada le dieron los reyes el obispado de
plasencia que despues fue arçobispo de
sevilla e cardenal de santa balbina e pa
triarca de alexandria por muerte del car
denal su tio ~~hijo~~ y en este camino en calata
yud fue jurado por los tres reinos
el principe don juan y aqui en calatayud
caso el cardenal un sobrino hijo del conde
de tendilla su hermano del obispo de plasen
cia que degan don pedro de mendoça que
traia consigo en su casa con hija de un ca

de mosen pero baca que hera señora de
sanguenen y hoy lo son sus suçesores hi
zolos el cardenal con ellas y onrrolas muy
largamente dandoles de sus bienes y
joyas y por su respecto el rey y reyna les
hizieron en aquella tierra merçedes
y en fin deste año boluieron a medina del
campo.

Diferençias entre los reyes
y el papa que apaziguo el car[denal]

Principio deste año del señor de mil e
quatroçientos y ochenta y dos estando la
yglesia de cuenca baca de obispo el papa
proueyo della obispado a vn sobrino suyo
natural de genoba la qual prouision el rey
y la reyna no consintieron por ser hecha a
personas estrangeras contra las suplica
çion que ellos auian hecho opusieron se a
ella y suplicaron al papa que le pluguiesse ~~[illegible]~~
que esta y las otras prouisiones de las
yglesias que bacasen en sus reynos fuessen
personas naturales dellos o por quien ellos
suplicasen y no en ~~o en~~ otras algunas lo qual

con justa causa acostumbraron hazer los
sumos pontifices pasados considerando
que los reyes e sus progenitores con gran de-
trauaxos y derramamientos de sangre
como xpianisimos principes avian ga-
nado la tierra de moros enemigos de nuestra
santa fee catolica al nonbre de Jesu xpo
nuestro redentor e tirpando el nonbre
de mahoma. lo qual les dava derecho al
patronazgo en todas las yglesias
de sus reynos e señorios para que deuiesen
ser proveidos a suplicaçion suya a perso-
nas sus naturales gratas y fieles
a ellos e no a otros algunos considerando
la poca notiçia que los estranjeros tenian
en las cosas de sus reynos de granada ansi
mesmo que las yglesias tenian muchas
fortalezas algunas de las fronteras
de moros donde era necesario poner gran
guarda para defensa de la tierra y que
se agrauiaran de su seruiçio suyo poner las
personas que no fuesen naturales de

sus reynos. porel papa se alegaua q̃
era prinçipe de la yglesia y que tenia li
bertad de proueer de las yglesias de la
cristiandad a quien el entendiese y que
la autoridad del papa y el poderio que
tenia por dios en la tierra. no era limitado
ni menos obligado para proueer de sus yg[le]
sias a uidas de ningun prinçipe sino de la
manera que entendiese ser seruiçio de dios
e bien de la yglesia por esta causa el rrei
e la rreina enbiaron diuersas beçes sus
enbaxadores a rroma para dar a en
tender al papa que ellos no querian po
ner leimites en su poderio pero q̃ era
cosa rrazonable considerada la tierra
y costunbres de ella y las costunbres
que en este caso los otros pontifices
auian guardado a los rreyes sus proge
nitores que ansi mesmo se deuia hazer
los a que de la yglesia de cuenca de las o
tras que bacasen a su suplicaçion y no en
otra manera. e porque estos enbaxadores
\# no pudieron auer conclusion con el papa

El rrey y la rreyna enbiaron a man-
dar a todos sus naturales que estauan
en la corte rromana que saliesen della
e no rresidiesen mas en la corte del
papa e esto hizieron con proposito
de conbocar los prinçipes de la cris-
tiandad y haçer conclusion asi sobre
esto como sobre otras cosas que enten-
dian poner cunplidas al seruiçio de dios
e bien de su vniuersal yglesia los natu-
rales de castilla e de aragon rreçelando
que el rrey e rreyna los obligarian
las temporalidades que tenian en
sus rreinos obedeçieron sus manda-
mientos e salieron se de la corte de rroma
estando las cosas en este estado el
papa enbio al rrey e a la rreina por
su enbaxador con sus breues e de-
masias a vno que se llamaua domingo
çenturio hombre lego natural de la
çiudad de genoba como este llegase a vª
de medina enbio haçer sauer al rrey
e a la rreyna que venia a ellos como

Enbaxador del papa para elle
comunicar algunas cosas sobre lo
que en Ingalaterra que por entonçes se
trataba el rrey y la rreyna sabido de a-
quel embaxador el intento. que el papa
se auia mas claramente en su ca-
sa que de ninguno otro prinçipe de la
xpiandad siendo ellos y sus predeçe-
sores mas obidientes a la sancta appca
que ninguno otro rrei catholico y por esta
causa enbiaron a deçir a quel embaxador
que por quanto ellos entendian bus-
car los rremedios que deuidamente
segun derecho podian para rremediar-
los agrauios que el padre santo les haçia
y le mandauan que saliese fue-
ra de sus rreynos y no curase de se pro-
poner ninguna enbaxada de parte
del papa. porque eran auisados de todo
lo que de su parte le queria explicar
era dañoso a ellos y de sus rreynos y en dero-
gaçion de su preeminençia rreal e ynbiaron-
le a deçir que ello le dauan seguridad

18

de su persona e de los suyos que
con el se beuian e en todos sus rreinos
e señorios por guardalle el preuile
gio ynmunerado de que los enbaja
dores e mensajeros deuen gozar
e spegialmente teniendo por muy
cierto q el sumo pontifiçe e su tio que se ma
rauillaban viendo tanto la casa del
estado que estauan como aun a estado
X que el cargo auiendo e dia para
tado tan ynhumanamente a sus en
baxadores e procuradores no qui
riendo conçeder sus muy justas e hu
mildes suplicaçiones e que el notifi
cauan que aquella seguridad
que les dauan no se entendia en otra
parte fuera de sus rreinos e señorios
que si pudiese ser auido en otra par
te le mandarian prender e tratar
de la manera que el dicho trataba a los
suyos aquel enbaxador viendose syn
dignaçion de el rrei e de la estrema pu
las rraçones que el sabia no auia de q(ue)r

Considerando que el era lego y que los
grandes e poderosos que en fuera de
sus rreynos y señorios podria ser segura
su persona de los suyos. E no bivia alegre
aunque el era mui q alba de su propia vo-
luntad e el previlegio e seguridad q
tenia como Enbaxador del papa. E no
queria goçar dello y que si lo publicase
a perder su persona. E bien lo estava
puesta. Venido de aquel Enbaxador
tenida la indinaçion que el rrei y la rreyna
avian concebido. E mandaron levar
preso a la fortaleza de medina. En la
qual estuvo algunos dias hasta que los
que al cardenal intercediendo por el
E sabido el rrei y la rreyna que lo solta
sen y entendiese en la concordia con el papa
la qual mediante el cardenal de san
Jorge su sobrino grande amigo del cardenal
y mediante entrambos cardenales se fizo
la concordia. E proveyo dela a don fray alº
de burgos obispo que era de cordova capellan m

de el arrema por quien avia suplicado
e el dende suplicava por el a los yngleses
que acaben en sus rreinos para algunos
grandes cavalleros de sus rreinos que
los avian servido //

tomada de alhama e
yda del rrei de el arrema
e de el cardenal al andaluzia

fue este mesmo año estando los rreyes
en medina del canpo le llego nueva q
diego de merlo que estava en la frontera
de el rreino de granada avia tenido trato
con ciertos adalides e avia a buena noche
escalado e tomado la ciudad e fortaleza
de alhama que estavan con el dentro
e myr anpceugro e el marques de caliz
e don martin de cordova hermano del conde
de cabra e otros muchos cavalleros cer
canos del rrei de granada e el rrei par
tio el seny e media e dexo al car
denal con el arrema a zaragoza e andar
zaragoza el puerto e vino a estar cerca la a
el qual do el rreyno allo al duque de medina sidonia

y carlos de cabra y don alonso de A-
guilar con la gente de la ciudad de co-
marca a los aluanços a rrecado y sacado
fuera los caballeros y dexado a un
diego de merlo la gente que de guarnicion
estava en ella y el rrei de granada se
avia rretirado la rreina vino por su jor-
nada a cordoba y el cardenal con
ella embio luego adelante don pedro
hurtado su hermano capitan de quatro
cientas lanças que de hordinario tenia
que con ellas y con la mas gente de su
hermano caminase en pos del rrei y ansi
lo hizo y fueron el mesmo y don yñigo
lopez y don juan de la coluna y tendilla
su sobrino y aunque en el camino supieron
que alhama era ya cercada no dexaron
de llegar a cordoba y esa noche que llegaron
llego nueva que el rrei de granada era
buelto con gran poder sobre alhama y el rrei
partio otro dia con el socorro y con la gente
de la tierra y llego hasta baena y el rrei de granada

socorrio y aguardaron de las baterias
las yglesias que el conde de cabra y don
pedro hurtado junto con su gente
y la del cardenal de cordoba a alama
y la de beman asegurando la tierra que las
hasta que metieron dentro quarenta
mill bestias cargadas de mantenimientos
y dexando dentro a martin fernan
dez de puerto carrero señor de palma
con su gente el rey se bolvio a cordoba donde
ya era allegada la reyna y el cardenal
con ella a quien el rey dio muchas gra
cias por ese socorro porque su gente her
manos y sobrinos a tan buen tiempo le avian
hecho y de alli torno a juntar con ellos
y con los demas señores y cavalleros de la
andaluzia y fue a bega de granada y puso
el real sobre losa que luego lo vuo de alçar
y el conde de tendilla a su sobrino seguido y n
gran desastre peleando con los moros
murieron alli los christianos cavalleros del
e por su valer y manos fue cosa que dia

muchos defendidos de muerte.

la silla de toledo
y el cardenal

estando los reyes en cordoba les llegaron
nuevas como a primero de julio deste año
de quatrocientos y ochenta y dos en alcala
de henares era muerto el arçobispo don
alonso carrillo y la reyna estaua parida
de la ynfanta doña maria que fue reina
de portugal y madre de la emperatriz
nuestra señora y el cardenal entro a vella
quando sauia la muerte del arçobispo por
que a la sazon acauaba de llegar el des
pacho y dixole cardenal el arçobispo don al.o
carrillo os a dexado la silla de toledo o pa
reçeme que os deueis asentar en ella
que tan bien esta allo como esa y esto decia por
que auia en la camara de la reyna siem
pre vna silla en que se asentaua y a la
mauan la silla del cardenal y el beso las
manos y fuesse luego a besar al rey y dizen
dixole amigo que la reyna le auia dicho y el rey
le dixo dios lo que de derecho era vuestro todo
lo teneis merecido y luego se partieron por la

bulla del arçobpdo de toledo para el
con rretençion del arçobispado de siguença
como antes la tenia como arçobpdo de se-
villa al qual se probeyeron y don yñigo
manrrique hermano del conde de treuiño
dean de cordoba partieron del rrey y con
ello el cardenal para seuilla donde
vinieron las bullas del arçobispado de
toledo con nuevo titulo de cardenal de
santa cruz e de patriarca de alexandria
y antes que dexase la posesion del de
seuilla hizo edificar suntuosamente
una yglesia parrochial de la advoca
çion de santa cruz en ella e luego como
rreçibio el titulo de cardenal de santa cruz
enbio a edificar en rroma e dotar el os-
pital e templo de santa cruz t. que oy
esta en ella y ubo su poder el don
tello de buendia arçediano de toledo el egregio
dotor e baron santo que tomo por el la
posesion e administraçion de la yglesia e ar-
çobispado el qual fue despues obispo
de cordoba y enbio al dotor don p. de t° hizo del

nellatri que dellzulle fue primero o
bispo de malaga y vicario general
del arçobispado y proveyo de la adelanta
miento de caçorla a don pedro hurtado su
hermano y el arcedianazgo de guada
lajara que la tenia entonces siempre la ma
tenido en su cabeça a don bernaldino de
mendoça hijo del duque del ynfantado
su sobrino.

Prision del rrei de granada
y la ida del cardenal y el
conde de tendilla su sobrino a la ma

Acerdegallicia. fue el cardenal aconpañando
a la rreina a santo domingo de la calçada.
y a logroño y se tuvieron en la frontera de na
uarra tratando los desposorios del principe
don Juan con la princesa de nauarra. que no
se efetuaron y de ay fueron a bizcaya y vitoria
donde bino el rrei de ma de çaragoça y tuuie
ron en alcala la nabidad y prinçipio del año
de ochenta y tres. bimieron a madrid donde llego
la nueua que el conde de cabra y el alcai de
de los donzeles auian desbaratado y preso
en una batalla cerca de luçena al

Rra de granada e muley baudili
que se llamauan el rreino ç el zaiudo por
el rrey a gran priesa. partio para alcala
dando nueva a rremal al cardenal el qual
enbio en pos de el al adelantado
don pedro hurtado su hermano e a don
yñigo lopez de mendoça. conde de tendilla.
su sobrino. con quatrocientas lanças los
quales entraron este año con el en el rreino
de granada y hizieron grandes quemas e talas
e daños en toda la mayor parte de la tierra
e llegaron a alhama donde se puso a
rrebatada. el rrei mando quedar en ella
el conde de tendilla e quedaron con el dozien
tos cavallos de los del cardenal su
tio demas de los suyos e la gente de
guarniçion hordinaria que en ella auia
a los quales hallo mal hordenados e luego
trauaxo de poner la gente en buenas cos
tunbres e disciplinas e en cosas a nouimiento
y el exerçiçio de caualleria e defendio
los juegos que de elas y hizo vsar que carrean

infortunio en las huestes e dobles d
entender juntamente el zueto fundamento
de la guerra se perbertia con el ~~gusto~~ descor
ago de los que siguen las dañadas
costumbres perdiendo el prospero fin que se
esperan en las guerras e por esso es for
çar e provocar a virtud los animos cavalleros
no digo que somos mejores que los otros q
este cargo an tenido para que con orgullo
caygamos en el yerro ni menos somos
peores para rehusar los peligros de la
muerte e ganar la gloria que ellos ga
naron con bien pues que en aquellos q
virtuosamente lo hizieron los remedemos y si al
gu dexaron de hazer lo suplamos de tal ma
nera que los que en este cargo sucede
ren nos reputen. buenaventura quando
se nos pudieren ygualar con estas ra
zones los puso en tales costumbres que el
cuydado de todo juego e luxuria que ocupa
el tiempo el entendimiento para bien
hazer entendia continuamente en la guerra

que tenia presente y atendiendo al uso con-
tinos dellos con sexos y monumentos dellos
nemigos no dexandolos a ellos suyos men
seguridad a los moros algunas vezes
salio de la ciudad y conbatio muchas to-
rres y casas fuertes que heran cerca de
granada y las derribo y tomo prisione-
ros y la tierra de granada y otros muchos ga-
nados y tanta solicitud ponia en la
guerra que los de la ciudad de granada sabien
que si a ella una legua no osavan salir a
sembrar ni hazer la lavor y en el campo se le-
vantaron contra el rrei biexo y el ydio con
rremedio para poder salir de la ciudad
seguros el qual a sido de poner gente de aca-
ballo que estubiese en el campo de contino
entretanto que la gente de la ciudad haga
su labor les acaeçio en aquel tiempo que con
la gran fortuna de las aguas del ynbierno cayo
una gran parte del muro de alama lo qual
puso gran miedo a la gente que estava
en la guarda della porque pareçeavan que
sabido. Los moros el gran fortuneo

hecho En la çerca bendian gran mul
titud a conbatir y entrar la çiudad por
aquel lugar conoçido esto por ello conde
uso de vna cautela E luego puso vna gran
teca de lienço almenado que cubria toda
y que la parte del muro que se cayo de tal
manera que al pareçer de los que lo mi
rauan de lexos ninguna diferençia auia
de la color del muro a la color del lienço
E mando poner gran guarda E recabdo
por que ninguno saliese que pudiese aui
sar a los moros del peligro En que estauan
por aquella falta E puso tanta dili
gençia E fizo hazer que En pocos dias el
lo torno tanto E mas fuerte que de pri
mero estaua como quiera que los moros
vinieron En aquellos dias a correr la
çiudad pero no pudieron saber el defecto del muro
caido la causa que vbo ansimismo falta
de dinero En aquella çiudad para pagar
El sueldo que aquella gente de armas se
deuia E por estas causas çesaua Entre ellos
El trato necesario a la vida abierta pues con de esta

falta mando haçer moneda de papel de di
versos precios altos y baxos de la cantidad q
entendia ser necesaria para la contra
tacion de las cosas necesarias entre la
gente y en cada pieça de aquellas yba el
escrito de su mano el precio ~~primero~~ q valiese
aquella moneda asi señalada. Y ha yo
el sueldo que devia a toda la gente
de armas y peones y mando que valiese
entre ellos que estavan en la ciudad que
ninguno la reusase. Dio seguridad que
quando de alli saliesen tornandole cada
uno aquella moneda de papel le daria
el valor que cada pieza tuviese en o
tra moneda de oro y de plata. Todas
aquellas gentes conocida la fieldad del
conde se confiaron de su palabra y rrecibie
ron sus pagas en aquella moneda
de papel que anduvo entre ellos en la
contratacion de los mantenimientos
y otras cosas sin la rrecusar ninguno y
fue gran remedio a la necesidad en que es
tavan. Despues el tiempo q dexo el cargo

de aquel el abad antes que se le acabase
di agua qualquiera que le tornaba la
moneda de papel que auia recibido otro tanto
balor en moneda de oro e plata como lo
questaua. En el papel escrito de su mano
este conde de tendilla hizo poner. A sus expen-
sas en una torre de la casa real un farol
que ardiese para siempre todas las noches
para que los christianos cautiuos que es-
tauan en granada y en los otros lugares de
moros que se soltauan de la prision acudie-
sen bien de noche a que se guiaria el tino del
que el alumbre;

Cortes en aragon. E primera en-
trada del cardenal de toledo
y como entro en tierra de moros. Cap.º

Al principio del año del señor de mill e quatro-
cientos e ochenta y quatro los reyes catoli-
cos hizieron cortes en tarazona de aragon
donde ubo gran diferencia de los reyes porque el rey
queria començar guerra con francia sobre cobrar
los condados de rrusellon y cerdania; la rreyna
queria que se prosiguiese la guerra questaua comen-
çada contra los moros del reino de granada al cabo

de muchos de uatees por orden del cardenal
se consertó que el rei quedase en aragon
y la reina fuese al andaluçia a dar horden
en la guerra de los moros y asi se hiço q[ue]
la reina partio de tarragona a primero
del mes de março deste año y con ella el car
denal y el conde se entró en gua
dalaxara donde fue rrescibida suntuo
sisimamente por los señores y caballe
ros y çiudadanos y por los regidores
con ropas largas de brocado y ellos a pie con sus
baras desde la puerta de la çiudad como
es costumbre y juro la reina a los fueros
y previlegios de la çiudad y umanos de condi
tiuztado sobre pos de plaçer na a hermano
se escondio de tender le aquel dia el fue
cardenal y patriarca mandó que no se le
siguesen fiestas por ser quaresma posadas
casa de cavo de santiago de lo dela con lla
mamiento general a los grandes caballeros
y çiudad con que aviendo de entrar en el reino
de granada para que fuesen con ella. En
cordoba se tuvo la reina y guadalajara hasta q[ue]

dia sol a semana santa y fue a tener
la pascua florida entole razones al cardenal
Ramiro llegase en cerca porque hera costumbre
antiguada que quando los arçobispos
trane a primera vez en ella los cavalleros
de la ciudad salen a rrecibir fuera de la
ciudad y todos bienen con el a pie en arqui
tud de la cavalgadura. En que entran hasta
lo poner en la puerta de la yglesia ma
yor donde se apea y haze oraçion a la cruz con
la clereçia de la yglesia [illegible] p criando
y la clereçia de la ciudad rrequirieron
al cardenal que pues el que el hera la
primera vez que entrava en la ciudad de
pues de ser proveido de arçobispado le plugiese
se de guardar la çerimonia devida a los arço
bispos en entrar en la ciudad venida antes
que el arremanase quentados los cavalleros
y rregenerando chaçor a que el a honra acos
tumbrada. Y como la rrematase ya sea que el
mismo el cardenal le rrespondio co señor a pues
su voluntad fue de me procurar provision
de este arçobispado y o reputo a la mayor honra

la ceremonia que pudo rreçibir entrar
aconpañado a vra persona rreal l que bos
me pongaes por buestra mano en la po
sesion de la yglesia que me procuraestes
l que dexe esta ceremonia para otro tiempo
e lugar e no quiso entrar en la çiudad
sino aconpañando a la rreina que ella
rrees pues esta que el cardenal ordeno y la
boluntad que en aquel caso mostro fue
notado a birtud de umildad la grande que mas por
que el y grandes y otros aconpa
ñando a la rreina a la qual fue ~~…~~ hecho
grande rreçibimiento e de ai partio con ella
para visitar la çiudad de el andaluçia
hasta q fueron a cordoba donde estaba
la gente para entrar en el rreino de gra
nada mandando que fuesen todos debaxo
de la capitania del cardenal haziendole
general de la hueste asi se hizo asta que
vino el rrei antes que entrasen en tierra
de moros y el cardenal entraron el don rrodrigo
de mendoza señor del … su hijo que de el
bue fue marques de çenete y grandeza dad

setenta años & don antonio de mendoça suso
hermano hijo del duque del ynfantado que hiço la
casa en guadalajara que oy es monesterio de
la piedad que iba por capitan de su gente & de
la de guadalajara los quales en la toma de
setenil & de Valdecarta [ma] aze la istoria del rrei
catolico mucha mençion desta compañia de gente

Don diego hurtado sobrino del
cardenal arçobispo de sevilla

Principio del año del señor de mill y quatrocientos
y ochenta y çinco estando los rreyes en sevilla
la yglesia arçobispal della estava vaca por muerte
del arçobispo don iñigo manrrique el cardenal
supp^co por ella para don diego hurtado
obispo de palencia a su sobrino hijo del conde de
tendilla a su hermano el papa envio
vn nuncio a tomar la posesion del en nonbre
del cardenal borja valenciano que era
su vicecanciller que despues fue el papa
alexandre que le avia proveido de la
qual provision no plugo al rrei y a la rreina
porque entendian ser en deservicio de dios

E suyo Illes rrespondieron a que el nunçio de
su S.d letras notificaron al papa como el
que la iglesia sera de las mas prinçipales
de sus rreynos e tenia tierras çercanas a la
tierra de los moros e que no seria razon q
fuese proveida de ella a persona estran
jera e no natural de castilla. porque gran
des y claros inconbinientes que de esta provision
se podria seguir en deservicio de dios e daño
de la yglesia e daño de la yglesia y de las cosas
de ella e que de la provision de las yglesias
de sus rreynos se mandase guardar la suplicaçion
que les hiziesen antes que de ellas se proveyese
segun fue asentado con el pontifiçe pa
sado expresamente. Ca que la yglesia de
Jaen es de las que dizen estan prinçipales
en sus rreynos seran neçesario que fuese
proveida a persona natural de ellos
que no estuviese ausente de la tierra
e certificaron a su santidad que guardaron
siempre con gentes como catolicos prinçipes
quando algunas yglesias vacavan.

bacar En sus reinos siempre suplicauan por
personas de mas letras quales con dilig.a eger
ciesen el oficio suyo y la buena administra
çion de las yglesias diziendo que le suplicauan
lo remediase de esta manera que no se le presen
tasen tan manifiestos y no abilmentes que le su
plicauan. Proveyese de este arçobispado de se
uilla a don diego hurtado de mendoça sobrino
del cardenal En quien segun dios bien auia
dado a entender concurrian las partes que
gobernar para la prouision de la qual el ayu
del cardenal que siruio al papa y al cardenal don
Rodrigo de borja su amigo dandole a entender
las razones por donde gobernaua la presenta
çion al Rey y que a su suplicaçion estaua he
cha para a su sobrino que suplicaua a su san
tidad Expidiesse su md. El cardenal lo ubiesen
do bien y ansi enbio el cardenal un criado
de su casa el qual truxo las bulas a Prouision
y despachadas las bulas el ymo don diego
hurtado la posesion del arçobispado siempre an
daua en la casa de su tio acompañandole y sirbiendole

como antes que lo fuese.

cercar y tomar Coin por el
conde de Coruña y adelantado de
Caçorla con su gente y la del car[dena]l.

Por el mes de mayo deste año de ochenta y cinco desde
Sevilla vinieron el rrei y la rreina a Cordoba con ellos
el cardenal que se quedo alli con la rreina y el
rrei entro con gran poder en el rreino de Gra
nada llevando con si muchos grandes señores
con sus gentes y la mayor parte dellos y dexaron
de vanguarda al adelantado de Caçorla don Pedro Hur
tado hermano del cardenal y el conde de Coruña
su sobrino con sus gentes y la del cardenal que era
gran copia de peones y caballos y entrado el rrei
en tierra de moros que esto fue decercato el
bas de Cartama mando al maestre de San
tiago y al condestable que pusiesen çerco
sobre la villa de Cartama y mando al conde
de Coruña y al adelantado de Caçorla don
Pedro Hurtado con sus gentes y las del
marques de Cadiz y las suyas que pusiesen
çerco sobre la villa de Coin. Y ansi lo hicieron segun
cuenta Hernando del Pulgar que esta

villa hera grande y fuerte y çerca de que estaes-
tavan todas las cosas que en el sitio de ella pasa-
van grandes trabajos y peligros de manera que
el rreitivo neçesidad de asentar su rreal entre so n-
tranbas villas para aver y proveer en entrambos
çercos como la tierra era aspera no se podian çer-
car por todas partes tenian neçesidad de poner en al-
gunas partes guardas que se mudasen y avian de
pelear. cada dia los de la villa con ellos continuamente
peleavan por una parte acudian los moros de la sierra
a socorrellos por la otra de manera que ya de gan
gran trabajo sin tener ora de rreposo con todo esto a-
pretaron tanto a la villa que el rrei de granada ovo
de enbiar copia de gente de cavalleros que avian
venido a le ayudar de alhendin y pusieronse en la villa
de monda desde adonde como estava una legua de
contenian continuas escaramuças y peleas a
manos con el marques de caliz y con don diego de cordova y
adelantado de caçorla y sus gentes y matavan les
los que iban a erbajar y tomavan les las bestias
y asequias que ellos bevian continuamente mas
ellos estavan quedos en su çerco peleando

Con ellos de dentro e con ellos de fuera. El rrei les
enbio dos capitanes con gente de cavallo para
guardar los erberos. e defender la rrequa de los
mantenimientos que les venian e estorvauan a los
pasauan entranbos cerros de cartama a donde
con el maestre de santiago e conde estableaua
El rrei enbiado de socorro a pero carrillo con
la gente de cavallos del duque del infantado
en la de coin. donde estauan el marques de
calis e conde de coruña e adelantado de caçorla. el
rrei les enbio tres lonbardas gruesas e con ellas
comenzaron rreçiamente a conbatir la villa a
e oian se ellos truenos dellos vinçoras al otro llado
moros que estauan dentro de coin confundidos de los
grandes sonidos de la artelleria que continuamente
oian. e del daño que bian façer los moros no sauian
consejo para se rremediar espeçialmente que
bian caer una parte del muro de la çerca de la
villa. donde se hiço un gran portillo los moros a la
rabes que auian benido de la villa de ronda
si acaso correr a ogin informado se como aquella
villa a los moradores della estauan

E viendo los ~~de~~ sila villa se le entrase por fuerça de cari[n]
cometieron algunas vezes de entrar en ella para
la defender e no pudieron por la gran guarda que
en ella avia. Entendido que la cerca hera caida
un moro capitan de los alarabes dio aviso a los
moros de dentro que saliesen a pelear e dixo
a los suyos: amigos, quiero ver quien sera a-
quel que se conpadeçera de los niños e mugeres
con que esperan la muerte e aquellos que en las pla-
ças de dios moriere[n] sigame que yo me dexo pon-
go a morir como moro por socorro de las mo-
ras e diziendo estas palabras como una seña
blanca e siguieronle los moros alarabes e los
moros de com[o] que supieron la orden que los ala-
rabes avian de tener fizieron tal rebate
en el real que no se les pudo resistir
la entrada a que estos moros con gran osadia
fizieron en la villa a los quales amostravan
a los villanos della dia en dulzes que se les força-
sen a defender subido al su villa los tales se vio
res que estavan en el cerco enoxados del
atrevimiento los conbatieron de tal manera los alarabes
que avian entrado en ella que se defendian

bien entendido por el rrey Y acetado dela
villa mando al duque de naxara y al conde de be
nabente que fuesen a conbatir la villa con los
caballeros que estauan en el cerco los quales
porque otro no se llevase lo que ellos auian tra
uaxado antes que ellos obimesen. apretaron
tanto a la villa. que la entraron por fuerça
e peleando por las calles con los moros
llegaron hasta la plaça de ella donde he
chos vn cuerpo. los alarabes peleando deses
peradamente les defendieron la entrada
de la plaça. de los texados y bentanas
las mugeres y moços les hizieron mucho daño
con texas y cantos de manera que los hizie
ron retraer fuera del portillo e mataron
a pero ruiz de alarcon vn capitan que con ellos
estaua y otro caballero que llegaua antes de
aguilar y luego los moros demandaron alla
y se dieron a partido de seguridad de sus per
sonas y bienes y entregaron la villa al
rrey que luego la hizo derribar y de alli fue
con todo su exercito ha cercar a la ciudad

de rronda y la cercó y conbatió e tomó donde
estovieron el conde de coruña y adelantado e
pero carrillo de albornoz y la gente
del duque del ynfantado se ovieron va
lerosamente especialmente un hidalgo
de guadalaxara que llamaban paiz de
postigo hizo cosas señaladas e es
pecialmente en la subida de la primera
torre de rronda la qual tomada el
rrei alla en marbella se bolvio a
cordoba y todos los mas capitanes
y caballeros y gente se bolvieron a sus
casas

Plattica y oferta del cardenal a la rreina sobre el desbarate del conde de cabra

Pareciendole al rrei que avia tiempo aun
del verano para hazer algo salio de cor
doba con la gente ordinaria de las fron
teras y fue a cercar a moclin y antes que
llegase supo que los moros abian des
baratado al conde de cabra cerca della i
ubo gran pesar e su gente gran turbaçion

el buen hernando Pinion que se bolviese a lo
tros que ya se daria respuesta a aragon en bol
berse el rrei estaba congoxado y el xor
que fue turbado ca los mas de rreal que
debian yr abastecer a esta mia tierra
mas importante porque tan buena abia
sabido un mas rrequentro sabido por
la rreina mostro gran turbacion
y congoxa de manera que el cardenal la fue
a ver y le dixo ante los de su consejo señora
siendo guerra que tenemos en esta tierra
de aragon interior rrealmente a tierra con
no es maravilla aberla en esta te-
rior que tenemos con estos enemigos a lo cie
señora de creer que ninguna conquista de tierras
y ~~sin~~ rreinos se hizo jamas donde los ven
cedores no sean algunas vezes bencidos porque
si no viese rresistencia en las conquistas
mas se podrian dezir toma de posesion
que actos de guerra considerad señora que
los moros son bellicosos onbres i posen
tierra tan montuosa y aspera que no se pudo
conquistar en los tiempos pasados por ning°

de los rreies vros predeçesores porque la dic
ha naçion de esta tierra es la maior parte de
su defensa y vos señoria debeis dar graçias
a dios porque asi como obistes mas costumbre
proposito que ninguno dellos para la guerrear
auiendos dado mas graçia para adquerir
mas çiudades villas y tierra entre moros
que los otros rreies en doçientos años la guerrea
ron y por tanto señoria puede seruir y tan
tos prinçipales caualleros e capitanes
que tan con esa pre graçia de dios son libres
e sanos podeis de barato de aquella y esta ca
ca no debeis rreçibir tal alteraçion que o aipe
el que en çeso para lo que debeis haçer y si
a vos señoria plaze yo y rreligiosos con
treçientos hombres de pie e çien caballos
mios e de mis parientes a basteçer al
hama e proueer asi mis mis neçe
sidades que ahora lo aurian tenido la
abla a los del consejo que estaban presentes
bos otros dixo el pues praticais con la rreina
mi señora las neçesidades que os ocurren bien a
mi con las neçesidades que os ocurren e como que

Su señoria Al Presente lo biere menester
y si fuere necessario algª provision de di
nero yo la hare. E hizolo luego de lo que al
ora fue menester y [illegible] a Geroni:
Geroni ~~el rrei estaba salud~~ la rreina o yo ie
las rrazones y ofrecimientos con obras de Car-
denal agradeciolo mucho esto que man
daua le fue grande consolacion y suma
desto gran descanso y rremedio a las co
sas que ocurrian en dicho lugar que se apar-
tase de ella y despues platico con el en lo que se
debia hazer determino que se dexase por en
tonces la guerra por aquellas partes y que se
pusiesse sitios sobre las fortalezas de Canbi-
zal y Sabar que son tres leguas de la ciudad
de Jaen y las otras ciudades de la comarca
Embio a dezir al rrei lo que el Car-
denal abia acordado que el esperase por
este año de Xerez la conquista de aquella
parte y debia benir luego a poner sus rreales
sobre aquellas dos fortalezas y asi se
hizo y se tomaron y se baxo a Alhama

Yda del conde de tendilla

Enroma ———— " ————

~ Estando el rrei en cordoba benieron enbaxadores al rrei del papa ynocencio quereellandose del rrei fernando de napoles su primo e de su fuerca e desobedenacias rebolbiendo le la tierra dar por ella e pediendo ayuda al rrei fernando benieron otros enbaxadores quexandose del papa que hazia que el nesti tos se le rrebelasen pidiendo ayuda de sus rreinos bieto por los rreies acordaron de enbiar a dar la obediencia al papa que era nuebamente elegido e tal persona que pudiese ynterceder entre ellos e para ello elegieron a don yñigo lopez de mendoça sobrino del cardenal conde de tendilla por ser cauallero cuerdo e a un buen letrado que do Rian cedo tor juo de medina e con grande gasto e autoridad llego en ytalia e el rrey la toda aquella en armas

Entre el papa i el rrei de napoles i fue
primero al papa el que se puso de la
parte la obediencia de los rreies trato
la paz i puso tregua durante el trato
i a cabo de grandes trauajos i con inconven
ientes capitulaciones de paz entre los
i se fenecio i por su mano se taso en qua
renta y dos hombres dius por ser todo aquel
rreino para la yglesia i entretanto i
todo se amplio el papa i el rrei pusieron
en poder del cardenal fortalezas por
presentes el papa le hizo gracia de la
diligencia para la huerta de santa
ana el tendilla de que se allego tanto
dinero que se pudo hazer el monesterio
de los geronimos que oi esta en ella i
hizo asimismo cardenal al arço
bispo de sevilla don diego hurtado
su hermano i de este camino hizo por
mandado del cardenal el tem
plo de santa cruz en rroma agri

costa Se labró el qual a cabo ele dnes por
un mandado don bernaldino de
carabajal que s nacia do que ele dues fue
obispo de agnerca y cardenal della
y asi mismo dus o rrecaudos en benecia
en poder de mercaderes y hombres de
seguridad para que se edeficase la santa
cruz en Jerusalen. con dote situado
y hizo en la misma ciudad para rrenta
e fabrica della por horden y a costa
e mandado del cardenal como oy
se ha edeficado

diferencias entre la rreina y el cardenal sobre la juridiçion de alcala

En este año los rreyes se benieron a
yn bernar a alcala de henares y en ella
a quinze de deziembre pario la rreina
catolica a la ynfanta doña catalina que
des dues fue rreina de yngla terra
y el cardenal hizo enbonnamiento

grandes fuerças y costas y sobre esto en
quellos alcaldes de corte no vsaban
jurisdiçion en aquella villa
salbo un corregidor la reyna señor
noso y no daba lugar a lo que el carde
nal queria y esforçaba y resistia
a los alcaldes de corte alegando previ
legios y costumbres antiguas la rey
na no se les queria oir diziendo que
todo abia de ser en suprema onora y
no daba lugar que se disminuyese la su
perioridad de su justiçia el cardenal
dezia que en sus tienpos no daria
lugar que la yglesia perdiese un punto
de su preheminençia y todo el tiempo que
en aquella villa estubieron tubo esta
question y algunas vezes juzgaban
los del arçobispo y otras vezes juz
gaban los de la reyna y tomados
por parte de la reyna algunos clerigos
que los prendieron que abian visto
en estos tienpos la jurisdiçion real

en las tierras del arcobispo quando los rreies estaban en ellas. los quales fueron contradichos de parte del cardenal y acordaron que se biese el derecho por letrados y la rreina nonbro quatro doctores de rrasos ber de su consejo y por el cardenal fueron nonbrados otros quatro letrados canonigos de la yglesia de toledo para que estos diez sobre juramento hiziesen determinasen lo que por derecho se llasen en aquella question lo qual por entonces no se determino ninguna cosa por que los rreies se partieron para cordoba y el cardenal con ellos para entrar el rreino de granada

El duque del ynfantadgo con su gente y la del cardenal a losa

Año del señor de mill e quatro cientos y ochenta y seis el rrei llamo a cordoba llego grandes cavalleros de los puertos alquende. para entrar en el rreino de granada entre los quales fue el

don yñigo lopez de mendoça duque del
ynfantazgo con todos sus parientes cria
dos y amigos y gente de pie y de cavallo
el grandal a xerxa y la del cardenal su
tio que a estos de aquellos tpos que yo al
cance oi contar que abia quedado por
mas de barones y quenta fernando de
pulgar que llegaron con el a lo xa de
mas de la gente de a pie quis de a caballo
y que abia a un q[ua]tro de a biertos de brocado y
todos los demas de seda y oi contar a
hombres que se abian allado en ellos que los
yerros de las azemilas y los garrotes
de las sobrecargas eran de plata y las
sogas de seda y todas las demas cosas
llebaban en un tanto esta medida y ble
ron se en el cerco desta en el conbate y el
campo balerosamente y de el duque en la
tomada della el duque y sus gentes y el
adelantado con las del cardenal su
hermano tomaron a su cargo el conbate del
arrabal y como lo quisieron acometer

los moros se fueron tan grande se tenar.
e los hizieron rreparar y el duq le dixo Los
caualleros que entiendo es tiempo de mos-
trar vuestros coraçones en la pelea como mos-
tramos los arreos el alarde y los señales
de los reales paresce mejor os debeis seña-
lar en cosas fuertes azañas porque no os vean
abundar en arreos fallecer en ellos fuerças
e doblada dis fama. abriamos abiendo te-
nido buen coraçon para gastar si no le tobie-
semos para pelear. por ende como caballeros
es forçados pospuesto el miedo e propuesta
la gloria acometamos contra moros Ene-
mygos y espero en dios como obimos la
onrra de onbres de bien armados la abre-
mos de caualleros muy esforçados aquellas
gentes oidas las palabras del duque comen-
çaron a mober adelante e con fuendo muy
ços tiros de piedras e saetas entraron por
el arrabal e el se tomo con gran trabajo.
e peligro e la villa se dio a partido e la

Reinabi no Alla en persona y con el el
cardenal y hizo el offo en la consagracion de
las mezquitas de la gente de gran casa ajazer
E los moraes de la herança x ttanie pero ca
rrillo de albornoz señor de torralba mar
ido de doña mencia de mendoça herma
del conde de tendilla y su debida muerte.
criado del cardenal que traia su gente que
de ser solas dos hijas que no se casaron
y fundaron en quenca el monesterio
de sta clara y los de aqui fue el rrei a mar
Amo y fin con todo el exercito y tambien
se tornó donde se bolvieron así mesmo año
caualleros y los de aç fue el rrei a talar la
bega de granada y puso su exercito a las
puertas della donde salieron gran
gente de moros por quatro partes y amen
çaron de escaramuzar y por el alva a
comencaron la escaramuza donde
yban las gentes de ubeda y baeça jaen y an
dujar y arjona con gonçalo osorio obispo
de jaen y franco de bobadilla capitan del rrey

y los moros se rretruxeron asta meterse en las
huertas e que se venieron los cristianos dentro
con ellos saltaron por unas acequias el rrio
y atafarones quedando metidos con ellos en
ellas e comencaron a herir y matar en ellos.
Visto por el duque del ynfantado e los del car-
denal e otros muchos caualleros e capita-
nes de la casa de mendoça que venian en la
rretaguarda el brio e peligro de la gente
de aquellas huertas el obispo e capitan
e toda la gente de cauallo de ellos con gran
destreça e peligro atrauesaron el rrio
e los socorrieron e valerosa mente pe-
leando hizieron rretraer los moros e
hizieron e mataron muchos e tanbien
murieron e fueron heridos algunos dellos los
mas de personas señaladas murio mar-
tin baez de arze secretario del duque
e otro hidalgo que dezian pº de bustá-
mante criado del cardenal e otros mu-
chos heridos e sacaron los cristianos
de la yglesia e ganaron ese dia gran de

contra la gente del cardenal & duque e sus pa-
rientes y el rrei se uolvio a cordoua y cada
vno a su tierra don de el cardenal
estaua con la rreyna proueyendo los
rrecaudos necessarios al rreal ~~y la~~
~~de los reyes~~

yda de los reyes
y del cardenal con ellos
a santiago

les de cordoua porque en nombre de este
año partieron los reyes para
galicia donde abia gran necesidad
de su presençia y ba el carde-
nal por el camino con grande a-
compañamiento de parientes e
criados suyos y del arçobispo de
sebilla su sobrino qne mmica
el de zaua y el rrey mediante
la suplicaçion del cardenal
perdono al conde de lemos don
rrodrigo que abia conbatido y
tomado la billa de ponferrada
e el y otros delitos e hizo con-
cordia entre el y el conde de bena-
uente y tomo para si a ponfe-
rrada e hizo merced de la tenencia a

della a Juan de torres que hera de
la casa del cardenal y hera gen-
te tortieco) y de ay partieron
para la çiudad de burgos do estu-
bieron nobenas en la yglesia de
Santiago y el cardenal dixo en
ella missa solene y dio una lam-
para de plata el dia de todos
santos y de ay partieron los re-
yes y el cardenal con ellos para
salamanca donde estubieron
la mayor parte del año y al cabo
despues el cardenal se bolvio a
toledo donde estubo todo el yn-
bierno dando horden en las co-
sas de su yglesia e hizo sinodo
general del arçobispado e hizo
en el muy buenas costituçiones
e proveyo muchas cosas neçe-
sarias asi teniendo que el visi-
taba su propia persona e yba cada
dia a la yglesia e muchos dellos
deçia missa e siempre entra-
ba con los de su consejo que abia
jente tenia muy buenos y escogidos
letrados y entrava en la capilla donde

se juntava la clerezia a la santa sino-
do y en este tiempo empeço a tra-
tar la fundacion del hospital
de Santa Cruz de Toledo donde
dios a seido tan servido y se reco-
gen tantos niños echados y estando
acabando la sinodo y el que es-
~~[illegible]~~ invierno) los reyes por prin-
cipio de março del año de ccc ochen-
ta e siete le escrivieron a dezir que
yvan de Salamanca a Cordoba
y el salio de camino e yba con el
con poco ... su servicio y el ar-
çobispo de Sevilla y el conde de
~~Cordoua~~ Coruña sus sobrinos con sus
gentes e llegados a Cordoba hi-
zieron el llamamiento general
para entrar en tierra de moros

Çerca de Velez Malaga

La reyna y el cardenal se queda-
ron en Cordoua para proveer
las cosas necesarias y el rey con
toda la gente entro en tierra
de moros y puso cerco sobre Velez
Malaga dia de pascua de resurrecion
e alli acudieron la mayor parte de

Los señores dell el guarda q̃ cada vno con su
gente tenia en el cerco se estavan a-
C. Vna noche q̃ ries al cerro de la
montaña assomo el rey de gra-
nada con todo el poder de los moros
con grandes alaridos e fuegos por
se la azer del cercar el rey mandando
que todos se tubiesen quedos e
puestos en armas e que a la estan-
çia do llegasen y llegasen de la ayu-
da gente los mas cercanos e mando salir
a azer rostro por donde el rey
moro venia de abaxar el conde de
cabra y de feria e el marques
de tarifa que el estava en la vanguar-
da de ellos y el adelantado de cazorla
con su gente y la del cardenal su
hermano y la del conde de coruña don
bernaldino su sobrino la noche se-
ra cerrada los alaridos e fuegos
de los moros se eran grandes los cris-
tianos se veyan en gran temor
puestos entre los montes y-
llamar y los moros el rey de
granada y su gente comenzaron
de baxar y el adelantado don
pero vittado con su estado a dion a su bu

Los buenos se comencaron a juntar
con los contrarios el conde de feria y el de
cabra que tenian mejor el de le
embiaron a dezir que ello auia el [illegible]
como cauallero en emplear a subir
a la sierra contra los moros que
hiziese como hijo del marques de
santillana como lo hizieron
aquellos que nunca ~~[illegible]~~
huyeron a sus enemigos que el quedauan [illegible]
el de feria [illegible] en pecado de
gente que a los mas la subida
sera aquel [illegible] que la aspereza
de la montaña no sufria
otra cosa en todas las torres
que era ciudad tenian los moros
encendidos grandes fuegos y lo
mesmo los de la montaña de
manera que se veyan los buenos
de los contrarios y la cosa se era temer
rosa y el adelantado camino la
sierra arriba a [illegible] con su gente
tras el el conde de feria que se era
su primo hermano el conde de cabra
que se era [illegible] de su sobrina y los
moros caminaron la sierra abaxo

y comencaron a disparar los unos y los so
tos las espingardas y escopetas y tan
gran despara el sonido que todos aque
llos barrancos y sierras retenian por
que de la ciudad de el real y de el real
a ella jugaba el artilleria y toda
via el adelantado con su gente y
los con de estrabe subian la sierra
y la subida era tan aspera que
con grandisima dificultad de arma
dos se podia subir y asi estubie
ron gran rato parados los mo
ros no osando acabar de baxar
tirando a la delantera de los qu
jos y en aquella gran parte de la
noche benida el alba ... tabajar
los moros las batallas de los cris
tianos y la boluntad que los cris-
tianos tenian de subir contra ellos
y la gran guarda de gente que por
todas partes estaban en el real y en
todos los pasos y entradas por
donde se podian acometer y que
ya el adelantado llegaba
tan cerca de ellos que comencaban
a la batalla de manos sin ninguna
resistencia se comencaron a poner

en su ayuda si no es que eran mas que los -
primeros que los del adelantado e
sus gentes e los condes que se ban
tiaban los siguieron hasta la cumbre
e no pasaron de alli por el manda-
to del rrey e dizen que bolbie-
ron cargados de despojos e sanos
y se hallaron en ella el adelantado -
e comendador alonso de linquias
e juan de celes que de el que es sta por-
guça se de la mica a quien lo oy
contar tambien se dize que como
de el eyo la nueva a cordova
que todo el poder de los moros
iba a socorrer a belez malaga
que el cardenal que estava en
ella con la rreyna a gran priesa
pregono que el de su costa e se
dio tanto por su persona a 22
con gente de cavallo a ese soco-
rro e cesso porque su qpee
desbarate de los moros y belez
malaga se entrego al rrey a par-
tido y de ay fue el rrey a cercar
a la ciudad de malaga -

cerco de la ciudad de malaga

y benida al cerco dela rreyna y el cardenal con ella

y puso el rrei cerco sobre la ciudad de malaga con toda la mayor parte de los grandes de castilla de los de nueros y quinses con gente suya a diez y siete de mayo de este año de mill e quatro cientos e ochenta e siete e cercola por mar y tierra con navios e gente e defendianse dentro los moros tan baliente mente que hacian en los de fuera gran daño e binieron muchos a la rrafee a meterse dentro e cada dia salian a pelear de manera que rreal bian tan gran daño los cercadores como los cercados e se tubo sospecha de no salir con la enpresa entendido por la rreina se determino a rrinperso na e fue el cardenal al cerco con ella e demas dela gente que la delanta do su hermano suya y de otros sobrinos arçobispo e condes sus sobrinos hizo hazer a juan de villa ruuio su capitan nueba copia de gente y que con gran presteça los enbio al cerco con ellos mesmo capitan e con don rrodrigo su hijo onor del card. que a su hera muy moço sabido por el rreino que la ~~rreyna~~ rreina estaua en el cerco. ~~nos hecho de cast.a el~~

y benida al cerco de la reyna
y el aparejo al con ella

~~canpero~~ delos Reynos de aragon cata
luña e balenaa, bino gran multitud
de caballeros y gente de guerra tuvo este
cerco por espacio de cinco meses one
ni falta de mantenimientos muchas mujeres
~~que~~ de anbre. y de robo ~~de los~~
~~moros~~ no los quebrantaba e menos
~~e~~ muros ~~e~~ cavados les ponia temor
nes pan de la multitud de guerreros
que sobre si bejan salian a morir
como gente desesperada. e comia
carne de caballos e asnos muertos
sabida entre los moros de otras par
tidas la hanbre que padecian los de
malaga e los peligros que esperaban
quisieron se poner a toda bentura por los
socorrer. tenian la boluntad para
ello tan presta que ~~con~~ que qualquie
ra dellos se abenturaba a la muerte.
por librar a los de malaga de aquel pe
ligro bn moro que se llamaba abrahen
algerbi natural de la ciudad. se
gorba que es el reino de tunez el qual
moraba en estas partes. en bna aldea

dela çiudad de guadix con abio en su a
nimo de se disponer. A la muerte por ma
tar al rrey y a la rreina porque con esta
grande hacaña aria alcar el real de
malaga e muriendo bengaria a los
moros de toda el rrio muertes e perdidas
de tierras que les abian fecho los cris
tianos este moro publico entre los
moros que hera santo y que dios le en
biaba rrebelacion de lo que abia de hazer
por las quales sabia que los moros se
rian rrepartidos de la çiudad de ma
laga y quedarian bictoriosos contra
los cristianos que la tenian cercada
e como los moros por la mayor parte son
abianos especialmente los alfaquies
tienen por santo los que biben en los yer
mos a manera de hermitaños junta
ronse con este moro hasta quatro cien
tos moros de los alarabes de allende
de los naturales de esta partes e a
cordaron de le seguir e abenturarse
a todo peligro haciendo lo que les di
xese estos moros binieron camino de
malaga e por no ser sentidos de la gen.

yes a chaz. Andubieron denoche
porlas montañas e sierras aspe
ras e meria de camino. hasta que lle
garon cerca dela çiudad e ay acor
daron de entrar por vna estanaç
la mas cercana ala mar porla parte
de abaxo donde estauan las estan
cas contra gibraltar. e vna maña
ña casi al alba los duzientos dellos
bimieron en pito y dieron en los cris
tianos que guardaban aquellas es
tanças e los otros cometieron alas
otras mas cercanas los cristianos
avnque sosegados comencaron
la pelea con ellos los moros algunos
entrando porel agua dela mar los
otros saltando porlos palenques
entraron en la çiudad hasta dos
çientos e todos los otros fueron muer
tos e presos. e aquel moro que temian
por santo benia en proposito de se ofre
cer por cautibo a los cristianos para po
der hacer lo que en el animo abia con
cebido e porque no fuese muerto con la
furia del benamiento con grande
astuçia que en aquella ora tubo

Se aparto. del lugar dor de los moros pe
leaban. E pusose de rrodillas y alça.
das las manos al cielo. fin zeio que
hacia oraçion los cristianos. abido el
ben çimiento. buscando los moros.
por las cuestas E barrancos. que esta
ban En aquellas partes. hallaron a
quel moro. de la manera que a dicho
se. E como bieron que no hacia mu
cha mençion ninguno llegaron a el E
llebaronlo preso. al marques de caliz
preguntandole algunas cosas. El
rrespondio que hera moro santo E
que sabia las cosas que abian de aca
eçer en aquel cerco. porque dios se las
abia rrebelado pregunto le. el marques
si sabia quando E como se abia de
tomar. aquella çiudad rrespondio
que bien sabia como y hasta quanto
tiempo. se tomaria pero que dios le
mando que no lo dixese a otra persona
sino al rrei E a la rreyna En secreto el
marques que como avia sera aquello li
biandad. pero enbiolo a decir al rrey
E a la rreyna los quales mandaron

quele truxesen Ante ellos y en la for
ma que fue hallado quando lo pren
dieron bestido de vn alborrnoz e ce
ñido vn terçado fue traydo ala tien
da del Rey e de la rreyna e rrodeado
de muchas gentes que le deseaban
ber porque ya la fama sonaba de a
quel moro que decian santo a caso
quel Rey abia dormido e dormia la
ora que le llegaron con el a la tienda
e alli pareçio claro como esta rreyna
se mobi~~d~~a a las cosas por ynspiraçion
dibina porque como quiera que
ansi tan bien ~~en~~ ella como en todas
las gentes que deseaban hablar pero
fue cosa que en aquella ora la rreyna
ocupada de algun espiritu dibino dixo
que no le queria ber e mando que le
guardasen fuera de la tienda hasta
que el Rey despertase e los que le tra
yan metieronle en vna tienda cer
cana a la tienda del Rey donde posa
ba doña beatris de bobadilla marque
sa de moya con la doña felipa muger

de un caballero que se dezia don aluaro
hijo del duque de bergança con las qua
les ala hora estaba aquel don albaro
el moro como no sabia la lengua creyo
segun el aparato e bestiduras que bido
a don aluaro e marquesa que aquellos
serian el rrey e la rreyna e poniendo en
obra su proposito saco aquel terciado
e dio a aquel caballero don aluaro muy
gran cuchillada en la cabeça de la qual
llego al punto de la muerte e tiro otra
cuchillada ala marquesa por la ma
tar e con la turbaçion que obo no la
acerto e dio le otros golpes salbo que
vn tesorero de la rreyna que se llamaba
ruy lopez de toledo que estaba ala sazon
hablando con la marquesa como esto vio
fue corriendo a socorrer ala marquesa
en aquel estoruo e se abraço con el moro
e le tomo tan fuerte mente con los braços
que no pudo hazer mas tiros e luego
fue hecho pedaços el moro por la gente
que le rrodeaba como esto se acaesçio
los caualleros e capitanes e gente
de el rreal fueron turbados de aquella

haçaña e bieron como dios marabi
llosamente quiso guardar las perso
nas del rey e dela reyna e algunas
gentes del real tomaron los pedaços
de aquel moro e hecharon los en la çiu
dad con un trabuco quando los moros
los bieron juntaron los e cosieron los
con hilo de sida e labaron el cuerpo e
perfumado de muchos olores lo en
terraron con gran sentimiento que
mostraron de su muerte e tomaron luego
un cristiano de los prinçipales que
tenian cautibo e mataron lo e puesto
sobre un asno le hecharon en el real
luego fue acordado que de mas de las
guardas que continuamente de dia
e de noche estavan en el [illegible] del rey
e dela reyna anduviesen con ~~neaper~~ sus
personas dos çientos cavalleros hijos de
algo delos reinos de castilla e de aragon
con otros [illegible] que las guardasen que
ninguna persona allegase a ellos con
armas e mandaron que ningun
moro entrase en el real sin [illegible]

primero. se ompiese. quien y cuyo fuera
q̃ quiera allegase por ninguna cosa
alas personas rreales ——— ———

como se entrego malaga.

Estaba el cuco hecho como vna ciudad
poblada temia el cardenal onystan aia
cerca dela tienda. dela ruyna y como
estauan cerca. della on gente y el ar
obispo desebilla y onde de arcuña
q̃ duque de medina celi sus sobrinas
con on gentes y el adelantado de ca
rrela on hermano y capitan con la
on yga q̃ pero carrillo marido de doña
menaa hermana del conde de ten
dilla su sobrina con la gente del du
que del yntantado. temia consigo
muchos caballeros mancebos amy
go mo don rrodrigo de mendoca. on
fijo q̃ don juan de mendoca. señor
de belena q̃ don juan hurtado señor
de fuerno q̃ don antonio q̃ don albaro
fijo y hermano del duque del yntan
tado. q̃ como temia mucha gente

y buenos capitanes hazañas se-
ñaladas que contra tantos de a-
quel tiempo. porfiando a señalarse
unos por otros tanto. que fue menes-
ter quel cardenal. los castigase, e
arrugiese para que ninguno se des-
mandase. sin su horden e la del rrey
acontecieron en este cerco grandes
e señaladas cosas que fernando
del pulgar y el maestre [illegible] vio a en
tan apretados los moros e perdida
toda esperança de remedio e socorro
muerta la mayor parte dellos salieron
de la ciudad dos moros. e pidieron al
rrey trato con ciertas condiciones que
todas les fueron negadas y despues
salieron catorze hombres con una
carta de suplicacion con grandes las-
timas e como tan bien les fuese ne-
gadas profirieron al rrey. que colgados
de las almenas todos los cristianos
cautibos e pegado fuego a la ciudad
saldrian a hazer al rrey la bitoria
sangrienta e era tan grande el

tz à se ze. n. 1010 delos señores e caballe
ros e gentes de guerra. ge zze de por las
muertes. e daños que dellos abian
re ābido. que casi todos heran de pa
reçer. que la çiudad no se tomase rresçre xaç
gillo e quiño quedase moro bibo por el
e xenplo. dellos estaria tenplo. la rreina
y el cardinal onpeçando a el rrey e rro
gando. ale xerato. la bia de la piadad
e lemençia. e al cabo se dieron con solo
seguro de las bidas. quedando por es
clavos ~~se alab.~~ Salvo quelos que abian sido
de opinion que se diesen al rrey. e con
tra la obstinaçion e dureça. de a ma
ta ali oncapitan que aees os asegu
raron personas e bienes de la çiudad
se entrego a don gutierre. de cardenas
comendador mayor que puso en cada
torre on caballero. con gente que la
guardase. e rrecoxidos todos los mo
ros e moras. que abian de ser catibus
en on corral y apoderados. delas armas
artilleria y muniçion hiçieron a caña
berear .scho. cristianos. que se abian
pasado a los ~~yndios~~ moros e mandaron sa

linpiar la çiudad delos muertos
e malos olores e porentrar. dereçhos
a fazer oraçion enla yglesia no qui
sieron entrar hasta que hasta q
la obiesen sagrado. e ansi hizieron
que entrase delante. don fernando
de taberia obispo. de abila e don pedro
de prazano obispo de ba#dajoz. don
garçia de baldibieso obispo de león
con todos los capellanes cantores
dela casa e capilla. del rrey e dela rreina
e fueron en buna. solene proçesion a la
mezquita mayor e feçhos los autos q
se rrequerian para la consagraçion
della y ntitularonla santa maria
dela encarnaçion e consagrada la
yglesia entraron en la çiudad el
rrey e la rreyna e con ellos el cardenal
a conpañado. delos onores e caballe
ros prinçipales del rreal e llegados
ala yglesia e oyda la misa con gran
solemdad acordaron de fazer que
ella yglesia catedal e darle la comar
ca por diocesi e cometieron al car
denal. que con aquellos obispos que

alli estaban la proveyesen de perlados
dignidades colegios racioneros y ca
pellanias e con toda la orden ne
cesaria para que se hiciese quello proveyo
el summo pontifice proveyendolos todos e fue
el primer obispo della don pedro
de toledo que abia sido de Don Casa
e su bicario general y el le abia
fecho canonigo de sebilla e al presente
hera limosnero de la reyna y como
el cardenal con estos obispos lo or
denaron ansi los enbio el rey por con
plicacion al papa e bino confirma
do entregose esta ciudad a diez y o
cho de agosto deste año de mill e
quatrocientos y ochenta y siete e la
tercia parte de los esclavos tomaron
para si y la tercia dieron para res
catar cautibos cristianos e la otra
tercia repartieron por los señores e ca
balleros e capitanes e yo alcanze en
guadalaxara siendo moço y ellos ya

bivos algunos delos esclabos que
ovieron al cardenal y adelantado
e sus subirnos e contaban mucha
parte deesto y fueron buenos cris
tianos e dexando enla gouer
naçion dela çiudad a gara fer
nandez manrrique de heras sobrino
del cardenal hijo del conde de castañe
da su primo hermano se bolbieron
para cordoba e desde cordoba par
tieron los reyes para aragon e con
ellos el cardenal con el aconpañam.to
y serbiçio que sienpre yba e ynbernaron
en çaragoça donde estubieron la nabi
dad y el prinçipio del año de ochenta
e ocho entendiendo enlas cosas dela
buena gouernaçion de aquellos reynos

como fue perdonado pero gomez
e rrestituydo en sus bienes y el
comienço del obispado de ballid.

- prinçipio del año del señor de mill y
quatro çientos y ochenta y ocho estan
dola corte en çaragoça y el cardenal es
tava en su posada bna noche tenprano

llego a su camara solo e disimulado pero
gomez de çiudad rreal su señor de pioz hijo
de aluar gomez secretario del rrei don
enrrique e le conto la neçesidad con que
benia que segun he oydo contar abuelos
hera enorme. de esta manera el tenia
una hermana donçella en su casa que
deçian doña aldonça a quien su padre
abia dexado çierta mejoria en sus bienes
e traya sobre la partiçion con ella diferen
çia e haçia los negoçios della un cuñado
de su padre que deçian gutierre xime
nez delatal el pero gomez estubo muy
sentido ansi por su demasiada soli
çitud como de algunas palabras e li
bertades mas que de cuñado estando
un dia sentados en sus sillas y una
mesa en medio ~~a questio~~ en un corredor
de casa de pero gomez y el gutierre gomez
arrimada la suya a un poste pero gomez
le apreto con la mesa e dos criados suyos le
hecharon una soga al pescueço e al poste
e le dieron un garrote de manera que
quedo ahogado pero gomez huyo e los
governadores le hiçieron tomar sus bienes
e basallos que por su señas de los rreyes ha
zan el almirante e condestable biendose.

perdido se fue al cardenal a çaragoça. e contole el caso e dixole que su onrra e persona e bienes en manos de vuestra señoria e que le suplicava pusiese rremedio en su persona e casa e haçienda el cardenal le rrespondio que le pesava mucho de su trabaxo e que tubiese çierto que si en su poder abia benido que el pornia su persona a todo trabaxo por la seguridad e le beso las manos y el cardenal antes que los rreyes tubiesen nueba del caso salio de su posada e se fue a ellos con un secretario e la rreyna le pregunto que que benida hera aquella a aquella ora y el rrespondio que benia a suplicar a vuestras altezas que le hiziesen md. de los bienes de un bezino de guadalaxara que se abian confiscado para un mi ... go suyo los rreies rrespondieron que les plazia y el les beso las manos y dixo al secretario pues dadme por testimonio como vuestras altezas hazen md. a pero gomez de çiudad rreal de su propia haçienda e contoles el caso y a los rreyes les peso a un que lo disimularon e dixeron con el cardenal la manera que abia tenido y enbiaron a mandar a pero gomez

quediese on her maria ~~en casa~~ en casa
miento a pero lopez cagal capitan ornyo
sansi serico. e se acavo este negocio e
decaragoca. e fue el cardenal con los rre
yes abalençia e de ay bolbio con ellos a
murcia donde se quedo el cardenal con
la rreyna dando horden en las cosas de
aquella tierra y el rrey entro en el rreino
de granada por aquellas partes e con el
muchos grandes e caballeros y el adelan
tado don pero hurtado e la gente del
cardenal on hermano e ganaron a
bela e los beles blanco y rrubio e ques
ca e mula e fueron los rreies y el carde
nal con ellos a yn bernar a medina del
campo e de ally bino el cardenal a tomar
la posesion de la badia de ballid y en este
año de ochenta y nuebe comenco a
fundar el colegio de santa cruz que fua
en ella donde an salido tan grandes e e
celentes letrados y perlados u

x cerco debaca

v. principio del año del nor. de mill e quatro
cientos y ochenta y nuebe los rreis y el
cardenal con ellos binieron a guadalu
pe ~~espera alli binieron~~ en donde se que
daron la rreina y el cardenal ~~con ella~~

yelrrey entro enel rreino degranada.
a cercar abaça yentraron conel mu
chos señores e caualleros e capitanes
e gran numero degente deacauallo
e deapie. deguadalaxara ybeilla de
lantado donpero hurtado. e donrro de
mendoça sor delcid. quedespues fue
marques decetenete con mill honbres
dearmas e ginetes e mill depie onijos
e delcardenal supadre hermano. dela
delantado e donfernando debelasco
porcapitan. deciento e cinquenta lan
ças. del duque. delynfantadgo. e unca
pitan elixado porla çiudad quedeaian
ano mio dearibalo condos cientos hon
bres depie. El qual capitan y su gente en
el cerco debaça. queturo todo el berano
e parte delynbierno por mandado del
rrei se metio enel vna torre. alla. dema
dera enel. mis mo cerco. alaparte do
los moros salian dela çiudad apelear
conlos del rreal y estubo enella sinla
perder // padecieron grandes trabaxos el y su
gente muertes e heridas hasta
que la çiudad. se tomo yba ansimismo

el conde de tendilla Con quatrocientas
lanças ginetas y del cardenal don diego
hurtado su hermano e al asentar
el cerco. asistio. sobre esta ciudad
de baça dizen que se paso el mayor pe
ligro que en toda la guerra de granada
ubo porque estaba. cercada de espesas
arboledas e huertas y açequias e mu
cho numero de torres. e los moros co
mo sabidores de los pasos peleaban
e resistian rezia mente y como pa
ra asentar el dicho real. de ganar
e asentar a una e pelear juntos a un
tiempo por diversas partes casi todos
a un tiempo los dos estos capitanes del
cardenal y duque y de guadalaxara
juntos para se socorrer entraron
a poner su estançia por una mesma
parte e entraron peleando entre las
guertas torres e açequias e tardaron
en hazer lugar peleando para el asen
tar mas de doze oras ansi que ellos co
mo todo el exerçito e fueron muy ...

muertos. e heridos entrelos quales
el alferez. que tenia la bandera del
cardenal. que de aan - rrodrigo de pe
rea que hera v- de guadalajara q que
el cardenal dio. de comer toda onbida
en alcala e alli dexo onresores los moros con
vn bucano. le derribaron el braço. e la uande
ra e don rrodrigo - de mendoça - puesto que
hera moço y de poca hedad y espirençia d
la guerra - delos moros. biendo la uandera
de su padre - en peligro - de perderse se metio
con gran furia entrelos moros guardan
dole pocos delos otros - por los estrechuras
peleando y sufriendo golpes y heridas de
lanças dardos e saetas - que le tirauan arre
caxo la bandera - de su padre - e su corrre
paro salto que llaman en la guerra das
taque los suyos se allegaron mas con el.
Oydeár. que en este. peligro. se llego. cerca del
y le ayudo e socorrio bernal. de mata.
padre - de pero rruiz de alarcon y le dio.
vn cauallo. e como se bio con algunos
delos suyos - apie. como estaban porque
con la aspereça. hera mas peligrosa ca

ballo. torno apretarlos caballos. e peleando
conellos. los hiço rretraer. hasta que hecho
lugar. asentaron su estancia. este cerco tu
ro seis. meses. e la reina e co nella el cardenal
binieron. al cerco. y la ciudad se entrego a
partido y el cardinal tomo la posesion della
en lo espiritual en nonbre de la yglesia de
toledo. e puso en ella. su bicario por quanto
en el año. del señor. de mill y trecientos y quare
ta (uniendo el rrey. don alonso honzeno cer.
cada la villa. de alcala y de venca. ~~y de~~ y el
cardenal. don gil. de arboños. arçobispo de
toledo, cerco esta ciudad. de uaca. y el rrey. de gra
nada. mando entregar. al rrey. don alonso
a alcala con que hiciese q. el cardenal ~~can~~ don gil
deescercase. a baca. y ansi se hizo. con que el
rrei dio prebilegio a la yglesia. de toledo q.
fuese de la diozesis ~~y~~ della quando se ganase
e por este titulo. la puso el cardenal. en on dio
cesis toletana / con todos estos capitanes y caba
lleros y el cardenal. fue el rrey. a io maral
meria. e despues. a guadix. y tardaron en
~~de~~ todo, desde el mes ~~esto~~ de mayo. de ochenta y nuebe.
hasta henero. de nobenta y quedo el adelan
tado don pero hurtado. de mano del rrey.

poralcay de ycapitan mayor enla ciudad. de
quadix. equedaron conel. muchos delas prin-
cipales. degua dalaxara queallyestaban des
tajornada yboelcardenal. acalahorra elos
lugares. de cinete. y dio satisfacion. almoro cuyos
heran echadendole elrrei nueba. md. dellos
edeoduay. bolbieron. los rreies axaen e de
jaen. aseujlla. dondeenel. mes de diembre
sedesposo la ~~reyna~~ princesa conelprincipe
. donalonso. deportogal ——

Yda del cardenal conlaprincesa.
doña ysabel Aportogal ——

principio. delaño. de nobenta yocho los.
desposorios. dela ynfanta doña ysabel con
elprincipe. donalonso en seujlla. quedes.
pues fueprincesa. de castilla. ereina depor
tugal enlos quales actos. sehicieron oras
de fiestas. yelcardenal yto dos los prin
cipes. de con casa. hicieron grandes. gastos
elebres. epartio conella para allevarla
portogal. e fueron conel hasta loponeren
portogal elarçobispo. de seujlla don di hur
tado elos condes de coruña ytendilla
e don gomez. de figueroa. hijo del conde
de feria e don pedro enriquez hijo del.
marques de tarifa todos tios. sobrinos y don.

rrodrigo demendoça. señor delaçiudad
. aquien y ataraya con casa e otros muchos.
caualleros. ansi de sus parientes y amigos co
mo de su casa. como de muchos. allegados.
que por auer su graçia y le conplaçer. lea
conpañaban y serbian y ellos honrraba
y daua e faboreçia. çerca de los rreies e nun
ca conpo que ninguno de sus allegados tu
biese neçesidad que no sela supliese graçia
el cardenal. por este camino toda la costa
con ~~por~~ larga ~~...~~ mano. a la prinçesa e damas
e a todos los ~~otros~~ . e caualleros que con el y.
ban poniendoles a todos largas mesas
e dandoles en las posadas abundantes
rraçiones para su gente e caualgaduras
e bolbiose el cardenal. a sebilla entregada
la prinçesa en la rraya la qual entrego
al señor don manuel que hera tio del prin
çipe don alonso marido de la prinçesa
hermano de su madre. e primo ~~...~~ herm^o^.
de su padre. e alli en la rraya la rreçibio. por
prinçesa y le beso la mano e como desde a
poco el prinçipe don alonso muriese en
a ynbra de vna cayda de vn caballo y ella
quedase biuda y el rrei don juan su suegro
muriese y fue rrei el señor don manuel con.

bolintad delos reyes se caso con
ella y primero el principe don
Juan en salamanca quedo por
princesa heredera de castilla y
jurada en toledo y çaragoça don
de murio) de parto el princi
pe don miguel que tanbien
murio) e por esto la llamaron
en castilla la reyna e princesa

tala en la bega e quedada
del conde de tendilla
por general contra la çiudad
de granada

buelto el cardenal a seuilla por
el mes de mayo de mil e quatro
çientos y noventa el rrey con el
cardenal y con todos los seño-
res e caualleros que con el
benian y con la casa de medina
sidonia e arcos y sus gentes
y con todas las gentes de las
comarcas de seuilla e cordoua y
de la Andaluzia porque ya
tenia ganado todo el reyno de

granada saluo sola la çiudad en
tro ~~dala~~ a xerez e e talaron de sus huer
tas panes y biñas e llegaron a las
~~tales~~ puertas de la çiudad e pe
learon con los moros a manos
muchas vezes y en muchas es
caramuças se hizieron el gran
tala en todo el arcuitu de la çiu
dad donde la gente ~~de cartagena~~ guadalajara
y de sus sobrinos del cardenal fueron muy se
ñalados y el rrey y el cardenal
~~su~~ su casa bolvieron a sevilla don
de estava la rreyna dexando
por capitan general contra la
çiudad en toda la fortaleza
a don yñigo lopes de mendoça
sobrino del cardenal que el y
los demas de sus parientes e
de paron parte de sus gentes pa
ra las fronteras de mas de la
hordinaria de ellas estando un
dia en alcala la rreal sobo abiso que
abian entrado la en cavalleros mo
ros y siete peones a correr a quesa
da y salio al camyno con çiento

lanças
cinquenta ~~lagas~~ e puso se en bar
zina tres leguas de granada y espero
alli vn dia y vna noche en vna ce
lada los cavalleros que estavan
con el querian que el conde
se fuese con ellos y aun no lo pudie
ron acavar fasta que sus guar
das bieron dos horas antes que
amanesçiese el alumbre que los
moros hizieron en geriante y a
binieron al conde a dezir como
bieron los moros el conde fizo ca
valgar la gente y los moros que
benian con muchos cautivos hon
bres y mugeres y azemilas y jo
yas y atavios que abian to
mado de personas que yban
baca seguros no se cataron fasta
que el conde dio en ellos y los des
barato y mato treinta y seis
moros y cautivo cinquenta y
cinco y tomo quarenta e cinco
cavallos ensillados y los o
tros se fueron y en el año de

por la guerra e aspereza de la tierra y asi el
conde torno a la ciudad de alcala
real con sus cautivos ~~continos~~ e los cris
tianos libres ~~to~~ donde de toda la gen
te de la ciudad fueron rescibidos
con gran alegria y de su muger que
abia venido a verles desde guadala
jara que no se abia visto a cavo de
dos años as tales dia la qual era hija
del maestro don juan pacheco
e de doña maria puerto carrero
marquesa de villena su muger —
como se edefico santa fee —

y por abril del año del señor de mill e quatro
cientos y noventa y uno partieron
los reyes de sevilla con toda la ama
yor parte de señores e cavalleros
e gente de guerra de sus reinos
e su alcardenal con todos sus
parientes y amigos e casa y gen
te de guerra de todos ellos e yban
el rey y la reina con acuerdo de
cercar a la ciudad de granada por
que el rey e que no yea fatima
suma dras tae estavan con animo

libro de morir primero que se
entregase y assi pues de aver
el rrey talado la vega y rrecogido
gran ssedaños a los christianos
de los moros porque de la ce-
rrada gente salian de la çar-
ta a bu que venian mataban
bio y pres proveyan de sa y
fortaleza con multitud de gente
de el el çercada que era difiçil
con peligros de el çerco se venie
ron con el exerçito a un lugar
el año que dis ~~tu~~ta de granada
dos leguas y mando asentar los
rreales y alli avido su conçejo o-
determinaron de se de hazer vna
nueva çiudad en que durante
la guerra el se exerçito pudiese
y nbernar seguro y les te sitiv ella
maban los moros gos tou y ha
bia en el un campo con una ca
sa pequeña como de queria
y esta çiudad traçada en for
ma quadrada le pusieron nom
bre de santa fee con razon ella
con mayor que esta ... partieron

el edifiçio desta entre las çiuda
des mas cercanas que son sevilla
e cordoua e Jaen baesa e vbeda
e carmona e eçija y andujar que
con grande costa trauajo y diliga
en muy breue tiempo cada una
dellas acauo la parte de la lauor
que le fue señalada e quedo
edificada con sus muros y to
rres puertas y baluartes cada dia
mientras la obra se hizo y tenian
grandes escaramuças con los mo
ros que con animo duro salian
a morir por ellos y impedir la lauor
el qual dentro sus moradas. todo el
exerçito se aposento en ella

el estado en que estaua
la çiudad de granada

Pareçe lugar conbeniente contar
el estado en que a esta sazon
estaua la çiudad de granada
el rrey don mahomat el viejo
que fue primo de baeçrogo tubo

dos hijos que al mayor llamaron
el mezeni el fue el rrey con quien
se enpeço la guerra de granada quan
se gano y el segundo lla
mavan boabdelin que es
quien despues llamaron el
rrey viejo del qual se dezia que
el rrey muley hacen su hermano
mayor de capitan general y se o
servio bien el rrey muley ha
cen fue casado con una rrey
na mora de alhudes en quien
hubo dos hijos que al uno lla
maron mahomete boal
dexi que despues llama
ron el rrey lechico y al o
tro çenuniet que mato el yn
fante boldelin su tio en
almeria por mandado del rrey
su padre entrando el yn
fante boabdelin a correr
por mandado del rrey su herm(an)o
tierra de cristianos a bue
ltas de muchos prisioneros

que subido de la reyna abuamo
ca hermosa de buen parecer na
tural de aguerar que dezian
catalina miñoz que demas
de ser hermosa era de grandissimo
entendimiento y abtoridad
avisadissima servia en la ca
mara de la reyna diziendo que
de saber en cosas de servicio
tomo se amora y al rrey ysle
parecio bien e la amaron la
la fatima y rromia la rrey
na con mucho a aver celos
y en la ciudad de granada avian
dos tomaron el linaje de
los abencerrajes la boz de la
reyna y el alguazil mayor
de granada la de fatima
y el rrey y ella en diversas
bezes e partes hizieron
muertes de el linaje ni a el
de muchos hombres.
de manera que ella caua
ron la reyna y sus dos hijos

fueron enbiados presos al cas-
tillo de salobreña donde des-
de a pocos dias la reyna min-
tio y el rey se caso con la fa-
tima en que uvo en ella dos
hijos que son los que la gen-
castellana llamaron los yn-
fantes de granada don juan e
don fernando desde a pocos
dias los dos ynfantes se
soltaron con cuerdas del
castillo de salobreña y se a-
poderaron de la ciudad de
almeria enbio contra ellos
el rey a al ynfante biezo-
su hermano por capitan e
caudillo y el ynfante mayor
muça abomet que de el pue-
fue rey no el el [illegible] y el
menor fue preso y muer-
to con una cedula que con
engaño la reyna fatima
a bucetas de [illegible] hizo firmar

y el rrey venido el ynfante bie-
jo) ante el e ysauido que abia
muerto su hijo abuhaque por su
ce duca) quiso le matar y el
huyo y se junto con su sobrino
el ynfante maçaomet
e hizole que se llamase rrey
y entro en el alhambra con el consente-
timiento e ayuda de su tio e
prendio a su padre que segun
dizen el estaua endemonia-
do e la ciego e mato muchos de los
moros e por la muerte de los de
benzerraje e de la rreyna e
de su hijo) fue tanto el abor
y sauer de la rreyna fatima
que a aquel rrey su aenado
con el ynfante su cuña-
todo el rreyno le seruian
e acatauan y ella se hazia
de ellos temer y rreberençial
entrado el rrey moço con
gran gente en tierra de lucena

donde como esta dicho fue de
baratado) e que diego que rreconi
de) de cabron y al calde de leos
gonzalez) e el ynfante
viejo hijo del rrei su tio) se hizo)
llamar rrey y a este llamad
el rrey viejo el qual se apode
ro) de todo el rreyno bien
el rrey catolico esta occasion ~~que era gran~~
~~[illegible]~~ sobre) del rreyno
co porque por ner bandos que dizen
si oviera en el rreyno que conti
nuo de rrei tenian la casa la
guerra de los mozos comença
ron el rrey viejo y moço de
pera y duro siempre la guerra el
uno contra el otro) e por
espaçio) de seis años contin
los dentro, fuera del alcau
dad sien que retubieron con
tinua guerra) sin aver tre
gua ni paz ni abenençia de
bunque el os de faquices [illegible]

hizieron gran desrreguerimyentos
que el rrey no se perdia y en este
tiempo el rrey catolico se los gano
todos a esta que el rrey viejo le
entrego a baça guadix y almeria
y se paso allende donde luego
murio a la saçon que el rrey se
edifico a santa fee a [illegible] de en
frente granada dozientas mill
tt personas estauan sin ningun man-
tenimiento y estaua dentro
el rrey moço mahomet baudi-
li e sus dos hermanos los yn- ~~fa~~
fantes hijos de la rreyna
fatima que estaua con ellos
y el rrey que se era casado se a o-
bedeçia como a madre y ella
a ellos les rogaua y ~~d~~
como estaua que nunca llegen-
começaua ellos sin quedar
ninguno primero ~~ninguno~~ que ella au
dad se entregase e cada dia
morian los caualleros en las

doncellas y los niños y viejos de
hambre y mugeres y llegaron
a tal estado que se an comido los
cavallos no avia en la ciu-
dad tres cientos y aviendo
en el reyno perdido catorze
ciudades y las villas y cas-
tillos perdida ya la espe-
rança de ningun remedio ni
socorro, viendose desfiçiada la
misera ciudad —

Como se entrego Granada

Viendo el rrey Boabdelin el estado
de su ciudad y que algunos moros
poderosos della avian enbiado
secretamente a tratar con el
Rey de se la dar, aviendo el y los
suyos grandes tratos enbiaron
secreto al rrey y reina para
que enbiasen alguna persona
con quien tratasen la con-
dicion de la paz que el que-
ria entregarles la ciudad los

reyes llegaron de ellos y enbiaron con
los mesmos mensajeros a gon
çalo hernandez de cordoua que
despues alcanço renonbre
de gran capitan y era muy cono
lado de los moros y entendia su al
arabia y a el secretario hernando
de çafra para que tratasen con el
rrey moro los quales trataron
con el rrey y con su consejo por me
dio de hernando de baeça criado
suyo que biuia con el y escribio
mucha parte de ello y dize que la
rreyna fatima y el rrey boabde
lin estubieron muy duros ~~safa~~
~~entre~~ y no pedir ni besar las manos
a los rreyes y que sobre esto fue
ron y benieron muchas vezes e
que la rreyna y el cardenal fue
ron de opinion que no se rrepa
rase en nada que fuese çerimo
nia y asi se asento que no se hizie
se el rrey moro mas de la come
dimiento sacando vn pie de el estribo

y quitandose el sonbrero y
que el rrey el quisiese besar las
que no quiso besarselas e a pri-
mero de henero del año de el
señor de mill e quatro
cientos y noventa y dos que dan
los moros por vasallos
de el rrey con su libertad e
bienes e hazienda e el rrey Bo
abdelin desapadados y se fue
a las rreales abiertas las
puertas della que donde rre
cibio en ella la gente de
armas que los reyes le enbia
ron y le entrego las torres
e fuerças della dize Garcia
de Baeça el autor suyo que
era onbre de gran valor e ser
de gentil entendimiento e
persona que rrepresentaba valor
que rreynara en Granada de
de poco mas de treinta años
e salio el tiempo dia en una
mula con cinquenta cabalgaduras

y aunque lleuaua el rrostro y sen
blante triste mostraua animo de
baron, e quanto vn trecho q se-
quenio de la çiudad llego el rrey
catolico que con toda la gente
de guerra benia señalando el
gonçalo fernandez qua de sera el
rrey saco el vn pie del estriuo
e con la vna mano quito el sonbrero
e la otra puso en el arçon
como el tenia concertado y el
rrey hizo la seña que no lo hiziese
e hizo el acometimiento de
pedirle las manos e no se las dio
Pasaron pocas palabras el
rrey moro paso adelante buen
trecho atras donde la rreyna abe
nia traianla en medio el yn
fante don juan su hijo y el cardenal
hizo con la rreyna lo mesmo que se
auia hecho con el rrey y de alli con el
y el cardenal por tercería de
gonçalo de la cabeça sola

lengua que se traya el abla y con
solo y de el freçio su amistad
e ayuda, y de secho agradeçido muy
lijo, el rrey respondio que para si
ninguna cosa xbre en el mundo
que el pudiese aprobechar
que los que bien le quisiesen
azer, y que a el tornaba con que
en la s rreina su madre a estar
los ynfantes sus hermanos
llegados el rrey e rreina y el
cardenal, y todos los grandes
alaaudado pues [illegible] fray
hernando de talabera pri
mer arçobispo de granada en lo
mas alto del alcaçaba los
pendones de la cruz y santia
go, y estando el rreal biendo
los rreyes y el cardenal y to
dos [illegible] la cruz + en la
mas alta torre de la alanbra
con grandes lagrimas y debo
çiones de fuera la adora
ron yncadas las rrodillas.

y dexando a don yñigo lopez de mendoça
conde de tendilla sobrino del carde
nal por alcaide de la alhanbra e capi
tan general con mill de cauallo e dos
mill onbres de pie que estaua a la
mano y tomada la bendiçion del
cardenal subio el mesmo con quatro-
cientos dentro y apoderado de la
alhanbra y de las armas y municio
nes della se hizo la tierra fuerte
y los reyes se boluieron esa noche
a santa fee lleuando consigo del
rey boabdeli asta que las armas
de granada fuesen entregadas.
y todas las cosas cunplidas el
cardenal lo tuuo porque estos
haziendo les la guarda el adelan
tado don pedro hurtado su hermano
tomadas las armas y acrecen
tada la çiudad de gente y de guar
niçion de manera que estaua
llana la entrada a los reyes
adelante el rey y reina [illegible]
lo que el cardenal con la mayor parte
de señores de españa entraron
en la çiudad de granada e ysa

delante vna procesion de mas de
mill sacerdotes con sobrepellizas
y veinte obispos y perlados
con el imediato arçobispo don her-
nando de talabera con su capa
e mytra cantando el te deum lau-
damus e con gran plazer fue-
ron y ganose apossentados
aposentados en la ciudad el rrey
boabdelin moço que se dezia
capitulaa apun abia de aver
cierto mantenimiento e tre-
ras [illegible] bien de donde
dizen que lo mataron la rrey-
na fatima y a sus hijos lleva-
ron a berberia e dizen que quan-
do lo sabieron salir los moros al-
caron gran grita de llanto y que
sabido ella lo que se ha dicho
justamente lloran como mu-
geres los que no pelearon como
varones [illegible]
[illegible] traian y bautizados
sus hijos los llamaron don ju-
e don hernando
El cardenal en el negocio
del comendador mayor

dexando las cosas del reino de granada
y la mesma ciudad en buena guarda
e guarniçion despedida la gente
de guerra no necesaria los reyes
vinieron para Sevilla donde hizie
ron merçedes de . Villas y luga
res en el reyno de granada y para pa
gar e librar los enprestidos que
para la guerra abian tomado tra
tando de las cuentas de sus
libros e contadores que lo eran Ro
drigo de Ulloa i e Juan Vega a con
al adelantado de murçia que don
Gutierre de cardenas comendador
mayor de leon y dizen algunos an
tiguos que ubo grandes diferençias
e muy formada queja contra ellos
tanto que los reyes estubieron de
terminados de deshazer a don
gutierre de cardenas que lo era
su contador mayor e comendador
mayor de leon y adelantado de
granada que sobre ello descomponer
los e xbiamentiado que consulta
los reyes sabido por don gutierre estas

cosas sin embargo que en las cosas
de corte y negoçios de governaçion
en que el abia tenido la mano
siempre abia sido con los reyes
contrario de las cosas del carde-
nal de fue d. Sucopsada (so y dezir
que el a estado durmiendo la siesta
e que no consentio que le arrecordase-
sen salvo que de dentro de la puerta
de la camara e que despues el
cardenal salido que estava alli
mara bellado porque no lo solia azer
salio el ed x o que que le venia la
sera x que el a esta hora je le rres-
pondio de grmeos y pocos serviçios
que el yo a V. sª la senoria no es mucho
que se mara ville y o tengo con gran
neçesidad teniendo entendido
que terna mas x tengo ni acabe
V md de que el e sea que mereçe que a
mi poco miramiento e como amigo
pagado el rey y rreina nros señores
de an rreçebido agr tus que reçelas
e y informaçion es contra mi y tra-
tan de me des azer e para esto vanse

entrar quien con suelta el rremedio dello
esta en solo Vra señoria a quien supco
tenga cuenta con que bengo a po-
ner mi persona honrra y hazien
da en sus manos el cardenal le
rrespondio que le pesaua dello y
no sabia nada y le daua su fee de ha
zer en ello todo lo que fuese po-
sible y que ello fuese seguro
porque siempre le abia tenido por
amigo. luego caualgo e fue
a palacio y suplico al rrey que
se pasase a la camara de la reyna
por quien su yglesia le queria
quitar e asi lo hizo e hincado de rrodillas
en presencia de entranbos les dixo
yo rreyes muy poderosos no bengo a
Vras altezas a ynterceder por
persona alguna sino a les supli
car no permitan que se diga en la
cristiandad q yglesia se quita a dios que
a dar a quien merrescase dello
elso. Vras altezas suelgo de co
mendador mayor don gutierre de
cardenas e confiado del su honrra

reyno hazienda que diran los prin
cipes mis tiempos que sauen que
como cauallero de servidor y aben
turado tan tal. Vezes su persona
en v(uest)ro servicio de que le suplico a
V(uest)ras altezas tengan mas aten
çion que a los yerros de cuenta
de los libros de la contaduria
entendido por los reyes la gra
ndeza del cardenal agradezien
dole mucho su bolumtad no se lo s-
no trataron de ello porque pide
zir que el comes mio comendador
mayor don gutierre de cardenas
de los duques de el en maqueda
del cardenal entro a ellos y el
hizo ante. Vn secretario de
çesion y renunçiaçion de todos
sus bienes y los reyes la açeta
ron e hizieronle luego merce
md de todos ellos
del desposorio del marques de zenete y
~~da~~ ada del rrey con barcelona
des de sevilla partieron los reyes
a tº y de mayo tubieron poco dias

porque partieron para aragon y el
cardenal con ellos. E fueron por
medina ~~[illegible]~~ celi donde entregaron a
dellos reyes se hizo el desposorio
entre don rrodrigo de mendoça
hijo del cardenal a quien dieron
titulo de marques de cenete e doña
leonor de la cerda hija unica
heredera de don luys duque de
medina celi e sobrina del rey ca-
tolico nieta del hermano de don car-
los hija de su hija y en este despo-
sorio hubo grandes fiestas y
regozijos y los reyes le hizieron
toda amistad por el deudo ~~[illegible]~~ que
con ella tenian como por el que amauan
~~[illegible]~~ cardenal
~~[illegible]~~ fue este casamiento
muy a honrra e contentamiento
del cardenal y del duque de
medina don luys que tanbien
hera su sobrino hijo de su hermana la duquesa
de medina celi. Partieron los reyes
y el cardenal con ellos a çaragoça
donde se hizieron muchas cosas.

que convenian a aquel reyno y de
ay fueron a barcelona donde
entendiendo en lo mesmo un
dia biernes a siete de deziembre
bispera de la concebcion de este
año de noventa y dos baxan
do el rrey por la escalera de pa
lacio con muchos señores y ca
ualleros un onbre que dezian
Juan de canamares que sera
de una aldea que se lla
maua rremença en cataluña
con un terçado dio al rrey
una mala herida en la cabeça
de que el tuvo muy peligroso
el rrey y se abraço del y no consen
tio que nadie le hiriese y fue en
tregado a la reyna y ella le tuvo
mucho tienpo encerrado don
de una bez el y otras algunos
e con tras por hierros y tormen
tos nunca pudo abriguar del
mas de que era loco y que le abia so
ñado maxinagon que abia de ser

rrey y fue sus tratados dizen que dixo
el rrey quando oyo las quatro pa-
labras confesion no muera es-
te pobre ¿as tan que se se aber-
gado no lo se ya a la rreyna me-
tan perfecto al prima y señas
palabras que es te tiempo co-
mo la rreyna es tubiese
en para a que a cura y servir
del rrey el cardenal por quiñando
garcia de pasava los negocios
con los catalanes quando vino
gano el rrey pe cardenal se hi-
mo a calatrava. Vino de
rroma. Vacio porque este
año de noventa, dos se a-
bia acabado su colegio quando en
que dias por su mano, por en-
cargo to los colegiales y
rretor y se obispo de toledo y
bisito las cosas de aquella
yglesia que hizo visitar la de
sigüenza que es toda to la ma
yor parte de el año de noventa

Vino

Entres, a tener la nabidad fin
de el a Guadalajara a sus casas
que el fundo cerca de la fuen
te de el cardenal de pensaua
reposar algunos dias. E
trataua de [illegible] y se le hi
[illegible] que [illegible]
[illegible] colegio [illegible] dotarla
de ~~[illegible]~~ Mucha renta,

La benida de los reyes a
bera al cardenal y su muerte

Primero dia de el año de el señor
de mil e quatrocientos y
nobenta y quatro estaua el
cardenal en Guadalajara que
reyes de el camino de Barcelona
andaua y mal [illegible] que esto de
vna [illegible] tenia que se le [illegible]
[illegible] meses [illegible] abia
ya dias que no podia subir
[illegible] a [illegible]
ya no salia de su casa y de
ella gouernaua su estado
[illegible] y [illegible]

nado). Vn nieto suyo del marques
don rrodrigo y de la marquesa
doña leonor de la cerda su
muger heredero de su casa
y mayorazgo y del estado del
duque de medina su aguelo
y hizieronle enterrar. don
luis con esto quales estauan muy
contento ¶ a. Duque el
agrauaua mucho la enferme
dad sabido por el rrey y rreyna
que estauan en Areualo
partieron para granada a la pa
ra solo visitarle y posa
ron en su casa y estuvieron
ay antes de san juan y des
pues algunos dias del mes
de junio el rrey y rreyna pa
sauan cada dia a su aposento
a visitarle y comunicaban
con el las cosas arduas que
tenian porque auia muchos dias
que no andaua con ellos
y tomauan su parecer y el les

dixo que tenja enfermedad
de que murio y que ellos de-
xaua por albaceas y le en-
comendaua su alma su me-
morias sus hijos e criados || tan
bien le dixo que avie cargo de
su conçiençia le suplicaua
tomasen algun buen medio
con doña Juana la excelente
señora reyna dixo el rrey y a pa-
reçe que ella empeçaua a desbaratar
el cardenal e resçibidola
reyna por su propia persona
la cuenta y razon de su ha-
zienda que tenia el tesore-
ro Alonso de morales y el
cardenal ge la encomendo
e le dixo que no se fiase de o-
tra confiança sino el
hizo que en muerte del carde-
nal lo hizo su tesorero y hizo
asimesmo la reyna todo lo
que el cardenal le suplico

partida a la reyna por mayo de
Iuerto de este año la enfermedad
de este viaje que despues hizo su ma
y acabo de dotar sus memorias
/. Del colegio de Valencia y
hospital de toledo que asi demas
de que despues de cumplido
las obras del hospital mil e
a pagar de tierra de renta para
los pobres de guadalajara y por
quytar de marqueses ocasion
sion que no tubiesen en ella
por cobrar las con que tengan los
señores de la casa de
mendoza de su casa de
los duques del ynfantazgo
con que se pagueren de crece a
tres cuentos y dezenia en
mill en ... para el ospital
paso con su enfermedad todo
este año hasta entrante el
Año venidero de mill y
quatrocientos y noventa
y blancos que reçibidos los

sacramentos con gran devoçion
el se a honze de febrero de un mil
fallecio en su hedad de sesenta
y siete anos menos dos meses
y veinte dias que es çierto que
nasçio por santa cruz de ma-
yo del ano de mill
e quatroçientos e veinte
e cinco fue sepultado su cuerpo
delante el altar de la yglesia mayor
de toledo donde se estrenava la ca-
pilla mayor della - e con sus
varones sus hijos e don diego
hurtado de mendoça que es el
duque fue duque y el adel-
antado don pero hurtado su
hermano y el cardenal don
diego hurtado y el conde de co-
ruña sus sobrinos e el mar-
ques de moya don juan
señor de [illegible] vezinos con to-
dos los demas ca-valleros
e gente prinçipal que en
la çiudad avia -

de su persona y condicio
nes y memorias

fue este yllustrisimo perlado de
gentil persona y de buen rostro
y de graciosa donaire y muy bien
compuesto y atabiado en ella
fue de gran entendimiento
de buena razon aunque de bueno
y maduro consejo mas atrevido
y a las armas que a todo la
gatis fagon della palabra
fue buen cavallero militar
tenia siempre consigo hombres
de guerra principales y hazia
les mucho bien y pagaua siem
pre gente de armas en paz
e guerra de ordinario y ellos
por su persona en la batalla
de olmedo con el rey don En
rrique fue dos vezes su ge
neral y ellos en la de toro con
el rey catholico allo se en al
gunos rrecuentros de cristia
nos y moros y fue el tando
el rey catholico en aragon gene
ral contra los moros de grana
da nunca supo o entendia guerra

en su tiempo ni cerco contra por
tugueses franceses y moros que
siendo el tubiese por su persona
no tubiese en ella capitan
con su gente ¶ fue hombre de
grandes medios que muchas ve-
zes con su consejo y mane
ras y ¶ tras con el abtoridad
de su persona ¶ poder suyo y de
y de sus parientes y de ami
gos el tovo grandes daños
y atajo grandes diferencias
que muy a mano de todos a-
borreçia y temian ellos malos
y mentirosos trayan muy buena
cuenta y razon en su hazien
da y casa y los della en buena
vida y dotrina pagavales
muy bien el salario y haziales
merçedes tras ordinarias
muy a saçon y quando dava ye-
rra luego tenia a la mesa muy es-
pendida y siempre en corte

y fuera della general y abierta a
todos no tuvo ninguno de que en nica
tubo sobra y ni pedida ni retirada
para los que della hubiesen menester
hablar ni nunca negó su ayuda ni ha-
zienda a los que della usasen con
necesidad de la qual solo uno [?]
siendo mozo el rey don Juan
el mismo año que murio [?]
[illegible] obispo de calahorra
siendo de edad de veinte y
seis años y el año de quatro-
4 cientos y quarenta le abia hecho
el arçobispo don Gutierre Go-
mez de Toledo su tio del arce-
dianazgo de guadalajara
con la renta del qual estu-
bo mas de diez años en Sa-
lamanca donde al princi-
pio se dio a las letras de huma-
nidad ystoria y poesia y a la
filosofia de las quales hizo buen
caudal y teologia [?] y leyes fue
obispo de calahorra [?]

año de quatrocientos e cinquenta
y quatro hasta el año de mill e
quatrocientos y sesenta y cinco
que fue de Cuenca desde el año
de setenta y tres adelante
lo tubo juntamente con el
arçobispado de Sevilla que
lo hubo en concordia con el
duque de medina sidonia e
con un sobrino del papa
fue siendo obispo de Cuen
ca cardenal de san jorge y sien
do de Sevilla fue de santa
maria in dominica y año
de seis de mill y quatro
çientos e ochenta y dos fue
arçobispo de toledo e car de
nal de santa cruz e patriar
ca de alexandria fue crea
do desde el año de cinquenta
y quatro que fue obispo
de calahorra hasta el año de
noventa e cinco que murio

que fueron quarenta y un años
tuuo gran lugar con el rrey don
henrrique y mayor con los rre
yes catolicos porque en el espaçio
de veinte y un años que
reynaron en el tienpo que
el biuio nunca dexo de de
acompañar al rrey en la
guerra y a la rreina en la paz
y nunca se determino ca
so de ynportançia sin su pareçer
ni le negaron cosa que les su
plicase ni [illegible] jamas les pidio
cosa que tocase a su persona
[illegible] tan de amistad
con los rreyes don alonso quin
to y don juan segundo de por
tugal y muy mayor con los rreyes
luis e carlos de françia que
[illegible] hizo la paz con las tierra
e dexo la amistad con por
tugal por sus cartas e dineros
[illegible] y le hizo muy do
[illegible] de fiscan que es

una gran dinidad en françia y car
los mediante su suplicaçion tra
tos y enbaxadas rrestituyo
a los rreyes los condados de rro
sellon y çerdania que avia ym
peñado el rrey don juan y del
emperador se digne y muy esti
mado del y de maximiliano
su sobrino rrey de los rromanos y
fue tenido de ellos en gran
rreputaçion y el año de
de mill y quatroçientos
y setenta y nueve enbiaron
los rreyes al çerco dos naos carga
das de artilleria y pelotas
para la guerra de los moros
y campanas para las
yglesias de los lugares que ganava
n y una nao cargada para
el cardenal de todo el adreço
entero que se avia menester
para su casa tapiçeria y
ropa blanca de camara y mesa
camas mesas bancos sillas
hierro cobre y alanbre y cosas

ll
riquisimamente labrado en flandes
e vn pontifical e mitra capa
e paño de brocado el qual de prinçipio
todo sin costura que solo tiene
la yglesia de toledo e dizese
que todo e cada cosa es lo mejor
que ay en la christiandad el qual
se hizo para el cardenal a Juan
y el les embio el año de nouenta
adelante con Juan de sala
zar su criado vna nao que car
go e recado de muchas cosas
Ricas de las que se ubieron
de los moros de las espadas e
cauallos e jaezes [illegible]
de los que se ubieron en
malaga tubo gran domes
tica con castilla e [illegible]
pontifice de su tiempo [illegible] cessaron.
e por su yntercesion con
ellos las diferencias que abia
entre la sede apostolica y la
corona real sobre la prouision
de las dignidades fue can[illegible]ma-

mente amado del papa alexan
dre sexto de el tienpo que era
cardenal don rrodrigo de borja
e a muchos parientes e cria-
dos suyos los engrandecio de dini
dades e cargos porque aviendo
do sustentado la parte del
rrey don enrrique e ayuda
do a rreynar a los rreyes catolicos)
deseauan procurauan
ayudar a los que el queria
bien fueron de su mano
e con su ayuda don diego vrta
do su sobrino hijo de ca de de
ten dicea su hermano el o-
bispo de plazencia y despues
arçobispo de seuilla e carde
nal de santa balbina don
alonso de soliz su promisor
su secretario obispo de cadiz fray
tomas de torquemada su con
fesor fue primer ynquisidor
general e por su mano el obis
po que fundo en xerica

el monestº de santo tomas el dotor
don tello de buendia grande letrado
y santo que residio en esta silla
de tº y obispo de cordova y el do-
tor don pedro de tº su sobre
rrelator y quien le hizo canoni
go de sevª aviendo sido su
bicario y obispo de malaga
el dotor juan de medina que
fue conde de tendilla
su sobrino en roma y obis-
po de badajoz alonso de mo-
rales hijo de su tesorero y
quien le abia elho canonigo
de esta yglesia y arcediano de
castro ymzio electo obispo
de obiedo y puso a su proc
tisor de cuenca frai fran
ximenez de sismano por con
fesor de la rreyna de donde
bino a sucederle en la silla
de tº y hecho esto cuto de juan

de ballesteros de don frai fran^co Xime
nez que escrivio la ynfeedad (?) y
desubida que abia de el cardenal don pero gonçalez de mendoça
generoso frailes nros prio
bisos y capellan mayor de
la yglesia de toledo fraile
... que ... me
... ... de
... ...
y don bernaldino de carabajal
tubo en roma en su negocio a los
... obispo de astorga y
despues de badajoz y de car
tagena y quando el ... de su
cedio ... de la yglesia
y en el ... de la yglesia de
santa cruz que ... mandado
en roma ... de ...
cado dio a sus parientes gran
des ... que tubieron y
... ... del
... ... dicienda

tubo por padres a yñigo lopez de men
doça marques de santillana e
a doña ~~[illegible]~~ catalina de figueroa
hija del maestre don lorenço suarez
e de doña maria de orozco e por
hermanos al duque del ynfan
tazgo y a los condes de coruña
e tendilla e a pero laso señor
de mondejar e a don juan hurtado
señor del frexno y del cardoso
e a don pero hurtado que fue el
hijo que fue adelantado de caçorla
tubo por maridos de sus her
manas della el adelantado pera
fan que fue el marques de
tarifa su sucesor e al conde
stable don pero fernandez
de velasco e el duque de
medinaceli tubo una her
mana la de tarifa e la abadesa
en las huelgas de burgos tubo
los hijos del señor por sobrinos
e por maridos de sus sobrinas
hijas de sus hermanos al duque

de alburquerque y marques de
moya & condes de cabra q[ue] fueron
yernos del duque su hermano y
una hija suya a tira el del duque
casada con el conde de puño en
rrostro & a los condes de oro-
pesa tiene casados con
hijas del conde de coruña &
al marques de denia &
gomez carrillo señor de to
rralba y becerril con hijas del
conde de tendilla y el con
de de priego con hija del a
delantado de caçorla tuvo por
yernos de su hermana la con
desa de oro el marques de
villena & a los condes de
ureña a miranda y a ledes-
ma tuvo por yerno de su
hermana la condesa de los
molares el muger del adelan
tado pero afan a don pedro
enriquez marques de tari
fa hijo de el almirante don fa

por primos hermanos del marques
de aguilar y los condes de feria
e so bruno que deca da casa de estos
señores que hemos dicho descendia
gran copia de parentela en
castiella era tenido de todos
por padre e señor e ninguno
el hizo cosa de que pesase que
le abia de honrar y ellos amo-
rabia en gran manera tanto que en-
tre ellos nunca hizo excepcion
de persona caso su hijo con doña
leonor de la cerda con ... esta
fue gran cristiano oyr
dezir a viejos antiguos que abia
allado ... [illegible] de
rredor de su cama una to-
rre de sobejas rrezo el [illegible] ...
les de que tubo rrenta de zia
muchas vezes misa y especial-
mente por todos sus amigos de-
funtos tubo gran cuydado de sus
sobejas poniendo en ellas cotidianas
... doctrina y exemplo

y a estos dava poder q(ue) cada uno
en su juridiçion sin lo consultar
con el pudiesen tomar de sus
rrentas para neçesidades de
pobres y rreparos de yglesias ca
samientos de huerfanas y en
esto gastava cada año gran su
ma davan y proveya los bene
fiçios con muy examinamientos y
tubo desde que fue cardenal
y la provision entera una cosa
de los encargos para que los
al inpieça q(ue) despues tiene y en ella
la fee christiano y sumano y por
ser el fue el primer principio
de la santa ynquisiçion fundo
y doto como esta dho el colegio de
santa cruz en vall(adoli)d el ospital
de santa cruz en toledo santa
cruz en rroma santa cruz en je
rusalen santa cruz en sevi(lla) n(uest)ra
señora de fuera en guadala
jara n(uest)ra señora de los huertos en
siguença no tables rrentas sin

Estos muchos tenplos que rrefere de-
fico yo pude testificar y mi padre
e al conde de coruña don bernal-
dino y a los dotores fran.co nuñez
e agustino medicos e a mi e a ge
Antonio cuenzano e al mis
de madrid ca[pi]tan todos vezs
de guadalajara e los son bivos-
quentes a lo que de rrueda y lon-
go ques con que todos lo vieron
con que otros mas de los quales ante
que muriese e gran rrato despues
de muerto una cruz muy grande
blanca que estaua en el ayre
en la cama de su casa donde murio
que es en frente de nra señora
de la fuente que trae el dia que
murio cardenal de españa
que fue el primero que tomo
este titulo e gran canceler mayor
de castilla y arcobispo de toº obis-
po de la siguença abad de fiscamo
y de valencia señor de la
calahorra con los lugares del cenete

y de los castillos de la d[ic]ha ciudad de sarra
que con todos los lugares de aquel
condado y en el reyno de balencia
el a billa de ayora e las baronias
de alcozer y alberique y Gauge
que todo es todo es por mayorazgo.
A don rodrigo de mendoca mar
ques de cenete que bibido de doña
leonor de la cerda y murio sin
hijo caso con doña maria de fon
seca hija de alonso de fonseca y
doña maria de toledo su sucesora
en las villas de coca y alaejos
quedo en ella a doña mencia de
mendoca que caso primero con
don henrrique conde de nasao y de
segundo con don fernando duque
de calabria y a doña catalina
marquesa del cenete que murieron
sin hijos e a doña maria
de mendoca que fue marquesa
de cenete y caso con don diego hur
tado de mendoca hijo mayor del
duque del ynfantado
don diego de mendoca su hijo que do

Conde de almenara e con las casas
que el abia en toledo e con las ter
zas de guadalajara e su tierra
e caso con doña ana de la cerda
hija de don yñigo de la cerda que fue
señor de mandayona y en la
conquista del reyno de napo
les en compañia del gran capi
tan y en estas conquistas fue
señalado cauallero y hubo por
su persona el condado de melito
e muchos otros basallos en el
que el reyno que oy tiene el duque
de francauilla su hijo --

hubo el cardenal en una señora
de valencia otro hijo que se llamo
don juan que mientre tenia para
clerigo e renunçio los abitos
e se caso con doña ana de aragon
hija del condestable de ~~granada~~ navarra
~~da~~ conde de lerin nieta del
primo que fue de don carlos hermano
del rey catolico y de una criada
de el que ana se fue en françia
y oi biuen en ella sus sucesores
de lo que ... vniversal

El hospital de Santa cruz de toledo
e sus patrones del al cabildo de
la yglesia mayor de toledo el qual
se labro por el señor la santi
dad de sede fia o que se ptiene y
se pso en la yglesia junto a su
en terraçam el altar de la mada
lena con tres capellanes y pro
cesion de el mes uno cabildo
el qual esta en frente del
sagrario y en agua de esta ca
pilla estan una letras
que dizen y letras petri s.
cardenalis patriarche alex
andrini toletani qui xpi
et pro coqi celebris institutio
xpia que devotio pie memorie se
culi perpetue futura ter quoti
die missarum solemnia sol
lennia sub lucem prima
altera, altera in meridie qui
tertia et tacetum ... quoti
mi mente. labrado de alto
el este epitafio

Cardinalis quondam petrus lue
tratie onore donant yn hoc saxo
nomine ~~quibi~~ gelati, obit autem
Anno 1495 tertio ~~ianuarij~~ february

En la capilla parrochia
de san p.o en la yglesia maior abia
una arca dorada do mi me tra
ao n de los sacramentos a los pa
rrochianos y se anadio otro por
que se dio el doble de renta
creado a los canonigos las distri
buciones ordinarias a su costa
Especialmente en la misa
maior, y asistir se quanto
mas de muchos otros dias del
año y una ~~vez~~ la misa maior el preste
ant.s mejor de la corona tren
dia. Su dra a cono
ciente y se ha seguido por no aver
sacristia de reverendisimo

cardenal ni sobrebiso de sutren
que mendigando de gedacion que n
guna a amiento de A. Vn memo-
rial de fr. diego cancquicaino co
mendador de esotremera que n
su criança y estudio de co tro-
de el bachiller diego de medina que
fue de su consejo y de lo tro de
mi padre en sus padres y aquellos
generacion A don pedro lopez
de ayala en las decendencias
de su casa e hernan perez
de guzman señor de batres
e Vasco de garaçia de salazar
des de el Año de cinquenta
e quatro que fue obispo de
hasta el de setenta e quatro A
diego enrriquez coronista del
rey don henrrique quarto y
alonso de palencia en sus de-
cadas des del Año de sesenta
e cinco hasta el Año de noventa
de hernando del pulgar y del
maestro Antonio de nebrija

y desde el memorable año de sesenta e
cinco del dotor carabajal del consejo
del rrey en sus memoriales asta
su muerte y desde el año de setenta
e dos asta el de nobenta e cinco
todo lo que toca a los moros de Gra
nada de Baeça en su coronica grana
dina tanbien tome de Pedro Cos
de Garai de rreseñe de coronistas
portugueses y de Luis de Marmol
Cavallero muchos capitulos e de la
ticas traje como las calles de la
letra a muchos biejos pregunte
y en quinze años que negocie
en Roma procurar e allegado
a saver esto segue e procurado
saver verdad y escriviera pue
deser que por mi poca enten
dimiento no aya acertado como qui
siera e que por si no a clara escritor
contraria a los mismos de los escrito
no baya en su lugar porque asar
tes lo des conpuse que porea plu
ma agena y ay yerro de la centura
todo me de(be)s culpa del buen deseo
porque tube por menos inconbeniente

seruir subida con algunos defetos que el daño que pudiera recebir con el olbido del tiempo y de auer ello escogido porque se goze mi patria de auer dado de si tan clarissimo baron llamado de a dios que en cielo le tiene su gloria amen

Los suscesores en sus dinidades

Don frai francisco ximenez le suscedio en el arço bispado de toledo, en la dinidad de patriarca de Alexandria don diego hurtado su sobrino / en el capelo de santa cruz y obispado de siguença don bernaldino de carauajal en la Abadia de Vallid. don garcia de mendoça hijo del duq su her mº